EDICION DEL DOMINGO. — Núm. 551 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, domingo 26 de agosto de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97 98, 3685, 6586, 7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928.

# La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL
$ m/n. Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 22

PROVINCIAS
$ m/n. 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

26 DE AGOSTO DE 1917

## La reclamación argentina

Contra todas las probabilidades, la cancillería germánica no ha respondido a la reclamación argentina sobre el hundimiento del vapor "Toro". El hecho resulta, de suyo, extraño y admite interpretaciones inquietantes. Sobre todo, si se asocian las dilatorias opuestas por la cancillería imperial a ciertas versiones extraoficiales recogidas por corresponsales de diarios en Europa y publicadas últimamente. Dicen esas informaciones que el gobierno germánico no accedería a la reclamación argentina, proponiendo, sin embargo, un nuevo "modus vivendi" que permitiría la continuación de cordiales relaciones entre ambos países.

Ignoramos el grado de verdad que puedan contener esas especies. Se sabe, empero, que ninguna proposición concreta ha llegado aún a nuestra cancillería, la cual prosigue con energía e inteligencia una gestión que se ha tornado harto trabajosa. Sorprende, por lo demás, ese género de informaciones que parecen lanzadas como para preparar el ambiente a hechos diplomáticos futuros. Y dudamos que el "modus vivendi" contenido en la proposición atribuída a la cancillería alemana alcance a satisfacer las legítimas exigencias de nuestro gobierno. Porque, a nuestro juicio, la reclamación argentina sólo puede ser resuelta en un sola forma: mediante las satisfacciones y garantías que el imperio alemán puede y debe dar a la República Argentina. Alemania, nación poderosa, está en condiciones de conducirse en tal forma con un país comparativamente débil sin menoscabo de sus prestigios de gran potencia. Nadie podría dudar de que habr; cedido solamente a las indicaciones de la justicia al adoptar una resolución que afianzaría la "tradicional amistad" entre las dos naciones. Nuestro país, en cambio, no está en condiciones de modificar sus reclamaciones, desde que todo cambio en su actitud exterior parecería — y sería — un doloroso sometimiento a las imposiciones de la fuerza. Su reclamación, ajustada a principios de derecho universalmente aceptados, no sólo pide justicia por el daño material recibido, sino que exige reparación por el enorme perjuicio moral inferido a su soberanía.

Hace ya largos meses que nuestra cancillería ha iniciado su gestión sin obtener una respuesta satisfactoria del imperio alemán. El hecho es sugestivo. Sobre todo, si se confronta esa política evasiva, con las comentadas declaraciones del canciller Michaelis y si se le examina a la luz de las informaciones oficiosas a que hemos aludido preferentemente.

Existen motivos para temer que la contestación alemana no sea la que deseamos y la que corresponde. De todos modos, ella será conocida en la presente semana, desde que no se advierte razón ninguna justificativa de las extrañas dilaciones de la cancillería imperial. Y para entonces, el espíritu público debe estar preparado a todo evento.

## LOS NUEVOS IMPUESTOS

Cumpliendo su tácito programa de reformas, reformas indispensables en la difícil situación que atravesamos, el poder ejecutivo, en el proyecto de presupuesto recientemente enviado a las cámaras, propone la creación de impuestos a la tasa militar, a la renta de las hipotecas y a las apuestas en los hipódromos. Del impuesto a la renta nos ocupamos en una edición anterior y del que grava la tasa militar trataremos en otra oportunidad.

Según el plan del ejecutivo, por las apuestas que se crucen en los hipódromos se abonará un impuesto de 50 centavos por cada dos pesos, cualquiera que sea la forma en que la operación se lleve a cabo. El pago de este gravamen estará a cargo directo de los propietarios o locatarios del hipódromo donde se verifiquen las apuestas y deberá ser satisfecho dentro de las 48 horas posteriores a cada reunión. Los que conocen — y son casi todos los residentes en la capital — las sumas a que ascienden las apuestas en nuestros hipódromos pueden calcular fácilmente el monto considerable de lo que el fisco recaudará por concepto de nuevo gravamen.

La impresión pública es en general favorable a la nueva medida. Todos se dan cuenta de las ventajas que reportará desde el punto de vista económico y de la justicia que ella entraña. Nada más justo, en efecto que obligar a ciertos elementos a que contribuyan de alguna manera a aliviar la penosa situación del erario público. El impuesto proyectado tiene en cierto modo característicos similares al del gravamen sobre las bebidas alcohólicas.

Hasta ahora nadie ha protestado contra la nueva imposición, lo que constituye la mejor prueba de la sanción que el público le presta.

## INTRIGAS

### Declaraciones del comité radical de La Plata

Los diarios de la ciudad de La Plata, y "La Nación" de ayer, bajo el epígrafe de "El peor régimen", sin averiguar la verdad de los hechos y haciéndose eco de insidias circuladas por elementos desvinculados de la Unión Cívica Radical, expresa ahora que otro comité, en sesión pública, en cabildo abierto con "todas las de la ley", ha resuelto, previa una copiosa lluvia oratoria, solicitar de la intervención que proceda a exonerar numerosos empleados de la jefatura, cuyo delito mayor es el de ser afiliados al partido del régimen, y que por ese verdadero escándalo, oprobioso para la causa, permanecen todavía en los puestos que les designó la nefanda administración pasada. Ese comité ha determinado también celebrar, si es preciso un "méeting", una "gran manifestación popular" para exigir el cumplimiento de aquellos deseos, si la intervención no se apresurara a satisfacerlos".

De la primera, como de la segunda parte de ese mismo suelto, sobre otra solicitud de un grupo de funcionarios policiales que apoyaba ese requerimiento, nos ocupamos preferentemente en nuestro número de ayer, por lo cual sólo transcribimos hoy la resolución del comité central de la Plata, en la cuestión de referencia, y que destruye y pone en evidencia la mala fe del colega, al comentar sin beneficio de inventario los actos de la intervención.

"Vistas las publicaciones aparecidas en algunos diarios de la localidad, suscriptas por subcomités, descalificados por este comité central;

"Vistos igualmente los actos producidos y proyectados por los mismos y que son del dominio público, el comité central de la Unión Cívica Radical en su sesión de la fecha, declara:

"1.º Que no se solidariza, ni se hace responsable de publicaciones y actos, que desde luego reprueba, producidos por agrupaciones, que están fuera del partido.

"2.º Que de conformidad con los principios y las superiores finalidades que informan la tradición de la Unión Cívica Radical, desde su iniciación como entidad política y mantenidos sin mengua hasta el presente, declara asimismo, que en ningún momento, ni privada ni oficialmente, ha influído en las decisiones tomadas por el señor interventor o sus ministros, porque entiende que el representante federal debe desenvolver su acción, con entera independencia, en cumplimiento de los altos propósitos que tuvo en mira el ejecutivo nacional al decretar la intervención a la provincia.

"La Plata, agosto 24 de 1917.

"Sección segunda. — Este comité hace saber que ni él ni los subcomités que lo forman han celebrado asamblea magna alguna, ni nombrado comisión para que se entreviste con el señor interventor, con ningún objeto, habiendo desautorizado ya al "Antonio Arraga" por estar ilegalmente constituído. — Eugenio A. Becerra, presidente. — A. Albarracín Sarmiento, secretario".

## La embajada argentina en el Perú

### El arribo a Lima

Diversos agasajos y demostraciones populares

(De nuestro enviado especial)

Por radiotelegrama, desde el crucero peruano Grau, nuestro enviado especial nos comunica las siguientes informaciones relacionadas con el viaje de la embajada argentina al Perú:

Agosto 25 (retrasado) — Anoche a las 7 llegamos al puerto de Mollendo, después de pasar por Arequipa, ciudad donde el embajador doctor Saguier fué objeto de un brillante recibimiento.

Recibieron a la embajada las autoridades locales y una enorme muchedumbre que vivó entusiastamente a nuestro país.

El ejército rindió honores de presidente al doctor Saguier, dejándose oir al descender la embajada la marcha presidencial.

En el trayecto hasta Mollendo, los reflectores del crucero Grau alumbraban el convoy en que dirigióse hasta la ciudad el personal de la embajada.

El pueblo congregado en la estación tributó una calurosa ovación al Dr. Saguier.

A las 7.30 a. m. embarcóse la embajada nuevamente en el crucero Grau, ofreciendo a bordo el comandante del mismo, Sr. Olivera, una copa de champaña en nombre del gobierno y pueblo peruanos.

Mientras la banda de a bordo ejecutaba el himno argentino, se izó en el crucero nuestro pabellón, motivando ello efusivas demostraciones de confraternidad.

Lima, agosto 26 — A las 9 de la mañana arribó la embajada argentina al puerto del Callao, siendo recibida en el puerto por los ministros de relaciones exteriores y guerra, representante de Bolivia y altos funcionarios públicos, civiles y militares.

El viaje hasta la capital se realizó en un tren especial. El jefe de la casa militar del presidente, saludó al embajador argentino, mientras una enorme muchedumbre vivaba frecuentemente a la Argentina y al doctor Saguier.

En el palacio de gobierno, el presidente de la república, acompañado de todos sus ministros, recibió al embajador Saguier y personal que le acompaña, quienes más tarde visitaron a los ministros de relaciones exteriores y guerra.

A su paso por las calles de la ciudad la embajada fué objeto de entusiastas demostraciones populares

Hoy el ministro de relaciones exteriores ofrecerá un banquete en honor de la embajada argentina. El ministro peruano en la Argentina, doctor Durand, la obsequiará mañana con una comida.

## EL CUATRERISMO EN SAN LUIS

### Propósitos del nuevo gobierno

Durante mucho tiempo ha constituído una continua amenaza para la vida de las poblaciones del sud de la provincia de San Luís y los bienes de los mismos, la gran cantidad de bandoleros que cometían constantes atropellos en esa región.

Las autoridades no fueron eficaces en la represión de esos hechos, actuando con negligencia en un asunto de vital interés para los pobladores.

Al hacerse cargo del gobierno, las nuevas autoridades cuya candidatura fué sostenida por el partido radical, numerosos estancieros dirigiéronle una comunicación que publicamos, pidiéndole una enérgica intervención del gobierno para reprimir el cuatrerismo.

A ella ha contestado el ministro de gobierno en los siguientes términos:

"San Luis, agosto 23 de 1917.

"A los Sres. Bartolomé Ginocchio e hijos, Devoto y Lesca, Carlos Guerrero, Casimiro Gómez y demás firmantes. - Buenos Aires.

"Acuso recibo al telegrama de ustedes, dirigido al señor gobernador de la provincia con fecha de ayer, y me complazco en comunicarles que entra en los propósitos primordiales del nuevo gobierno garantir eficazmente los intereses rurales en toda la provincia.

"Las autoridades policiales nombradas y las que se nombrarán, tienen orden de ponerse a disposición de los señores propietarios para tomar medidas contra el cuatrerismo, debiendo atender con toda preferencia las quejas y reclamos que se formulen por los dueños y administradores de los establecimientos agropecuarios, pues la administración que se inicia tiene el mejor deseo de combatir y extirpar los males que han sido hasta ahora un azote para los hombres de trabajo, que como ustedes contribuyen tan eficientemente al progreso de la provincia y a formar su riqueza.

"Corresponde que los señores propietarios colaboren a su vez en estos designios del gobierno de San Luis, secundando la acción de las autoridades de la campaña y vigilando el cumplimiento de los deberes que les incumben. En caso de ser desatendidos, ruego a ustedes no vacilen en denunciar las irregularidades o descuidos que observen, a fin de poner remedio inmediato a las faltas u omisiones de los empleados.

"En cuanto al caso de los hermanos Vallejo, capturados después de una serie de depredaciones y crímenes cometidos en el sud de esta provincia, será la justicia la encargada de castigarlos, así como a los cómplices que lleguen a ser comprobados de haber facilitado los atentados cometidos por aquéllos. El poder ejecutivo, dentro de sus facultades, incitará desde luego a una celosa intervención del fiscal en ese proceso y otros análogos, a fin de que la vindicta pública sea ampliamente satisfecha.

"Saluda a Sds. muy atte."

Alberto Quiroga
Ministro de gobierno.

## La gira del interventor

### Entusiasta recepción en el Azul

### DISCURSO DEL SEÑOR CANTILO

### Elocuentes demostraciones y agasajos

### GRAN MANIFESTACIÓN POPULAR

(De nuestro enviado especial)

Los telegramas más abajo insertos informan ampliamente sobre la entusiasta recepción de que han sido objeto el interventor nacional de la provincia de Buenos Aires, señor José Luis Cantilo, y autoridades que le acompañan en las localidades visitadas en su última gira, principalmente en el Azul. Ha sido, en síntesis, la repetición del mismo halagador espectáculo puesto ya de relieve en las giras anteriores, recientemente verificadas. Ello indica de modo bien evidente la simpatía popular que en todos los ámbitos del vecino es ado acompañan a las autoridades de la intervención, marcando a la vez una comunicación exacta entre pueblo y gobierno que viene a ser otra prueba tangible de la benéfica obra llevada a cabo en la provincia de Buenos Aires por sus autoridades actuales.

Los telegramas de que se hizo referencia, remitidos por nuestro enviado especial, dicen como sigue:

AZUL, agosto 26. — Al llegar a la estación del Azul, el interventor nacional señor Cantilo, con los ministros Fereyra, Casás y De Bary, fueron sorprendidos gratamente por una grandiosa manifestación popular. El local de la estación era pequeño para contener la enorme cantidad de gente que concurrió. Después de los saludos de las autoridades y haciendo esfuerzos para conseguir paso debido a la cantidad de gente, el interventor y sus acompañantes salieron de la estación, caminando hasta la municipalidad, en columna encabezada por la banda de música del cuerpo 2 de ingenieros y siguiendo dos mil personas. Durante el trayecto embanderado en más de once cuadras, el interventor era saludado por aplausos y vivas al presidente Irigoyen y a la intervención de Buenos Aires y los ministros secretarios. Desde las aceras, el público presenciaba el desfile de la columna y muchas damas distinguidas desde los balcones y en las veredas, aplaudían el paso del interventor Cantilo, arrojando flores. Reinaba un gran entusiasmo en la población, dándose y repitiéndose los vivas a las autoridades nacionales.

La ciudad el Azul estaba de fiesta, habiendo el comercio cerrado sus puertas en adhesión a los festejos de homenaje a la intervención.

A medida que avanzaba la manifestación, aumentaba el entusiasmo y la gente. En todas las esquinas, numerosas familias en coches y automóviles, vivaban al interventor Cantilo. Fué una gran recepción, desbordante de entusiasmo popular. Llegado el interventor, Sr. Cantilo, al palacio municipal, donde fué saludada por el doctor Gauthier, comisionado escolar y la comisión de recepción formada por los señores Herrera, rector del colegio nacional, Dr. Luis Robin, director de la escuela normal, mayores Guillermo Pinto y Raúl Ruda, jefes del cuerpo de ingenieros, señores Constantino Fernández, Emilio Vázquez, Gumersindo Cristobo, Pedro Gorostiza, José A. Motti, Manuel Guruchaga, Abelardo Cano, Pedro L. Ramírez y Esteban Loage, el interventor Sr. Cantilo, salió a los balcones siendo estruendosamente aplaudido por el numeroso público que llenaba la plaza, vivando al presidente Irigoyen, al interventor señor Cantilo, a la intervención de la provincia de Buenos Aires y a los ministros de la intervención.

El iterventor, señor Cantilo, tras grandes esfuerzos para acallar el entusiasmo, pronunció el siguiente discurso dirigido al pueblo de Azul:

"Agradezco al laborioso pueblo del Azul esta hermosa manifestación, en que están tan bien representadas las distintas actividades. Ello es una prueba elocuente e incontrovertible de que el pueblo de la provincia de Buenos Aires, recibe jubiloso la intervención nacional, no considerando en ella a los ciudadanos por las personas, sino por los ideales que representan. Traemos la promesa de devolver a la provincia las libertades todas sin menguas para nadie, ni para agrupación alguna, pues todas serán respetadas por igual por el honor y dignidad de la provincia. Y hemos de cumplir esas promesas, en cumplimiento de instrucciones de S. E. el presidente de la república, sin levantar bandera política, sin hacer conciliábulos, los que se hicieran en otros tiempos, en nombre de ideales que no existieron. La misión de la intervención nacional es tutelar para todos los derechos y garantir a todos las libertades.

"Pueblo del Azul: Os saludo haciendo votos por la grandeza y prosperidad de la provincia de Buenos Aires".

Estruendosos aplausos interrumpieron continuamente el discurso del interventor, Sr. Cantilo, y al final se repitieron las manifestaciones y vítores al presidente doctor Irigoyen, a la intervención nacional y a los ministros secretarios.

El interventor, Sr. Cantilo, y acompañantes, pasaron luego a la escuela normal 17, donde se había preparado un sencillo acto en honor del interventor. Numeroso público asistió a la fiesta en la que se cantó el Himno Nacional.

La directora, señorita Paulina Alonso, pronunció un discurso, contestando el interventor, señor Cantilo, dando gracias y manifestando su agradecimiento por recibir el saludo de una maestra, cuyo título había siempre dignificado por reconocimiento de la delicada tarea y especialmente en los doce años que actuó como presidente de consejo en la capital.

Una niña obsequió con un ramo al interventor en nombre de sus condiscípulos.

Por la noche sirvióse un gran banquete de 120 cubiertos en el hotel Argentino, asistiendo el interventor y sus ministros. Ofreció [illegible] comisionado Dr. Gauthier, pronunciando las siguientes palabras:

"El pueblo del Azul está de fiesta con la llegada a su seno de las más altas autoridades de la provincia. Representante de todos sus actividades, de todas sus energías, aplicadas al trabajo y al estudio, se han reunido en esta mesa como expresión del saludo colectivo de bienvenida y como síntesis de aspiraciones de progreso en sus más divinas fases. La reforma a la legislación rural, la solución al problema de las comunicaciones, aguas corrientes y obras de salubridad, son las principales mejoras de carácter general, que espero ver al pueblo del Azul realizar por medio o con la ayuda de las autoridades provinciales. Mas en primer término, es la ampliación de los tribunales cuyo distinguidos miembros han sabido rodeardo de sólido prestigio, por el elevado desempeño de sus delicadas funciones, habiendo mantenido dignamente la suma majestad de la justicia". Contestó, el doctor Ferreyra, diciendo: "Agradezco la grandiosa manifestación en nombre del interventor, por cuanto complacido había comprobado personalmente los anhelos del pueblo del Azul. El viaje tenía por finalidad formarse un concepto sobre las necesidades de los pueblos de la provincia, como así mismo si las autoridades representativas por la magistratura, policía y municipalidades, cumplían o habían cumplido con su deber".

Dijo que era deber de los gobernantes confundirse con los pueblos, auscultar de cerca sus apreciaciones para que esto sea mañana una enseñanza a los que tengan que gobernar la provincia. Fué muy aplaudido.

Asistieron al banquete numerosas personas en representación del pueblo del Azul. Entregóse un pergamino artístico al interventor. Hoy mañana el interventor visitará el asilo, el hipódromo, el hospital y otros establecimientos públicos de la localidad.

En las estaciones de Cañuelas, el interventor fué recibido por numerosa gente, que vivó al presidente Irigoyen, al interventor y los ministros, con indecible entusiasmo. Las damas obsequiaron con flores al interventor.

En Monte, concurrió numeroso público a la estación con una banda de música que al paso del tren conduciendo al interventor Cantilo, entonó el himno nacional. El interventor fué saludado en nombre de la población por el ciudadano radical, señor Cima, y el comisionado Orquiola presentó sus respetos al interventor. El público vivaba a la intervención a Buenos Aires, al presidente Irigoyen, al ministro Ferreyra y al interventor Cantilo. Las damas obsequiaron al interventor con ramos de flores.

En la estación Las Flores, al paso del tren conduciendo al interventor, los ministros y demás personas, concurrió mucha gente, a saludar al señor Cantilo. El comité radical, con banderas y banda de música, saludó a los viajeros, vivando al presidente Irigoyen, al interventor Cantilo, a los ministros e intervención de Buenos Aires. Asistieron el comisionado González y muchas personas entre las cuales se contaban los señores Galvan, Dantiag, Caramont, Valesse, Noceda, Buryueño, Sáenz Monjoudo, Beracochea, etc.

En la estación de Parisó, numerosos radicales con vivas entusiastas saludaron el paso del personal de la intervención.

En la estación Abbot, mucha gente saludó al interventor produciéndose escenas iguales a las registradas en las estaciones anteriores.

Lo mismo ocurrió en la estación Cachari y en todas las restantes del trayecto.

## Exposición Ganadera de Rosario

### Lista de todos los premios

### Información completa

ROSARIO, agosto 26.—En estos momentos realízanse, en el local de la exposición rural, los festejos organizados con motivo del 17o. torneo ganadero.

Todo cuanto de más representativo actúa en los círculos sociales y oficiales, hace acto de presencia, notándose una extraordinaria asistencia de familias.

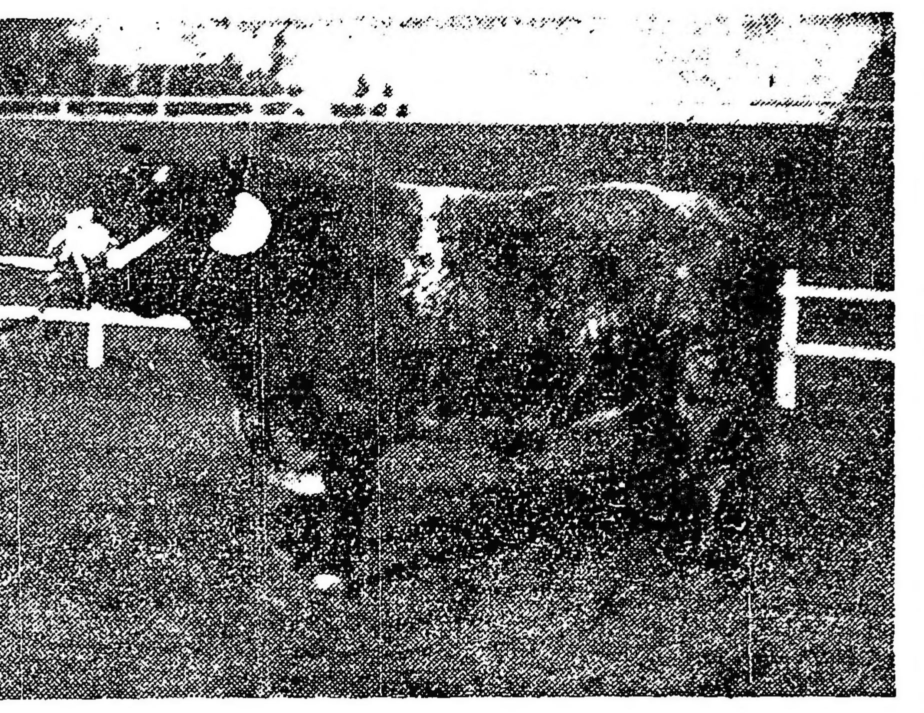

Proud Baron 54, campeón Shorthorn

Como resultado no puede ser más halagador el alcanzado, pues los animales presentados rivalizan en calidad y líneas. Opiniones de entendidos declaran que en la exposición rural de Buenos Aires los productos santafecinos obtendrán primeros premios.

La labor realizada por los jurados ha sido ardua y satisfactoria, circunstancia que exteriorizó en el banquete ofrecido por la comisión directiva, en que fueron calurosamente felicitados los doctores Malbrán y Campos Urquiza por sus justicieros dictámenes.

**La fiesta oficial—**

Una de las novedades más salientes, fué, sin duda alguna, por su gran atractivo, la creación del hermoso paseo-avenida contorneado con jardines y frondosas arboledas, en el que se dió cita el mundo elegante, convirtiendo la exposición en un sitio ameno y encantador; esto es, sin contar con el concurso de varias bandas de música que amenizaron el acto, concurriendo entre ellas, la del 11 de infantería, policía, colegio Don Bosco, Infancia Desválida y cuatro bandas más particulares. En la confitería y bar, que ha sido debidamente arreglado, se colocó una música de orquesta.

El acto de apertura de la exposición tuvo lugar a las 2 p. m. Habló primeramente el ministro de hacienda, doctor José Araya, en seguida el presidente de la Sociedad Rural, doctor Leguizamón, y cerró el acto el jefe de la división de ganadería, señor José León Suárez.

Terminados los discursos, procedióse al desfile de los animales más notables que se hallan en exposición.

A continuación de ese desfile, se dió principio a los ejercicios físicos organizados por los batallones infantiles.

En seguida se sirvió un lunch a la comitiva oficial y a los miembros del jurado.

**Las ventas—**

Las ventas de los productos se realizarán en este orden:

Quilmes Growler, campeón Hereford

Domingo 26 de agosto, a las 9 a. m., animales de carnicería, aves, cerdos, conejos y perros.

Lunes 27 de agosto, a las 2 p. m., lanares.

Lunes 27 de agosto, a las 2 p. m., lanares y equinos.

Martes 28 de agosto, a las 2 p. m., equinos.

Martes 28 de agosto, a las 2 p. m., bovinos.

Miércoles 29 de agosto, a las 2 p. m., bovinos.

Miércoles 29 de agosto, a las 2 p. m., bovinos.

Jueves 30 de agosto, a las 9 a. m., bovinos.

Jueves 30 de agosto, a las 2 p. m., bovinos.

Viernes 31 de agosto, a las 9 a. m., bovinos.

Viernes 31 de agosto, a las 2 p. m., bovinos.

Sábado 1o. de septiembre, a las 9 a. m., bovinos.

Sábado 1o. de septiembre, a las 2 p. m., bovinos.

**Banquete—**

Festejando el triunfo obtenido por la Cabana y Estancias Cecilio López Lda., se sirvió un banquete en el restaurant Cifré, al que concurrieron los expositores, jurados y periodistas.

**Los discursos—**

A continuación publicamos el discurso pronunciado por el Dr. José Leguizamón, presidente de la Sociedad Rural Argentina:

"La Sociedad Rural de Rosario, inaugura esta exposición inmediatamente después que el país ha sufrido un año de desoladora sequía, y en medio, también, de la más grande perturbación económica, financiera y social jamás imaginada, producida por la acción destructora de una guerra que, por su magnitud, es un verdadero cataclismo universal.

Recientes investigaciones estadísticas han comprobado su influencia funesta en la vida entera de todo el mundo.

En semejante estado de cosas, se comprende las dificultades materiales y morales que es preciso vencer para celebrar cualquier éxito útil del trabajo; pero como esta institución tiene por enseña implícita perseverar en la realización de sus objetos esenciales de fomentar las industrias agrícola-ganadera, este año ha sido necesario redoblar los esfuerzos para continuar con esta sencilla fiesta ya casi tradicional.

Es que hasta ahora estas exposiciones gozan del juicio favorable de que no son espectáculos de simple lucimiento, sino la demostración de los resultados útiles que, por el trabajo, obtiene un pueblo que aspira siempre elevar su nivel de bienestar, demostración que, por otra parte, se difunde "como un ejemplo o como una enseñanza". Y para confirmar el valor de este concepto, basta recordar la práctica constante de todos los pueblos productores, europeos y americanos.

Como la expresión fiel de las dificultades mencionadas, este año apenas la ganadería ha podido presentarse a exhibir sus productos, cada vez de superior calidad, siendo también la que ha continuado sosteniendo la exportación, esto es, parte de las finanzas y de la economía pública y privada.

Ruddigore 2.º, campeón Aberdeen Angus

Enunciar sólamente este hecho, es poner de manifiesto su importancia, y la necesidad que hay de trabajar por el aumento de su cantidad y mejora de su calidad; y es en previsión de este hecho que otra vez dijimos que dentro del grande y fértil territorio, caben bien el innumerable ganado y la infinita espiga de la agricultura en beneficio de nuestro pueblo y de aquellos con quienes estamos bajo el régimen del intercambio comercial, debiendo seguirse sin intermitencias la obra comenzada con éxito para llegar a ser así los árbitros de nuestro destino económico.

Las industrias sólidas siempre traen consigo otras que aumentan la circulación de la riqueza.

Ha sido una antigua y constante aspiración de esta sociedad rural, para realizar lo más posible sus fines fundamentales, la implantación de un establecimiento frigorífico que facilitara el comercio ganadero de esta provincia y de las otras próximas que no poseen esta industria llamada de frío, y tan legítima aspiración pronto será una realidad que, al mismo tiempo de prestar ese servicio, dará trabajo beneficioso a numerosas personas.

El frigorífico que viene como efecto de la importancia presente que tiene la ganadería en esta provincia, será también una causa propulsora del desarrollo futuro de ella, porque la facilidad que proporcionará al negocio de la misma, tendrá el incentivo del interés propio que multiplica el esfuerzo, aumenta y mejora la producción.

Dará igualmente impulso a la labor intensiva y variada de la granja, en donde al mismo tiempo que se crían, en pocas cantidades pero selectas, diversas especies de ganados y de aves, sacándose provecho de ellos y de sus derivados, se cultivan también la proveedora hortaliza que lleva diariamente su producto a todos los hogares.

Y, como consecuencia de la reconocida conveniencia que hay de engordar con maíz el ganado destinado a los frigoríficos, por cuanto se gana en tiempo y en el precio de la venta, este cereal ha de tener a la vez su parte importante en el beneficio que reportará esta nueva industria, signo inequívoco de progreso económico.

De la agricultura expresamo el año pasado, entre otros juicios, que haciéndose ella a base de arrendamiento o de intereses bilaterales, era preciso una coordinación más lógica de esos intereses, por cierta liberalidad de los mismos interesados, que en definitiva resultaría para todos un beneficio positivo y cierto, desde que no parece posible el ejercicio integral de una actividad hacia un fin determinado sin tener la esperanza de poder llegar a ese fin; y ahora debemos decirlo que, ante la impresión causada por la desoladora sequía pasada, esa liberalidad se ha realizado con la amplitud que le es posible a cada uno y sin pretender retribuciones.

Este año la agricultura se resarcirá, probablemente, de parte de lo que perdió el año pasado.

La propiedad o fortuna no se improvisan, es el resultado del trabajo constante y ordenado durante largo tiempo, y así como todos concentran sus esfuerzos para adquirirla y gozar de los beneficios que proporciona, así también todos deben respetarla si no quieren incurrir en el error de aniquilar hasta la idea de lo mismo que aspiran tener.

Muchos miles de agricultores y obreros que principiaron a trabajar pobres, son hoy ricos propietarios, y otros tantos, viendo el ejemplo estimulador, siguen y seguirán, incesantemente, en el camino de serlo, pues el país por la extensión y fertilidad de la tierra y la abundancia de sus riquezas naturales, es uno de los que presenta más facilidad para aspirar y pasar de una a otra de esas entremas situaciones.

La propiedad territorial, que el hombre quiere y busca para levantar el asiento inconmovible de su hogar, según la expresión del sabio y malogrado estadista Dr. Nicolás Avellaneda, está al alcance de todo el que

Facundo, campeón tiro pesado, raza francesa

puede adquirir cualquier otro objeto de valor, porque por nuestro sistema sucesorio la tierra se divide y subdivide continuamente, y hay, además, la libertad de transmitirla.

El latifundio que podía oponerse a ello, y que significa la extensa tierra inenajenable, porque pertenece al título o privilegio del vínculo mayorazgo, no existe, ni puede existir en nuestro país donde no hay tales títulos o privilegios personales; y por lo tanto, ese carácter esencial de inenajenable del latifundio no debe confundirse con el de la extensión accidental de la grande propiedad argentina, supuesto que ésta, lo repetimos, continuamente se divide y se enajena.

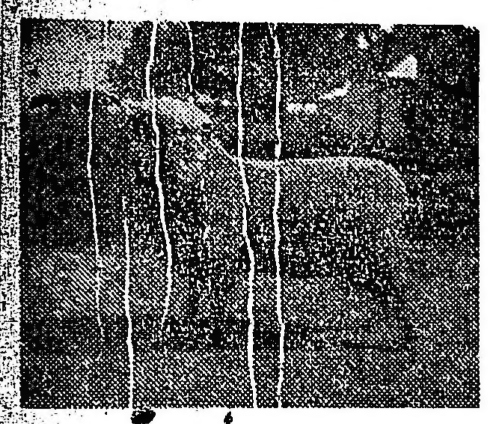

**Carnero Hampshire Down, campeón Caras Negras**

Por ésto creemos también que las opiniones que se levantan contra el latifundio, no se armonizan con la constitución nacional, el código civil y la realidad de lo que a este respecto sucede diariamente. El hacendado, el agricultor, el obrero, todos pueden llegar a ser grandes o pequeños propietarios de terrenos en cualquier parte del territorio argentino.

Pero, para que el progreso individual y público sea verdadero y fecundo, debe ser la expresión del trabajo, del orden y la civilización, pues sería más que un error creer que se llega a esa elevada altura por medios

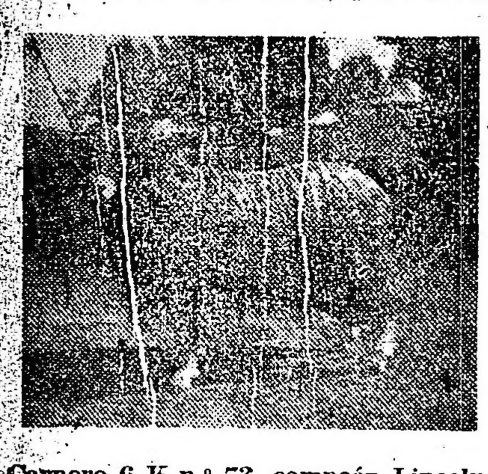

**Carnero 6 K n.° 73, campeón Lincoln**

contrarios a estos factores económico-sociales.

Hemos concluído: pero, como no es posible olvidar, ni por un momento siquiera, los vínculos de amistad y humanidad que tenemos con las naciones que se están destruyendo en una guerra inconcebible, hacemos votos, en este acto también, por su más pronta paz y concordia."

**Delegaciones—**

En el acto de la inauguración estuvieron representadas las instituciones rurales de casi todo el país.

Con esta misión han venido numerosas delegaciones. Entre ellas se hallaron las perteneciente a la Sociedad Rural Argentina, Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata y la Sociedad Rural de Santa Fe.

**Sanquhars Girl, campeón, reservada campeona**

Los delegados de esta última son los señores Dalmiro L. Videla, Emilio A. Leiva y Ricardo Aldao.

En representación de la Sociedad Rural de Rafaela han venido los señores Juan D. Candito, Antonio Ferrero y Carlos F. Bonozzola.

**Conferencia—**

Después del acto inaugural el periodista señor Martín Alcorta, dió su anunciada conferencia con el siguiente programa:

La avicultura y su porvenir en la

**Tatay's Elevation, campeón Hackney**

República Agentina — Avicultura en vasta escala. Desarrollo alcanzado en Estados Unidos. Las razas exhibidas en la exposición, sus cualidades y adaptación a nuestro clima. Necesidad y conveniencia de la difusión de los conocimientos sobre la avicultura.

El gallinero — Capacidad, higiene, ventilación, condiciones del terreno.

Las gallinas en el gallinero — Cómo se aprede a compras aves.

Producción de huevos — Los nidos. Cómo se hacen. Variedades. La luz y la obscuridad. Conservación de los huevos.

La alimentación — Calidad, cantidad, régimen alimenticio.

Incubación artificial — Máquinas incubadoras. Cómo se arman. Sus diferentes piezas y objeto. Calentador, lámpara y termómetro, bandeja, termóvato y sus divisiones. Cómo se regula el calor. Ventilación de la máquina. Cuidado de los huevos en la "Cámara de incubación". Humedad. Los pollitos. Desarrollo del gérmen. El ovoscopio. Nacimiento de los pollitos y cuidado durante su desarrollo. La madre artificial. Enfermedades y manera de conjurarlas. Curiosidades. Huevos de colores. Yemas de color diverso. Resumen.

Rosario, agosto 26 — Detallo los distintos premios otorgados en todas las categorías del concurso, completando la información de ayer:

**Machos Shorton—**

Premio Campeón al toro número 6, Proud Baron. Expositor, Estancias Cecilio López Limitada; establecimiento Dos Marías.

Reservado campeón, al número 50, Strowan Clarion. Expositor, Estancias Cecilio López Limitada.

Premio Conjunto, número 6, Proud Baron, número 5, Strowan Clarion y número 134, Hampton King. Expositores, Estancias Cecilio López Limitada.

Premio Juniors Champion: Copa C. A. Brown al número 167. Waterloo Aide de Camp. Expositor, Pedro T. Pagés, de la cabaña La Josefina.

Premio Copa ministerio de agricultura de la provincia. Para el mejor grupo de tres toros Shorthorn nacidos y criados en la provincia de Santa Fe al número 2, Boers Rear Admiral, al número 9, Boers Admiral 8.o y al número 16, Boers Amiral 13. Expositor, Juan B. Boero, cabaña Aurora.

Premio Sociedad Rural Argentina, para el mejor reproductor de raza Shorthorn nacido en la provincia de Santa Fe, al número 103, Monarch of the Garrapatas. Expositor Luis Bruno, cabaña La Rosa.

Premio copa Aurora, para el mejor toro Shorthorn concebido, nacido y criado en la provincia de Santa Fe, al número 106, Monarch of the Garrapatas. Expositor, Luis Bruno, cabaña La Rosa.

Premio Compañía de tierras de Santa Fe Limitada, para el mejor conjunto de tres toros Shorthorn de pedigree o puros por cruza, de cualquier sexo o edad, nacidos en la provincia de Santa Fe, al número 191, Baronet, al 219, Admiral, y al 218, Prince. Expositor, Juan B. Boero, cabaña Aurora.

Premio Sociedad Rural Argentina, al mejor reproductor macho de raza Shorthorn nacido en la provincia de Santa Fe, al número 212, Albion. Expositores, Compañía de tierras, maderas y F. F. C. C. La Forestal Limitada, cabaña Santa Catalina.

Sexta categoría — Primer premio al número 50, Strowang Clarion 19. Expositores, estancias Cecilio López Limitada, cabaña Dos Marías.

Segundo premio al número 79, Newton Prince. Expositores, sucesión de A. C. Spínola y Pablo Spínola, cabaña La Itálica.

Tercer premio al número 61, Quilmes Proud Víctor. Expositor, Leonardo Pereyra, cabaña San Juan.

Cuarto premio al número 60, Quilmes Shenley. Expositor Leonardo Pereyra, cabaña San Juan.

Premio Angel Vélaz y Cía., al número 73, Loge. Expositores, Sociedad anónima Bienes Zubelzu y Lobide, cabaña Santa Rosa.

Séptima categoría — Primer premio al número 90, Right Away, expositor Pedro T. Pagés, cabaña La Josefina.

Segundo premio y premio Angel Vélaz y Cía., al número 103, Monarch of the Garrapatas, expositor Luis Bruno, cabaña La Rosa.

Tercer premio: al número 102, White Monarch, expositor Luis Bruno, cabaña La Rosa.

Cuarto premio, al número 121, Prince of Wáshington, expositores sucesión de A. C. Spínola y Pablo Spínola, cabaña La Itálica.

Octava categoría — Primer premio al número 134, Hampton King 57, expositores Estancias Cecilio López Limitada, cabaña Dos Marías.

Segundo premio: al número 136, Hampton King 60, expositores Estancias Cecilio López Limitada, cabaña Dos Marías.

Tercer premio: al número 133, Hampton King 55, expositores Estancias Cecilio López Limitada, cabaña Dos Marías.

Cuarto premio: al número 120, Tatay Archduke, expositores Samuel B. Hallie y Cía. Limitada, cabaña Tatay.

Premio Angel Vélaz y Cía. al número 151, Baron Firmat, expositor Salomón Maldonado, cabaña La Bella Manuela.

Novena categoría: Primer premio al número 167, Waterloo Aide de Camp. 2, NO., expositor Pedro T. Pagés, cabaña La Josefina.

Segundo premio al número 164, General Petain, expositor Pedro T. Pagés, cabaña La Josefina.

Tercer premio, al número 165, Cruicksbang Gay, expositor Pedro T. Pagés, cabaña La Josefina.

Cuarto premio y premio Angel Vélaz y Cía., al número 177. Signet Cerrito 3.o, expositor Adolfo D. Agilano, cabaña La Constancia.

**Hembras Shorthorn—**

Premio campeón al número 147, Princess Pye of Josefina, expositor Pedro T. Pagés, cabaña La Josefina.

Reservada de campeona al número 252, Sanguhars Girl, expositor Emilio Meyer Pellegrini, cabaña Los Alamos.

Premio Gobierno de la Provincia para el mejor grupo de un macho y una hembra de raza Shorthorn, concebidos, nacidos y criados en la provincia de Santa Fe, a los números 16 Boers Admiral 13 y 153 Aurora Boreal 157. Expositor, Juan B. Boero, cabaña Auropa.

Categoría 38. — Primer premio al número 247 Princes Pye of Josefina. Expositor, Pedro T. Pagés, cabaña La Josefina.

**Campeón tiro pesado, raza francesa**

Categoría 39. — Primer premio al número 252, Sanpuhars Girl. Expositor, Emilio Meyer Pellegrini, cabaña Los Alamos. Segundo premio y premio Angel Velaz y Cía., al número 253, Aurora Boreal 157. Expositor, Juan B. Boero, cabaña Aurora. Tercer premio al número 251, Archer Venus of Josefina. Expositor, Pedro T. Pagés, cabaña La Josefina.

Categoría 40. — Primer premio al número 258, Ascot Barodsa 3.a Expositor, Benito Ferraro, cabaña San José, de Ferraro. Segundo premio al número 256, Santa Rosa Dangther. Expositor, Emilio Meyer Pellegrini,

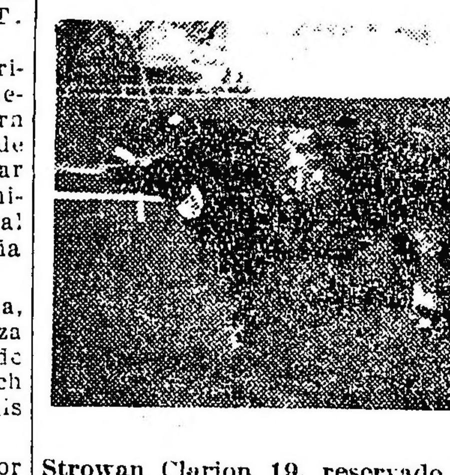

**Strowan Clarion 19, reservado campeón Shorthorn**

cabaña Los Alamos. Tercer premio al número 260, Diamond Rosse. Expositor, Benito Ferraro, cabaña San José, de Ferraro.

Categoría 41. — Primer premio al número 267, Duchess of Strawberry. Expositores, sucesión de A. C. Spínola, cabaña La Católica. Segundo premio al número 265, Sanquhars Eglantines. Expositor Emilio Meyer Pellegrini, cabaña Los Alamos. Tercer premio al número 266, Victoria Collyn. Expositores, Manuel y Adolfo Moreno, cabañas La Jacinta y Santa María.

Categoría 42. — Primer premio al número 268, Lady Hampton King. Expositor, Estancias Cecilio López Limitada, cabaña Dos Marías. Se-

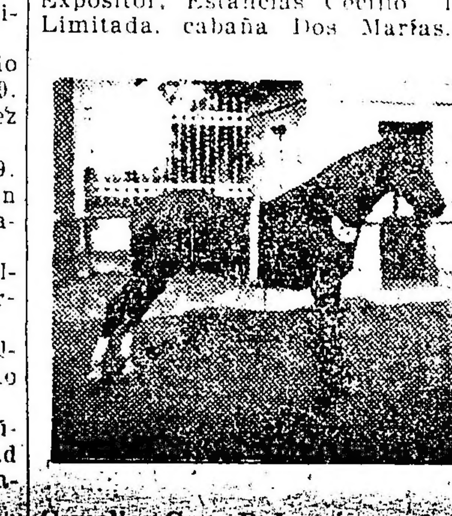

**Camelias Gran Duke, reservado campeón Hackney**

gundo premio al número 269, Haasthorn Girl. Expositor, Teodoro De Bary, cabaña La Guardia.

Categoría 43. — Primer premio al número 270, Lady Dorothy of Chosefina. Expositor, Pedro T. Pagés. Segundo premio al número 271, Carnation Collynie. Expositores, Manuel J. y Adolfo Moreno, cabañas La Jacinta y Santa María.

**Shorthorn no inscriptos en el H. B. A.—**

Categoría 24. — Primer premio y premio Angel Velaz y Cía., al número 191, Baronet. Expositor, Juan B. Boero, cabaña Aurora. Segundo premio al número 192, Ideal Archer.

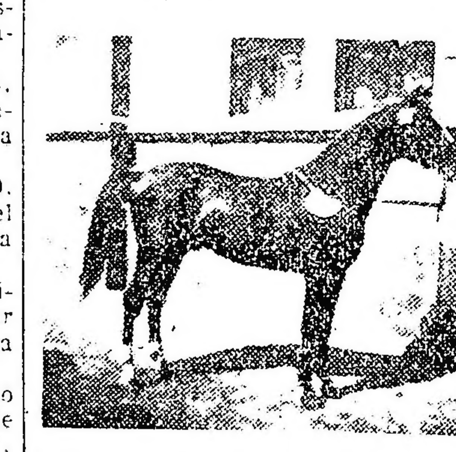

**Sultán 110, campeón silla y S. P. C.**

Expositor, Benito Ferraro, cabaña San José de Ferraro. Tercer premio al número 193, Ideal Archer. Expositor, Benito Ferraro, cabaña San José, de Ferraro.

Categoría 25. — Primer premio y premio Angel Velaz y Cía., al número 212. Expositor, Compañía de tierras, maderas y ferrocarriles La Forestal Limitada. Segundo premio al número 219, Admiral. Expositor, Juan B. Boero, cabaña Aurora. Tercer premio al número 213, Allen número 2. Expositor, Compañía de tierras, maderas y ferrocarriles La Forestal Limitada, cabaña Santa Catalina.

**Toros Holstein y sus mestizos—**

Categoría 32. — Primer premio al número 234, San Sebastián. Expositores, sociedad anónima Bienes Zubelzu y Arbide. Segundo premio al número 233, Irún. Expositores, sociedad anónima Bienes Zubelzu y Arbide, cabaña Santa Rosa. Tercer premio al número 228. Mourits. Expositor, Elbert Wollea, cabaña La Overa Negra.

Categoría 33. — Primer premio al número 241, Hermari. Expositores, sociedad anónima Bienes Zubelzu y Arbide, cabaña Santa Rosa. Segundo premio al número 240, Cornell. Expositor, Elbert Wollea, cabaña La Overa Negra. Tercer premio al número 238, Klaas. Expositor, Elbert Wollea, cabaña La Overa Negra.

**Ovinos. — Campeón de merinos—**

Carnero 579, del lote 387. Expositores, Fernández y González.

**Lincoln—**

Categoría sexta. — Primer premio lote 403, tres carneros. Expositor, Julio Peña.

Categoría octava. — Primer premio, lote 415, tres borregas. Expositor, Julio Peña.

**Equinos—**

Arabes: reproductores para silla, campeón, categoría 5a.: 298, Sultán 110. Expositor, Francisco Chiesa. Primeros premios: categoría 5a.: 298, Sultán 110. Expositor, Francisco Chiesa.

Categoría 4a.: 296, Delb. Expositor, Hernán Ayerza.

No reproductores: primer premio: categoría 58a.: 381, seis potros, Shire. Expositores, Uranga Hnos.

S. V. P.: primeros premios; categoría 8a.: 302, Salambó. Expositores, Echesortu y Casas.

Categoría 9a.: 307, Snowflake. Expositor, W. J. Christie.

Categoría 10a.: 309, Boy. Jim. Expositor, Francisco Chiesa.

Shetland: primeros premios; categoría 14a.: 313, Chicharrón. Expositores, Guillermo y Juan Alberto Sugasti.

Categoría 15a.: 314, Codorniz. Expositor, Francisco Chiesa.

Hackney: campeón; 320, Tatay's Elevation; de la categoría 17. Expositores, Samuel B. Hale Cía. Limitada. Reservado campeón; categoría 17a.: 324, Camelias, Gran Duke. Expositor, Julio A. Astrada. Primer premio: categoría 17a.: 320, Tatay's Elevation. Expositores, Samuel B. Hale, Cía. Limitada.

Hackney Pony; categoría 20a.:

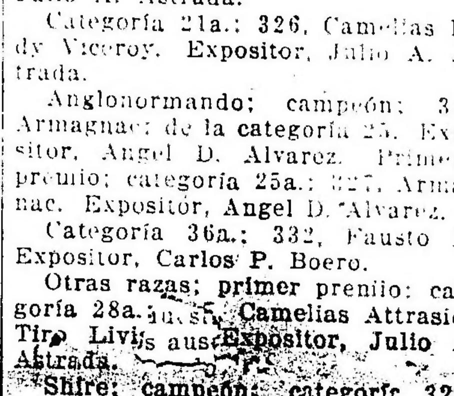

**Drabble Censor, campeón tiro pesado, raza inglesa**

325, Camelias Viceroy. Expositor, Julio A. Astrada.

Categoría 21a.: 326, Camelias Lady Viceroy. Expositor, Julio A. Astrada.

Anglonormando; campeón: 327, Armagnac; de la categoría 25. Expositor, Angel D. Alvarez. Primeros premio; categoría 25a.: 327, Armanac. Expositor, Angel D. Alvarez.

Categoría 36a.: 332, Fausto II. Expositor, Carlos P. Boero.

Otras razas; primer premio: categoría 28a.: 335, Camelias Attrasión. Tiro Livianos. Expositor, Julio A. Astrada.

Shire; campeón: categoría 32a.: 342, Drabble Censor. Expositores, Alfredo Drabble y Hnos. Primeros premios; categoría 31a.: 340, Esterlina Boy. Expositores, Rivero Hnos.

Categoría 32a., Drabble Censor. Expositores, Alfredo Drabble y Hermanos.

Categoría 33a.: 347, San Blas Violet. Expositor, Ernest St. C. Haydon.

Clydesdale: primer premio: categoría 35a.: 348, Sanquibo 261. Expositores, Rivero Hnos.

Percherón: primeros premios: categoría 40a.: 351, Jofiré. Expositor, Angel D. Alvarez.

Categoría 41a.: 361, Philippo. Expositores, Etchesortu y Casas.

Boulonnais: campeón: categoría 43a.: 365, Facundo. Expositor, Angel Velaz. Primeros premios: categoría 43a.: 365, Facundo. Expositor, Angel Velaz.

Categoría 44a.: 369, Gallardo. Expositor, Ang. Velaz.

No reproductores, primer premio: categoría 1a.: 374, Jane, [illegible] Expositora, Ana G. de Garaguia.

Yorkshire: campeón; 461, número 22. Expositor, Angel Velaz. Primeros premios: categoría 1a.: 467, Fausto 612. Expositores, Emilio Meyer Pellegrini.

Categoría 2a.: 464, número 22. Expositor, Angel Velaz.

Categoría 3a.: 468, White Beauty III. Expositores, Echesortu y Casas.

Categoría 4a.: 470, K 61. Expositor, Ernest St. C. Haydon.

Categoría 5a.: 475, Margarita 570. Expositor, Emilio Meyer Pellegrini.

Berkshire, campeón; 487, número 149. Expositor, Fermín Lejarza.

**Perros (primeros premios).—**

Pomerania: Categoría 1.a: 181, Prince. Expositor, Bill Edwards.

Pekinges: Categoría 2.a: 196, Kuroki. Expositor, Fermín Lejarza.

**Armagnac, campeón tiro liviano**

Categoría 3.a; 497, Zazá. El mismo expositor.

Dachsnund: Categoría 4.a; 499, Olaf. Expositor: Otto B. Wieagreen.

Categoría 5.a: Tpbia. Expositor: Elsabet Lucatos.

Fox Terrier: Categoría 6.a; 503. Los cachorros. Expositores: Enrique y Ricardo E. Murray.

Categoría 7.a; 507. Tina. Expositor: Fermín Lejarza.

Airedac: Categoría 8.a; 508, Rags. Expositor: E. F. Cyvester.

Sealyham Terrier: Categoría 9.a; 505. Pheevi. Expositor: C. H. Parr.

Galgos: Categoría 10.a; 511. Fox. Expositor: Ricardo Arijón.

Pointer: Categoría 12; 514. Sort. Expositor: Romildo Risso.

Categoría 13: 517. Linda 2. El mismo expositor.

Dogo Molosc: Categoría 14; 518. Ross. Expositor: Romildo Risso.

Bull-Master: Categoría 15; 520. Luz Bel. Expositor: Manuel G. Gutiérrez.

Collie: Categoría 18; 523. Robinson. Expositor: Juan Ballaré.

Categoría 18 (a): 525. Top. Expositor: Romildo Risso.

Categría 19: 527. Una hembra. Expositores: Marull Hnos.

Dobermannpinscher (Policía): Categoría 20; 529. Satán Von Thuringen. Expositor: Andrés Haas.

Categoría 21: 531. Sirena. El mismo expositor.

Ovejero alemán (Policía): Categoría 22; 537. Tell. Expositor: Andrés Haas.

Categoría 23: 545. Fanny. El mismo expositor.

Ovejero holandés (Policía): Categoría 24; 547. Spitz. Expositoro: Jorge Valois.

Categoría 25: 551. China. El mismo expositor.

Ovejeros belga (Policía): Categoría 26; 553, Wolf. Expositor: Andrés Haas.

Bull Terrier: Categoría 27; 555. Jolie. Expositor: Enrique A. Cilveti Hnos.

Categoría 28: 560. Ruby. Expositor: Bill Edwards.

**Porcinos—**

Concurso ganado gordo. — Primeros premios: Categoría 1.a; 492. Un capón. Expositor. Emilio Meyer Pellegrini.

Categoría 2.a: 493. Un capón. El mismo expositor.

**Aves de corral—**

Premio conjunto: Categoría 1.a; 566, un gallo y dos gallinas Plymouth Rock. 567, un gallo y dos gallinas Plymouth Rock. 568, un gallo y dos gallinas Plymouth Rock. Expositor: Fermín Lejarza.

Primero premios: Catégoría 1.a; 566, un gallo y dos gallinas Plymouth Rock. Expositor: Fermín Lejarza.

Categoría 3.a: 586, un gallo y 2 gallinas Langshan. Expositor, A. Valentín Carrasscal.

Categoría 4.a: 592, un gallo y dos gallinas Orpington. Expositora: Yinca L. de Wiengreen.

Categoría 6.a: 596, un gallo y dos gallinas Orpington. Expositor: Wm. C. Vincent.

Categoría 13.a: 602, un gallo y dos gallinas [illegible]. Expositora Margarita S. de Stent.

Categoría 14.a: 605, un gallo y dos gallinas Leghorn. Expositor: Fermín Lejarza.

Categoría 15.a: 611, un gallo y dos gallinas Indian Game. Expositora: Margarita S. de Stent.

Patos: Primeros premios. Categoría 20.a: 626, un macho y dos hembras, patos Pekín. Expositor: Fermín Lejarza.

Pavos: Primeros premios: Categoría 22: 631, un macho y dos hembras, pavos bronceados. Expositor: Fermín Lejarza.

Categoría 2[illegible]: 637, un macho y dos [illegible] Norfolk Black. Expositor: Wm. C. Vincent.

Palomas: Primer premio. Categoría 2[illegible]: [illegible] palomas [illegible]. Expositor Enrique Vertanlie.

# El avance italiano en el Carso

**Valor de la toma de Monte Santo — Situación comparada en los frentes de Francia y la Julia — Influencia determinante de la naturaleza de los objetivos perseguidos**

El mapa adjunto [illegible] clara idea de la [illegible] de Monte Santo en el trazado de la línea de batalla austro-italiana. [illegible] sector central [illegible] la Valle [illegible] con razón [illegible] de foraminibus [illegible] la [illegible].

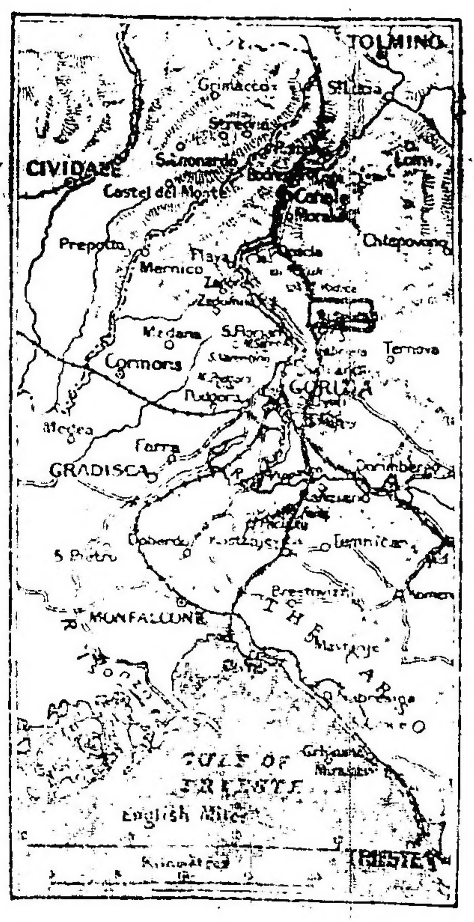


**Mapa que muestra la ubicación de Monte Santo**

[illegible] la sierra [illegible] Ternova. El conjunto de estas [illegible] de las próximas [illegible] del ejército auspicio [illegible] tiempo atrás se ha venido consolidando [illegible] central del Carso [illegible] estratégica de la campaña [illegible] contra Trieste. Y se explica [illegible] que [illegible] de este momento [illegible].

Además, el objetivo [illegible] Tolmino, ya [illegible] Monte Nero, tendrá que replegarse hacia [illegible] que Cadorna [illegible] una sangrienta derrota [illegible] Monte Santo arrollada [illegible] Trieste, plaza que, luego de caer Monte Hermada [illegible] considerarse virtualmente [illegible] del triunfo [illegible].

En toda esta proeza, [illegible] de resalto otro concepto [illegible] diverso del de los franco-británicos, e [illegible] por la naturaleza de los respectivos teatros de ambas campañas. Mientras Petain, [illegible] con Douglas Haig, desarrolla un proceso de avance fragmentario y, como [illegible] esporádico, Cadorna se lanza al ataque a fondo y compacta. Las finalidades perseguidas en ambos casos son distintas; y el talento de los generales estriba precisamente en deducir de ellas y de la topografía el género de desarrollo que en cada circunstancia ha de dar eficacia a la pujanza de sus tropas. Los franco-británicos necesitan desgastar y presionar a su adversario, apurando las dificultades de éste, hasta obligarlo a ceder por fuerza de la situación estratégica; persiguen, pues, los anglo-franceses una victoria principalmente estratégica.

Por el contrario, Cadorna tiene una finalidad táctica próxima, circunscripta; y sus objetivos en la Julia son concretos. Pelea en terreno enemigo: debe conquistarlo; necesita arrancar al contendor de una zona de límites precisos, cuyas comarcas se encadenan unas con otras apoyándose mutuamente. En consecuencia, debe triunfar en todos los puntos a la vez, en el momento definitivo, intensificando el ataque. Necesita una victoria principalmente táctica.

Por supuesto, en uno y otro caso la estrategia y la táctica se [illegible] [illegible] de los jefes [illegible] pertamente [illegible] las derrotas de Hindenburg y [illegible] de Hoetzendorf [illegible] italiano.

# Ateneo Hispano-Americano

## La velada de anoche

Ante una nutrida concurrencia se realizó anoche en el Ateneo Hispano Americano la velada en que la prestigiosa poetisa argentina, señorita Mercedes Pujato Crespo dió a conocer su drama heroico titulado "Liropeya" que en el curso de su lectura fué objeto de reiteradas muestras de aprobación por parte del auditorio.

La acción del drama se remonta a la primera época de la conquista. Juan de Garay, después de vencer

**La señorita Pujato Crespo, leyendo su obra**

a los indios guaraníes que al mando del cacique Yerú atacaron a Santa Fe, sale de esta ciudad para auxiliar a la armada del adelantado Juan Ortiz de Zárate. Liropeya, hermosa india guaraní, habita en la isla en que se desarrolla la acción durante aquel viaje de las fuerzas de Garay, entre las que se encuentra el español Caravallo, uno de los principales héroes del drama.

El primer acto termina con una invocación de Liropeya a Tupá [illegible] indios, para que calme la tormenta desatada sobre la isla y sobre la vida de su prometido.

El segundo acto contiene diversos episodios [illegible] con las medidas tomadas por Juan de Garay para auxiliar a Ortiz de Zárate y sus compañeros. La exhortación que con tal motivo dirige a sus soldados es de un fondo realmente [illegible] fué largamente aplaudida por la concurrencia.

El tercero y último actos alcanza el máximo de intensidad dramática. El español Caravallo se enamora de la hermosa india Liropeya y trata de conquistarla por la fuerza. Para evitar al prometido [illegible] y arrebata. Dispuesta a morir Liropeya finge dejarse conducir por su raptor y mediante un artificio logra apoderarse de la espada de éste y darle muerte.

Tal es, en síntesis, la acción del hermoso drama compuesto por la señorita Pujato Crespo. La obra está escrita en versos al estilo de las [illegible] del siglo de oro castellano.

Terminados los plausos con que fué acogida la producción de la poetisa santafecina, el doctor [illegible] Rosas, con palabra [illegible] el drama [illegible] carrera [illegible] de la autora [illegible] las aprobaciones [illegible] orador y la poetisa [illegible].

# Política correntina

**Posible renuncia del gobernador**

La política correntina del oficialismo sigue siendo un sabroso plato del día. A los sucesos ocurridos, que son del dominio público, siguen otros nuevos no menos interesantes y transcendentes, como lo revela el siguiente telegrama que recibimos de nuestro corresponsal en la capital de esa provincia:

CORRIENTES, agosto 26.—Anoche se ausentó el gobernador doctor [illegible], delegando el mando en el vice, doctor Brear!

Excusado es decir que se ausenta sin la correspondiente licencia legislativa.

Corre la versión de que [illegible] una violenta [illegible] con sus amigos, [illegible] abandonar el poder.

[illegible]

En cuanto [illegible] de Brear! [illegible] al gobierno [illegible].

La descomposición [illegible] esperados [illegible]. El partido Radical permanece compacto y sereno ante esa descomposición del bando adversario. Es de advertir que los diez candidatos que forman la lista oficialista, componen el directorio del partido liberal, [illegible] para formar la lista.

El público sigue con interés esta [illegible] de hecho, [illegible] a tura [illegible].

# Comité de la Provincia

## La reunión de ayer

ASUNTOS TRATADOS

Se reunieron ayer en el local Suipacha 174, los miembros del comité de la provincia de Buenos Aires, con la asistencia de gran número de delegados.

Presidió la asamblea por ausencia del presidente doctor Solanet, el vice primero, ingeniero Luis Monteverde.

Iniciada la sesión, la secretaría dió lectura a varias comunicaciones remitidas por algunos miembros del comité que han entrado a desempeñar funciones públicas en los municipios de la provincia y por las cuales consultan la opinión del comité respecto a si deben o no seguir perteneciendo a él.

Aun cuando la inmensa mayoría de los delegados del comité son partidarios de que los aludidos ciudadanos deben desvincularse del partido mientras desempeñan tales funciones, se resolvió postergar el asunto para la próxima reunión, con objeto de adoptar una resolución concreta y definitiva.

Seguidamente el comité deliberó respecto de la próxima campaña electoral, resolviendo intensificar la propaganda partidista en todas las secciones de la provincia, organizando conferencias y mitines populares, de acuerdo con un plan que se dará a conocer oportunamente.

Se dió cuenta asimismo de varios proyectos de reformas a la carta orgánica del partido que serán discutidos en las reuniones próximas.

# FERROCARRILES

**Ferrocarriles del Estado—**

En breve serán aprobados los [illegible]

[illegible]

— Habiendo propuesto esta administración la realización de [illegible] trabajos con el fin de ampliar las instalaciones para petróleo de que actualmente dispone y que no responden a las exigencias del servicio, se autorizará en breve su ejecución de acuerdo con el plano núm. C. R. [illegible] memoria descriptiva.

**Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico —**

Se ha fijado a esta empresa [illegible] días para que establezca [illegible] paso para peatones, con [illegible].

**Ferrocarril Oeste de Buenos Aires—**

Esta empresa ha [illegible]

[illegible]

# BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA [PLATA]

[illegible]

AGENCIAS EN LA CAPITAL

[illegible]

[illegible] en todos los países [illegible]

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA — [illegible] — Barracas al Norte [illegible] — Once, [illegible] — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen [illegible] — Almirante Brown 1153.

| | | |
|---|---|---|
| Abona por año | Papel | Oro |
| Por depósitos en c. c. | sin int. | sin int. |
| Id. a la vista, con libreta | sin int. | sin int. |
| Id. id. a plazo fijo de 3 meses | 3 o/o | 1 o/o |
| Id. id. a plazo de 6 meses | 3 1/2 o/o | 1 o/o |
| Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días [illegible] | 3 % | sin int. |
| Por adelantos en c. c. | 8 o/o | 8 o/o |

[illegible] en las siguientes sucursales: Once, [illegible] Bernardo de Irigoyen, Boca, Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.

Buenos Aires, abril 10 de 1916. — James Dey, Barry Scott, gerentes.


# OCASION UNICA

Hasta el **31** de **Agosto solamente** y a título de **Reclame**

**Camas de bronce garantidas**

**m$n 65**

**A. TORRE y Cía. - 760 - CANGALLO - 776**

**Muebles a Precios Excepcionales**

# LA NOTA DEL DIA

# Reportaje al Cónsul General de la Argentina en el Perú

## Valor histórico y económico de aquella república

### FISONOMIA DE LIMA Y DE SU SOCIEDAD

## EL DONATIVO ARGENTINO

### EL NUEVO MINISTERIO PERUANO

Con motivo de la llegada de la embajada argentina a la capital del Perú, de donde nos llegan tan halagadores detalles de la recepción tributada a nuestros compatriotas: y encontrándose en Buenos Aires, el cónsul general de la Argentina en aquella república del Pacífico, nos apersonamos a dicho funcionario, el señor Jacinto Sixto García, para requerirle datos e impresiones del Perú y de Lima.

El señor García ha residido muchos años en dicha capital, donde ha formado su hogar; sus extensas relaciones en la alta sociedad limeña, y el prestigio de que disfruta en los círculos oficiales y periodísticos — pues es historiógrafo bastante erudito en asuntos continentales — han contribuído eficientemente a incrementar las innatas simpatías y a fomentar el acercamiento entre ambos pueblos.

Nos recibió el señor García con visible satisfacción, y enterado del objeto de nusetra visita, dispúsose a complacernos, respondiéndonos desde luego en la forma siguiente:

—Voy a satisfacer a usted, complaciendo así a los sentimeintos que embargan a mi espíritu, con palabras de verdad y de sinceridad, que vayan a resonar en los oídos amigos, como una música grata, como la expresión, aunque pálida, de lo que se relaciona con el Perú.

Juzgo ineludible deber comenzar por manifestar que, en el cumplimiento de mis modestas funciones diplomáticas y consulares, no encontré en toda época sino adhesión y cariño, y un deseo vivísimo de franca mistad y estrecho acercamiento que conviene puntualizar hoy, como un homenaje a la justicia.

La solicitud de usted ha venido a despertar en mi antiguos recuerdos que ha de ser para todos los argentinos grato, sabiendo que el Perú se ha engrandecido por el trabajo en medio de una paz deliberadamente ordenada y próspera.

—Por las noticias que venimos recibiendo, vamos formándonos la impresión de que el Perú ha entrado en un período de resurgimiento. ¿Qué concepto tiene usted?...

—La actividad febril del progreso todo lo invade; la locomotora asciende triunfante por los caminos más fragrosos de la cordillera; los ríos más apartados de la región oriental abren sus caudalosas aguas al sentir turbada su soledad por quillas que conducen a los heraldos de su futuro esplendor: todo se transforma; en todas partes repercute un eco de la felicidad nacional.

Grato es a mi oído, como un viejo y leal amigo del Perú, escuchar a sada instante de mis compatriotas, el vivo deseo de trasladarse a Lima para conocer de carca el antiguo y vasto imperio de los Incas, asiento de una civilización muy avanzada y hasta hoy casi desconocida.

—Es cierto; los méritos históricos del Perú son aquí debidamente apreciados.

Es la nación del continente de más nutrida historia y bajo la dominación española llamó la atención de Europa por su cultura social y por su proverbial riqueza. No es, pues, extraño que fuese el baluarte de la madre patria y que los ejércitos libertadores del sur y del norte libraran en ella las batallas decisivas en pro de la democracia americana.

En ella los capitanes argentinos y colombianos se agigantan y encuentran en la tierra de los Incas perdurable monumento a sus proezas.

—¿Y Lima? ¿Es cierto quqe la capital peruana conserva el tipo colonial?

—Hasta cierto punto. Se va modernizando. Pero en sus barrios, y aun en la cultura de sus nativos, hay algo de lo que le atribuimos. Esa cultura social, desde los tiempos de la colonia ha originado, a despecho de los tiempos, que sea Lima la ciudad más aristocrática de la América Latina, y a la vez, dechado de hospitalidad y de buen tono. Sin las esplendideces de las ciudades modernas, conservando el sello peculuiar de la Edad Media es, sin embargo, festiva y simpática. Como la capital de la Francia satisface los más refinados gustos y, el viajero, cualquiera que sea su nacionalidad, siéntese en ella verdaderamente complacido, física y moralmente, contribuyendo a ello no poco la perpetua primavera que hace del clima de Lima el primero de la tierra.

En Lima, como en las viejas ciudades europeas, se vive de recuerdos, y más de un compatriota ha gozado visitando sus soberbios templos, sus casas señoriales, sus galerías de pinturas y el cementerio, que es sin disputa el primero de la América del Sur. Es un amplio jardín, rebozando de flores y perfumes, de anchas veredas sombreadas, pero llenas de luz y de alegría, interrumpiendo la monotonía campestre, soberbios monumentos de mármol que le dan el aspecto de una ciudad construída por la diosa de las flores y no por la pálida deidad de que nos habla Horacio.

—¿Y qué puede usted decirnos de la riqueza pública del Perú?

Tan rico ha sido el Perú, tan privilegiado por la Providencia en dones de ingenio y de riquezas agrícolas y minerales, que a despecho de sus infortunios, ni está tan atrasado como debiera presentarse a la consideración de los extraños, ni tan empobrecido como supondría cualquiera lógicamente al conocer sus amarguras.

Creyóse, en un tiempo, que el Perú desaparecería; pero como el ave mitológica, ha renacido con fuerzas bastante, y hoy le vemos trabajando incansablemente a la sombra de la paz.

El congreso acaba de aprobar el proyecto que autoriza la inversión de cinco millones de soles para la construcción de vías férreas que han de unir el interior del que fué Imperio de los Incas con el ex-virreynato de Charcas. Los rieles han de hacer en nuestros países lo que aún no ha logrado la diplomacía.

Esos tramos a construirse parten del fin de la línea que está a algunos kilómetros más allá de Huancayo y que debe seguir por los ricos departamentos—hoy vírgenes e inexplotados—de Huancavélica, Ayacucho, Apurmiac, Cuzco, empalmando con la que debe unir Puno con el Desaguadero, límite entre el Perú y Bolivia.

Es ya cosa casi resuelta la construcción de una línea ferrocarrilera que, partiendo de Payta, puerto al norte de la república, vecino al Ecuador, se interne y trasmonte los Andes para llegar al Marañón. Este ferrocarril será el de mayor importancia en Sud América, y me cabe la honra, el placer inmenso, de que él se lleve a cabo, gracias a la intervención de capitales que debe introducir al país, el señor James Flanegan, amigo personal mío y que fué llevado al Perú por mí. En su oportunidad, escribí ahora años al gobierno acerca de la conveniencia de que este amigo viniese a la Argentina, pero, como es natural, no me hicieron caso.

Aquí el señor García hizo una pausa; y añadió:

Y sea esta la oportunidad para aclarar un asunto delicado y que es sensible se exteriorize sin fundamento alguno.

Tomada la noticia de algún diario del Perú, parece que en esta capital alguno de los periódicos argentinos la reprodujo diciendo que el gobierno peruano no había dado aún aplicación a las diez mil libras esterlinas que, por iniciativa del diputado Alfredo L. Palacios se envió a los hermanos en desgracia de la provincia de Cailloma.

Es un deber—que cumplo con satisfacción de mi alma—declarar que el donativo fué invertido, integramente, en obras públicas, en la región azotada por el terremoto y aún se colocaron chapas en algunos lugares, haciendo constar, que esas construcciones eran debidas al donativo argentino.

A pesar de que en aquella época el Perú sufría una aguda crísis política y económica, el gobierno tomó medidas previsoras, no sólo para dar una útil y oportuna inversión a los fondos donados, sino a la seguridad del mismo. Y así fué, que se enviaron ingenieros, al lugar del siniestro para que, con la ciencia y experiencia pudiera emplearse eficazmente el auxilio, el que fué depositado en cuenta abierta especialmente en la "Caja de depósitos y consignaciones", institución oficial de reciente creación y que tanto prestigia a esa nación.

—¿Y la situación política?...

Acaba de inaugurarse el nuevo gabinete, y las relaciones del ejecutivo y el congreso son satisfactorias, habiéndose aprobado ya el presupuesto para 1918.

La constitución del gabinete, demuestra el cuidado que ha tenido el presidente para orientar sus acuerdos dentro de las sugestiones de la opinión pública. El jefe del gabinete y ministro de relaciones exteriores es don Francisco Tudela. Parlamentario y catedrático, ha ocupado otra vez esa misma cartera, acreditando singulares dotes de capacidad e ilustración que le han valido el aprecio de las cancillerías. Ha sido también ministro de hacienda en época de grave crisis económica. Como político ha desempeñado la más alta magistratura parlamentaria, pues ha sido presidente de la cámara de diputados, y en la última legislatura fué el leader de la mayoría obteniendo por su moderación, sagacidad y dominio de las cuestiones que debatía, la estimación de sus adversarios y la más amplia confianza de sus amigos. Representa genuinamente al partido civil, en cuyas filas milita desde que nació a la vida publica bajo el gobierno del señor Candamo, y su persona es singularmente grata a los partidos constitucional y liberal.

Agradecimos al señor García su deferencia y los datos suministrados, a través de los cuales se vislumbra el alentador espectáculo de un pueblo hermano: por muchas razones dilecto para nosotros, en pleno devenir a los altos destinos que merece.

1 Crucero "Almirante Grau", que ha transportado a la embajada. — 2 El volcán Misti (Arequipa). — 3 Parque del Zoo (Lima). — Doctor Francisco Tudela Varela, ministro de relaciones exteriores y jefe del gabinete. — 5 Panorama del puerto del Callao (Perú).

# PROVINCIAS

## BUENOS AIRES

**Administración comunal — Comisionados municipal y escolar — Visita del interventor.**

OLAVARRIA, agosto 26 — Recibiéronse de su cargo los comisionados municipales señor Ramón Rendón y escolar señor Carlos Videla Rivero, presenciando esos actos el pueblo en masa.

Hablaron ambos, esbozando sus programas, siendo ovacionados.

Constituyóse una numerosa comisión popular para agasajar al interventor durante su permanencia aquí.

Reina mucho entusiasmo por esa visita.

**Escolares — Fiesta del árbol.**

MORON, agosto 26 — Con muy buen resultado ha iniciado el comisionado escolar doctor Ziegler las gestiones ante la dirección general de escuelas, tendientes a regularizar la situación de varias maestras de este distrito, las que, no obstante ser diplomadas, perciben el sueldo como interinas desde hace varios años.

—Quedó terminado el pago de todas las maestras de este distrito.

—El 2 del mes entrante se celebrará, como es de práctica la fiesta del árbol, a la cual concurrirán todas las escuelas, desarrollándose el siguiente programa:

1. Himno nacional cantado por los alumnos de las escuelas.
2. Discurso del delegado de la sociedad forestal argentina.
3. Plantación de árboles por los alumnos, debiendo echar las primeras paladas de tierra las autoridades locales.
4. Distribución de postales instructivas y varias publicaciones remitidas por la sociedad forestal argentina.
5. Desfile de las escuelas cantando el Himno a Sarmiento.

—Apareció un decreto del comisionado municipal declarando en comisión a todo el personal de la administración. Por otro decreto se nombra ingeniero municipal al señor Eugenio Alcaraz e inspector al señor Carlos Resta.

Estos nombramientos han sido muy bien recibidos por el vecindario.

**Ampliación del puerto — Nuevo delegado municipal—Enfermos.**

QUEQUEN, agosto 26 — Ha sido recibido con unánime júbilo por parte de este vecindario, la aprobación de la ampliación de este puerto, por la cámara de diputados de ésa, y que sólo falta la aprobación del senado, que por ser de urgente necesidad, no se tiene duda alguna que la apoyará.

—Se ha hecho cargo de su puesto el nuevo delegado municipal señor don Adolfo J. Januzzi.

—Se halla enfermo en cama el señor Juan Figueroa.

**Llegada de comisionados — Júbilo general — Grandes preparativos.**

CARLOS TEJEDOR, agosto 26 — El pueblo entero concurrió a recibir a los comisionados municipal y escolar, señores Felipe Gougy y Pbro. Dr. Florentino Espinal, respectivamente, que acompañados de los señores Enrique Cabrera, Pedro Benite y Angel Cuesta, llegaron a ésa.

La comisión popular obtuvo pleno éxito con la manifestación que acompañó a aquéllos.

El banquete que en honor de los comisionados y comitiva se sirvió anoche en el Hotel Palermo, fué una demostración más de la satisfacción con que el pueblo ha vsto esos nombramientos.

**Designaciones bien recibidas — El viaje del interventor.**

LAS FLORES, agosto 26 — El vecindario aplaude las acertadas designaciones que el comisionado ha hecho para llenar los cargos administrativos, pues se trata de personas honestas y vecinos que gozan de general estima.

—Con motivo del paso por ésta del interventor nacional, se le tributará una demostración de simpatía en la estación y desde ésta la acompañará una delegación de vecinos constituída por los señores Francisco N. Carramasa, Juan H. Norberto Gutiérrez y Abel Guaresti.

—Partió para La Plata el comisionado municipal señor Leandro M. González.

—El próximo domingo tendrá lugar un partido amistoso entre el team Las Flores de ésta y un team del Saladillo.

**Fallecimiento de un educacionista — Demostración de condolencia**

GENERAL PAZ, agosto 26 — Ha causado un sincero pesar el fallecimiento del director de la escuela normal de ésta, señor Juan Vicente Olivera. El extinto, que había dedicado su vida de magisterio en el que desempeñó diversos puestos, gozaba aquí de generales simpatías por sus condiciones personales.

La inhumación de sus restos en el cementerio local dió oportunidad a que se exteriorizara el pesar causado por su desaparición. Hicieron uso de la palabra en el acto del sepelio, los señores Viglioni, doctor Magliano, señor Domecq y varios otros. El comisionado escolar ordenó el cierre de las escuelas en ese día e igual disposición tomó la Asociación Sarmiento.

**Manifiesto de la intendencia a los agricultores**

FLORENCIO VARELA, agosto 26. — El comisionado municipal acaba de publicar un conceptuoso manifiesto dirigido a los agricultores y vecinos, donde hace un llamamiento a los trabajadores, incitándolos al cultivo de la tierra, en cuya fecundidad cifra el honor y la prosperidad de la nación argentina.

Al mismo tiempo ofrece toda clase de instrumentos de trabajo para la mejor realización de los fines perseguidos, y solicita el concurso pecuniario de los vecinos que quieran socorrer la falta de recursos con que tropieza la municipalidad.

**Administración comunal — Designaciones bien recibidas—Cambios en la policía.**

MAIPU, agosto 26.—Se ha recibido con general aplauso la designación de comisionados municipal y escolar de este partido, recaídos en los señores Martín Rappallini y José Arrieta respectivamente. Ambas personas son conceptuosamente consideradas aquí y vecinos de arraigo, siendo un profesional distinguido el señor Rappalini y un fuerte comerciante el señor Arrieta.

"La Voz", diario local, anunció con un boletín esos nombramientos haciendo elogios merecidos de los comisionados, quienes han sido objeto de numerosas felicitaciones.

El vecindario espera mucho de la acción eficiente de los nombrados, proponiéndose ambos organizar bajo otras bases económicas y convenientes las reparticiones a su cargo.

En la semana entrante se recibirán de sus puestos a cuyos actos concurrirán numerosas personas deseosas de exteriorizar su regocijo por la cesación definitiva de las autoridades anteriores. Existe el propósito de ofrecer un banquete a los comisionados, tan pronto tomen posesión de sus cargos.

—En la policía local fueron exhonerados el sub-comisario Pagano y el oficial Mena, ascendiése a oficial el escribiente Carlos Allán muy bien conceptuado y en su reemplazo nombróso escribiente a Gregorio Alzeibar.

**Nombramiento de un comisionado — Designación bien recibida**

GENERAL LAVALLE, agosto 26— Unánime satisfacción ha causado en el vecindario el nombramiento del señor Luis Dhuan para comisionado municipal. La rectitud y capacidad del designado, demuestran una vez más el acierto con los actos del interventor.

## SANTA FE

**Noticia rectificada — Caja de pensiones y jubilaciones — Delegado a una conferencia — Prórroga de un plazo.**

SANTA FE, agosto 26 — El director del ferrocarril Francés desmiente la noticia aparecida en "La Nación" sobre pedido de fuerzas nacionales para precaverse de una posible huelga. Declara inexplicable el origen de esa versión.

—La intendencia presentó un proyecto de consolidación de la caja de pensiones y jubilaciones para asegurar la regularidad de los pagos.

—Designóse al doctor Miguel Parpal, delegado de la provincia a la conferencia sobre tuberculosis que se efectuará en Córdoba.

—Prorrogóse hasta fin de mes la renovación de boletos de marca vencidos.

## CORDOBA

**Estado de las sementeras — Fallecimiento**

CORDOBA, agosto 26. — Los informes que se reciben del interior de la provincia no pueden ser mejores con respecto a las próximas cosechas augurándose un año excepcional, siempre que circunstancias no previstas destruya las halagüeñas esperanzas de los agricultores, que confían hoy ver coronados del mayor resultado sus esfuerzos.

—El inesperado deceso de la distinguida señorita Marina Mercado, acaecido en ésta capital, ha ocasionado una nota de profundo dolor; sus restos se trasladaron a la Capital Federal, congregándose a la estación a los efectos de tributar el postrer homenaje, numerosas relaciones de la familia.

—De la Capital Federal, llegó el doctor Juan Antonio Alvarez y su señora María Silvia Ocampo Usandivaras.

## TUCUMAN

**Asamblea gremial—Viajeros—Inauguración de cursos gratuitos.**

TUCUMAN, agosto 26.—Reunióse anoche el centro obrero Juan Bautista Bascary, para constituir la asociación gremial de abastecedores y anexos. En la asamblea reinó mucha animación y entusiasmo.

—Salieron para Monteros y Aguilares, los diputados Leandro Araoz y Ernesto F. Carranza, el presbítero Simón Brandan y el Sr. M. González del Solar.

—La biblioteca Alberdi resolvió inaugurar cursos libres gratuitos, desde principios del mes entrante. El señor Mario González del Solar, dictará en esa forma, cursos de dibujo y elementos de matemáticas aplicadas, haciéndolo desinteresadamente.

**Gira de los ministros de hacienda y gobierno—Inauguración de una biblioteca—Reorganización radical—Periodismo. — Pago a la empresa de luz eléctrica—Hospital—Policía—Varias.**

TUCUMAN, agosto 26.—Salió para Bella Vista, Río Colorado, Gastona, Belicha y La Tuna, el señor ministro de gobierno, doctor Ignacio S. Toledo, acompañado del doctor Ernesto Mora, con el objeto de inspeccionar en estos parajes las policías y juntas de higiene y fomento. Desde allí seguirá hoy para la importante población de Simoca con objeto de asistir a la inauguración de una biblioteca pública, que el gobierno provincial resolvió crear en esa localidad.

Con el mismo objeto partirá mañana, por el tren Central Córdoba con destino a Simoca, el señor ministro de hacienda, doctor Miguel de la Rosa, acompañado por los señores Renerio Claraso, doctor Roberto M. Berho, Manuel Paz (hijo), José Uttinger, Eugenio Brizuela, el representante de "La Epoca" y varios otros. De Bella Vista se incorporará a la comitiva una delegación del comercio de esa importante villa, la cual es presidida por el acaudalado vecino Sr. Angel Valdecantos y don Ciriaco Galván. Prepárase en Simoca una recepción especial a los distinguidos viajeros.

—Con mucho entusiasmo se reorganiza en la provincia el radicalismo alistándose para las elecciones de abril próximo. El comité central prepara para el 7 de septiembre una velada pública, conmemorando el aniversario de la revolución del 93.

—El diario radical "La Patria" de ésta, reproduce el artículo de "La Epoca" titulado "La Escandalera" y la carta política del doctor Joaquín Castellanos.

—La municipalidad de Tucumán pagó a la Sociedad Eléctrica del norte, cien mil pesos por concepto de alumbrado público, quedando el asunto de la luz solucionado satisfactoriamente.

—El hospital Angel C. Padilla, encuéntrase perfectamente bien organizado bajo la administración del señor David Schiaffino, hallándose la dirección interna a cargo del distinguido médico Dr. Gerardo C. Palacios.

—El intendente general de policía, doctor Roberto M. Berho, ha creado para la policía de la provincia, libros de quejas al igual de los existentes en las estaciones ferroviarias, para las quejas del público, medida que ha causado muy buena impresión.

—El poder ejecutivo de la provincia aprobó el reglamento del archivo general de la provincia, presentado por su director el señor Rafael Padilla.

—En breve el registro civil pondrá en circulación la libreta de familia que ha sido creada por iniciativa del director del mismo, señor José Uttinger.

## LA RIOJA

**La provisión de agua — El canal de Sanagasta a los Sauces — Necesidad de su construcción.**

LA RIOJA, agosto 26. — Causó honda sensación la noticia recibida de ésa por el señor César Lagos, comunicando que será postergada la construcción del canal que conduciría el agua de Sanagasta a los Sauces.

En la actualidad ésta ciudad recibe apenas la mitad del agua que necesita y ella será reducida a cero en la primavera o el verano, por la evaporación consiguiente, mientras que en Sanagasta que no necesita tanto riego, disponen de doble cantidad de agua que aquí.

—El gobierno provincial mandó romper el atajo que favorecía esa mala distribución, pero el agua cae al arenal y no llegará a los Sauces, sinó después de las primeras lluvias que aquí a veces caen recien en Febrero, y otras no llueve en todo el año.

—De la pequeña cantidad de agua que llega a ésta, la mayor partes es consumida por las reparticiones nacionales, ferrocarril, hospital regional, chacra experimental, etc., de modo pues, que de la construcción del canal de Sanagasta a los Sauces, depende la vida de ésta población y ese problema tiene que resolverse sin dilaciones por que es urgentísimo.

## Facultad de Medicina

**ASISTENCIA OBLIGATORIA**

Hemos llamado ya la atención respecto de la forma encubierta que ponen en práctica algunos profesores, sobre todo en las materias de los últimos cursos, para obligar a los alumnos a la concurrencia a clase: este método, ya sistematizado en algunas clases, perturba a los alumnos que se ven en la necesidad de asistir a cursos aunque tengan más facilidad de adquirir los mismos conocimientos en otros servicios de hospitales: quizás ello tenga relación íntima con la obstinada oposición a que en la facultad de medicina exista la verdadera docencia libre, pues ello señalaría el retiro a muchos por la falta de ambiente en lo que respecta a la concurrencia.

Las necesidades de la enseñanza requieren mucha dedicación, quizás en gran parte el abandono del ejercicio profesional: desgraciadamente hay quienes conservan cátedras como un medio para que sea más proficua la profesión. La docencia libre sería un buen procedimiento eliminatorio, para los que creen que las cátedras de una universidad sirven sólamente para dar lustre y aumentar la clientela en el ejercicio profesional.

## AVIACION

**DESCENSO DEL PAMPERO**

**Otras noticias**

El esférico libre Pampero que piloteado por el capitán Aníbal Brihuega y llevando en calidad de pasajeros a los tenientes aviadores Florencio Parravicini Diomira, Martín Salines Gómez y Luis Candelaria, se elevó ayer a las 12.55 de la tarde de la usina de gas de Bernal, descendió a las 6.20 p. m. en la estación Las Flores (F. C. S.)

Así lo hicieron conocer los aeronautas al parque aerostático de Belgrano, mediantes mensajes que enviaron con las tres palomas mensajeras que llevaban en la barquilla.

**Brevet superior militar—**

Próximamente, los tenientes Benjamín Matienzo, Argilio T. Vadela, José W. Rosasco y Luis F. Candelaria, realizarán las pruebas indispensables para la obtención del brevet superior militar, utilizando un monoplano Blériot de 80 H. P.

Como se sabe, las dos condiciones principales que deberán llenar para optar a ese título, son, primero, la verificación de un raid en forma de triángulo que comprenda 250 kilómetros de recorrido, con un descenso en cada vértice; y segundo, la realización de un vuelo de 2 horas de duración a una altura no menor de 1200 metros.

**El biplano Voisin—**

Se halla completamente listo el biplano Voisin 140 H. P., que se destruyera en el accidente que sufrió el teniente 1.° A. González Albarracín y que como es del dominio público, le hiciera fracasar su anunciado viaje Paraná-Córdoba.

# La inauguración de escuelas primarias

En la inauguración de las 39 escuelas, efectuada ayer

El acto inaugural de las 39 nuevas escuelas fundadas por el Consejo Nacional de Educación de acuerdo con las disposiciones de la ley de presupuesto vigente, dió, como noticiamos ayer, creación a una solemne ceremonia.

La importancia que reviste la inauguración para los vecindarios en que se hallan las escuelas, es grande y ellas permitirán reciba instrucción un crecido número de niños en edad escolar, descongestionando las aulas de otras escuelas excesivamente recargadas. Ningún problema tiene tanta importancia como el de fomentar la educación primaria, y así, él ha merecido especial atención de las autoridades nacionales.

Completando nuestra información de ayer, publicamos una fotografía en la que puede verse parte de la concurrencia asistente al acto entre la que está el coronel Martínez Urquiza que lo hizo en representación del presidente de la república, el intendente municipal doctor Llambías y otros.

# LA GUERRA MUNDIAL

## Los franceses ocupan posiciones en Saint Quentin

### Continúan sus progresos en el Mosa - Los alemanes toman parte de la granja Guillemont

### Avance británico en torm de Lens

### Rechazo de contra-ataques e incursiones alemanas - Toma de Monte Santo por los italianos

### Aviadores italianos sobre la retaguardia austriaca

### La acción de la marina italiana

## LA RESPUESTA DE LOS IMPERIOS AL PAPA

**Excusas de Alemania a Holanda. - Michaelis en el cuartel general - La herida del rey Alfonso - Noticias de Estados Unidos. - El asunto de las exportaciones. - Exitos rusos y rumanos en Ogin, Thruez y Ocna. Los alemanes arrollados en Marabesli. - Batalla del Pruth. - Incursión rusa en Giumisli Khane. - Retirada turca en Sheikhiva.**

PARIS, agosto 26 — El ministerio de la guerra publicó el siguiente comunicado de las operaciones del día:

Hubo acciones de artillería bastante violentas en la región de Bixschoote.

Penetramos en una trinchera alemana al sudeste de Saint Quentin, regresando nuestros soldados con 31 prisioneros.

Efectuamos también una incursión al oeste de Panthéon, tomando prisioneros igualmente.

En la Champaña el combate de las artillerías fué de bastante intensidad en las regiones de los montes.

Fracasaron varios golpes de sorpresa enemigos en la región de Vauquois y al nordeste de Avocourt.

Realizamos nuevos progresos al norte del cerro 304 y nos apoderamos de tres obrajes fortificados al sur de Bethincourt.

En la orilla izquierda del Mosa hicimos ayer 450 prisioneros válidos, llegando hasta ahora el total de los tomados a 8100.

La noche pasó en calma en el resto del frente.

En dirección a Laffaux, y en la región de Braye-en-Laonnois y Cerny, hubo acciones de la artillería.

En la orilla izquierda del Mosa, los alemanes contestaron débilmente al cañoneo. Este fué vivo en ambas partes en la orilla derecha del río. La infantería no entró en acción.

LONDRES, agosto 26 — Hoy se dió a luz el siguiente parte oficial:

Esta mañana el enemigo borbardeó las posiciones que conquistamos el 19 del corriente al sudeste de Epehy. Los alemanes atacaron por dos flancos la granja de Guillemont y penetraron en una pequeña parte al nordeste de la misma, pero no pudieron progresar más. En todos los demás puntos fueron rechazados y la granja misma ha quedado en nuestro poder.

Hemos hecho avanzar nuestra línea levemente al nordeste de Lens, tomando algunos prisioneros.

Al nordeste de Gouzeaucourt rechazamos una incursión, infligiendo pérdidas a los atacantes.

Al oeste de Lens esta mañana nos apoderamos de una corta extensión de trinchera alemana de alguna importancia local. Nuestras bajas fueron leves.

También nos apoderamos por la noche de un puesto enemigo en las cercanías de Lombartzyde, tomando prisioneros y una ametralladora.

NUEVA YORK, agosto 26 — Hoy se dió a conocer el siguiente parte oficial:

En varios sectores de la región de Ipres se desarrolló un vivo fuego de cañón cooperando en los combate de la infantería.

Al este de Saint Julien una acometida de nuestras tropas con objeto de eliminar una entrante de los británicos, coincidió con un ataque enemigo. Después de rechazar al adversario realizamos con éxito la operación intentada.

En ambos lados del camino de Ipres y Menin los británicos hicieron de nuevo esfuerzos por penetrar en nuestra posición.

Al noroeste del bosque de Herenthage, nuestra línea retrocedió un poco. Por lo demás, el enemigo fué rechazado sufriendo graves pérdidas.

Fracasaron unos asaltos de reconocimiento efectuados por el enemigo en varios puntos.

Cerca de Lens unos fuertes destacamentos del adversario que acometieron en las primeras horas de la noche fueron repelidos, volviendo a su posición de partida, después de una recia lucha cuerpo a cuerpo.

Al sur de Venthuile arrebatamos a los británicos esta mañana temprano, por un ataque de sorpresa, la granja de Gillemont que ellos retenían.

En Saint Quentín y los pueblos cercanos, después de un vigoroso fuego de artillería que causó varios incendios, los franceses atacaron ayer por el frente sur de la ciudad, en una anchura de tres kilómetros. Se empeñó una encarnizada lucha en la que fué rechazado el enemigo en toda la línea, quedando nosotros dueños por completo de las posiciones.

En el frente de los ejércitos del kronprinz, cerca de Verdun, la lucha en ambas orillas del Mosa aumentó de nuevo. Al oeste del río, los franceses con numerosas fuerzas atacaron desde por la mañana a la noche las posiciones del arroyo de Forges, entre Malancourt y Bethincourt. Bajo un cañoneo de efecto el enemigo fué rechazado con graves pérdidas.

En la orilla del este una tentativa de avance del adversario desde el cerro 344 al norte, no tuvo resultado alguno.

ROMA, agosto 26 — El ministerio de la guerra ha publicado el siguiente comunicado:

Desde ayer la bandera tricolor flamea en la cima del Monte Santo.

Las bravas tropas del segundo ejército que han forzado los últimos días, en varios puntos, las líneas de defensa enemiga, persiguen de cerca a los austriacos, que se repliegan, defendiendo palmo a palmo el áspero terreno.

En el Carso continúa la lucha alrededor de las posiciones conquistadas por nosotros y que el enemigo intenta en vano recuperar.

En los combates que han proseguido incesantemente, se distinguieron por su bizarría y tenacidad las brigadas de Palermo (89 y 90), Catanzaro (141 y 142) y Murge (259 y 260).

La acción de los aviadores fué ayer muy viva.

Nuestros aparatos Caproni, después de haber bombardeado varias veces el valle de Chiapovano, donde hormigueaban las tropas enemigas, descendieron a muy corta distancia de tierra y libraron combates con la infantería.

De 223 aviones que tomaron parte en la batalla sólo uno no regresó.

ROMA, agosto 26 — Los austriacos se sorprendieron de oir tronar en el golfo de Trieste, bocas de fuego monstruosos y al ver caer obuses colosales de una terrible fuerza explosiva, en objetivos considerados al abrigo.

La marina italiana confirma al almirante Nievogan en su teoría del dominio del mar, que supo conquistar obligando al adversario a esconderse en sus puertos.

Los marinos italianos, hicieron blanco de sus fuegos, sin ser molestados por los vencedores de Lissa escondidos en Pola, a los obrajes militares enemigos y a las instalaciones industriales de la ciudad de Trieste.

El almirante Thaon di Revel, jefe del estado mayor de la marina, dirige las operaciones.

El comandante Lang, agregado militar británico en Roma, asiste a las acciones de los monitores italianos y británicos.

Se anuncia sin carácter oficial que el pontífice ha recibido la primera respuesta de Austria y de Alemania a su proposición para llegar a la paz.

Una y otra contestación concuerdan en el fondo, manifestando ambos gobiernos que prestarán seria consideración al asunto.

LONDRES, agosto 26 — "The Daily Telegraph" anuncia que el vapor alemán Renate Leonhardt, que, procedente de Rotterdam, se dirigía a un puerto de Alemania, ha sido torpedeado y hundido.

Dicho vapor era de 1126 toneladas.

Comunican de Imuiden que fueron salvados y desembarcados en aquel puerto los tripulantes del vapor alemán Renate Leonhardt, que fué torpedeado.

Las bajas británicas durante la semana pasada fueron las siguientes:

Oficiales: muertos, 180; heridos, 592; desaparecidos, 72.

Soldados: muertos, 2590; heridos, 9288; desaparecidos, 511.

AMSTERDAM, agosto 26 — Contestando a la protesta de Holanda respecto al "raid" aéreo alemán efectuado el día 18 del corriente en territorio holandés, Alemania dice que lamenta lo sucedido, declarando que los aviadores se perdieron a causa de la niebla.

El gobierno holandés ha contestado manifestando que la excusa no puede ser aplicada en dicho caso, porque dos de los aviones volaban haciendo fuego con sus ametralladoras.

Telegrafían de Berlín que el canciller alemán, doctor Michaelis, estuvo en el cuartel general, donde entregó un informe al emperador Guillermo.

Los diarios dicen que esa visita se relaciona con la cuestión de Alsacia y Lorena.

MADRID, agosto 26.—El ministro de estado, marqués de Lema, que se encuentra en Santander con la corte, ha telegrafiado al jefe del gobierno, señor Dato, comunicándole que la herida que sufre el monarca en la pierna izquierda se halla muy mejorada.

Añade el telegrama oficial que el monarca camina mejor que en los días pasados y que la inflamación de la rodilla y del pie tiende a desaparecer.

ROMA, agosto 26.—El diputado Chiesa tiene el proyecto de hacer una interpelación en la cámara sobre el estado de la aviación en el ejército, formulando más de 50 cuestiones sobre el particular.

ROMA, agosto 26.—Según informaciones facilitadas hoy por una agencia oficiosa, carecen en absoluto de fundamento las noticias publicadas acerca de un convenio en tramitación entre los gobiernos de Italia y Francia para acordar una rectificación de fronteras.

WASHINGTON, agosto 26.—El presidente Wilson ha nombrado hoy a un representante del pueblo para que forme parte de la nueva comisión creada, a fin de evitar las huelgas.

Mr. Samuel Gompers, presidente de la Federación americana del trabajo, nombrará también un miembro de esa comisión.

El tercer miembro de la misma será designado por la junta federal de navegación.

La nueva entidad constituye, por decirlo así, el primer tratado de paz entre las uniones obreras y el gobierno.

—El secretario de la tesorería, Mr. W. G. Mac Adoo, anuncia el nombramiento de una comisión, que estará encargada de todas las compras que se hagan por cuenta de Francia, Inglaterra y Rusia.

Dicha comisión ha sido integrada con tres miembros financieros, que son los Sres. Bernard Bauch, Robert Lovett y Robert Broockings.

—El presidente Wilson envió hoy una carta al secretario de guerra, Mr. Baker, en la que el primer magistrado hace saber que ha resuelto eximir del servicio militar a los jefes de familia.

Dice el presidente que esas exenciones no deberán hacerse cuando se trate de jefes de familia que perciban rentas suficientes para sostener a los suyos.

Se espera que en breve se modificarán las disposiciones de la ley de conscripción, de acuerdo con la enmienda presidencial.

NUEVA YORK, agosto 26 — Según informaciones procedentes de Wáshington, desde su intervención en la guerra, o sea en 140 días, el tesoro de los Estados Unidos ha desembolsado para las necesidades de la lucha 2.387.500.000 dólares.

—Los diarios de esta capital anuncian que el gobierno de Wáshington autorizó a Suecia a importar 270.000 bushels de centeno norteamericano en los buques que regresan a aquel país.

Este privilegio ha sido concedido a Suecia a condición de que transporte para la comisión de socorros a Bélgica 600.000 bushels de trigo, que se hallan actualmente en los depósitos de los Estados Unidos.

Se anuncia también que entre el gobierno norteamericano y el de Holanda se llegó a un acuerdo, por el que se permite a esta última potencia que importe cierta cantidad de trigo, con la condición de que una parte de ese cereal sea destinada a socorrer a los belgas.

Son éstas las primeras derogaciones que hace el gobierno de los Estados Unidos de la ley de embargo de víveres destinados a los neutrales europeos, pero dejando constancia de que deben cumplirse estrictamente las condiciones impuestas.

ATENAS, agosto 26 — El gobierno francés ha resuelto socorrer con un millón de francos a los damnificados por el incendio de Salónica.

Doce clases de reservistas no instruídos han sido llamadas a banderas.

PETROGRADO, agosto 26 — El subsecretario de guerra, señor Sarkinoff, ha presentado la renuncia de su cargo, fundándola en diferencias políticas con el ministro Kerenski.

El general Korniloff participa de las ideas de Sarkinoff, especialmente en cuanto a la necesidad de la pena capital para mantener la disciplina del ejército.

LONDRES, agosto 26 — Anuncian de Petrogrado que el gobierno provisional ha resuelto expulsar de Rusia al general Gurko.

Se agrega que el citado general será enviado en breve a una ciudad extranjera.

En el frente de Palestina hicimos varias excursiones en las trincheras turcas con buenos resultados. Los soldados turcos desertan frecuentemente.

PETROGRADO, agosto 26. — El ministerio de guerra publicó el siguiente comunicado:

En dirección a Baranovitchi, el fuego de la artillería enemiga fué intenso, especialmente en la zona del pueblo deLabuzy.

En el canal de Ogin, después de un terrible cañoneo, un batallón enemigo atacó en la región de Martinovka y ocupó parte de nuestras trincheras. Un contraataque restableció la situación.

Nuestros escuchas, en la confluencia del río Zbrucz, efectuaron un reconocimiento con éxito y tomaron prisioneros a diez austriacos.

En el frente rumano, en dirección a Ocna, se produjeron unos insignificantes ataques del enemigo que los rumanos rechazaron.

No se modificó la situación en el resto de las líneas.

Al sur de Smorgon derribamos un aeroplano alemán, que cayó en nuestro terreno.

LONDRES, agosto 26. — Hoy se dió a luz el siguiente parte oficial.

Las tropas rumanas continúan empujando al enemigo en Marabesti. Cinco ataques del adversario han sido repelidos, manteniendo los rusorumanos todas sus posiciones.

Las grandes hazañas realizadas por nuestros combatientes, causan asombro, resistiendo nuestros soldados sin la menor vacilación el más terrible fuego de artillería.

NUEVA YORK, agosto 26. — Hoy se hizo conocer el siguiente parte oficial:

A lo largo del Dvina, en las cercanías de Smorgon, Luck y Tarnopol, entre el Pruth y el Moldava, así como en el valle del Oitoz, se reanimó en ocasiones el fuego de la artillería.

Fracasaron unas incursiones de los rusos cerca de Brody.

PETROGRADO, agosto 26. — Se informa que los rumanos están abandonando su país por el camino de la Besarabia. Dícese que el rey Fernando se quedará en Jassy tan largo tiempo como le sea posible. Se declara que el enemigo se está apoderando le distritos de la Besarabia, donde hay grandes cosechas de granos.

Los aviadores alemanes arrojan proclamas en las que incitan a los rumanos a hacer fuego contra los rusos.

Miles de personas abandonan diariamente a Jassy.

PARIS, agosto 26. — Hoy se hizo conocer el siguiente parte oficial:

A la derecha del Vardar, en la región de Koritz, la artillería enemiga estuvo en actividad.

Rechazamos a varias patrullas enemigas en la orilla derecha del Cerna.

Al norte del lago Doiran, los aviadores británicos arrojaron bombas, en los depósitos del enemigo.

NUEVA YORK, agosto 26. — En el frente de Macedonia no se han efectuado operaciones importante.

## Ultima Hora

### Fracaso de los alemanes en Verdún

PARIS, agosto 26 — El enemigo no reaccionó en el frente de Verdún, donde perdió, sin embargo, definitivamente el beneficio de 18 meses de guerra, y parte de su artillería. Y los franceses aprovecharon para ensanchar sus posiciones en la margen izquierda y limpiar el terreno.

Es notable la inacción del adversario, sabiéndose principalmente que tiene considerables masas de reservas en ambas orillas del Mosa.

El siguiente extracto de la orden del día del comandante de la 213 división alemana mostrará la importancia atribuída por el enemigo a la colina 304. Dice:

"Si los franceses tomaran la colina 304, estamos más que medio perdidos, pues si se adueñan de ella, nada les impedirá emprender el ataque en cualquier dirección".

### Violaciones del derecho de gentes

PARIS, agosto 26. — El diputado M. Galli, confirma en "Le Matin" que los alemanes violan cínicamente las sagradas reglas del derecho de gentes, incorporando jóvenes de los departamentos ocupados. Los ponen en las filas, los emplean como tropas de etapas y los reducen a una verdadera esclavitud.

M. Galli, agrega: "Los alemanes fusilaron a varios que intentaron huir. Se señalan batallones de personas del Marne y de los Ardennes, en puntos muy cercanos, fueron maltratados, mal alimentados y miserablemente vestidos.

"Hay ya numerosas víctimas entre ellos".

### Orden del día de Fetaín

PARIS, agosto 26. — Una orden del día del general Petain, felicita a los combatientes de Verdun, cuyos combates gloriosos siguen con emoción todo el ejército francés.

"Una vez más, dijo, recorrimos de un solo salto, los caminos heroicos donde los camaradas hicieron frente al enemigo paso a paso durante los largos meses de orgullosa embestida hacia Verdun.

El comandante del segundo ejército y el estado mayor de éste, fueron citados en la orden del ejército.

### El ejército yugo-eslavo

PARIS, agosto 26 — Comunican de Marsella que la ciudad festejó a los yugo-eslavos procedente de América. Esas tropas vinieron a combatir con sus hermanos de raza y desfilaron alertas y sólidos, equipados a la francesa, comandados por oficiales serbios.

**Los jefes pasaron revista a los soldados.**

El general Rachitch los felicitó por haber acudido a combatir al enemigo común.

Un gentío enorme los aclamó y dió vítores a América y a los aliados.

LONDRES, agosto 26 — El parte oficial de la tarde, dice:

Por medio de un contraataque hemos reconquistado un elemento de trinchera al noroeste de la granja de Guillemont, restableciendo así nuestras posiciones precedentes.

Los portugueses repelieron una incursión alemana al sudeste de Laventie.

## SITUACION POLITICA

**LA SUBCOMISION DEL REICHSTAG. — SU OBJETO Y PERSONAL — CONSIDERACIONES SOBRE LA PAZ PONTIFICIA EN LOS ESTADOS UNIDOS. — DECLARACIONES DE MONSEÑOR BONZANO. — EL PAPA Y EL ARMISTICIO. — LA SITUACION EN ESPAÑA. — LERROUX SE PROPONIA REFORMAR EL PAIS. — LAS PERSECUCIONES CONTRA LOS CABECILLAS POLITICOS. — LA SUPUESTA CRISIS MINISTERIAL.**

Hay un compás de espera en torno del canciller Michaelis. Ha quedado como quien dice, en el aire. Por muy grande que sea la espectativa de sus connacionales, parecé que los ecos de Verdun y Monte Santo les cortan la ilación del pensamiento. La palabra oficial ha enmudecido; los partidos discurren. La subcomisión del Reichstag, que es una ramificación de la comisión principal del mismo, ha quedado formada, e inaugurará próximamente sus sesiones, circunscribiéndose a estudiar y discutir la proposición pontificia de paz.

Estarán en mayoría los católicos y los socialistas, cada grupo con dos representantes; los partidos progresista, conservador y nacional libertal tendrán cada uno un representante.

Habiendo sido constituída para un objeto concreto, la aludida subcomisión será transitoria.

Como para apoyar las tendencias pacifistas de la mayoría, el leader católico Erzberger parece haberse propuesto desprestigiar la campaña de los submarinos, eje de las esperanzas bélicas de los partidarios de la guerra en Alemania. A este efecto, Erzberger, acaba de impugnar en el Reichstag las aseveraciones del ministro de marina imperial, von Capelle. Las noticias que de este episodio se tienen hasta ahora no permiten percatar si se trata o no de una interpelación, ni cual sea la actitud del parlamento alemán en ese caso.

En los Estados Unidos se han hecho diversas objeciones a la proposición pontificia. Se estima, en general, que la Entente no admitirá ninguna discusión formal sobre la paz, mientras no se haya definido explícitamente la determinación de Alemania, de reintegrar las soberanías de Bélgica, Serbia y Montenegro.

Extraoficialmente, monseñor Bonzano, delegado apostólico en los Estados Unidos, acaba de dar la siguiente interpretación a las intenciones de Su Santidad.

"El Papa quiere que se haga un armisticio; trata de convencer a los beligerantes de que deben deponer las armas, cesando en su lucha fratricida, para luego conseguir una paz por medio de la justicia y la persuasión, creyendo que no querrán renovar la lucha.

"Las naciones, como los individuos, nunca rinden por la fuerza las cosas que rinden por la persuasión y por el sentido de la justicia.

"Alemania y Austria lucharían encarnizadamente hasta el extremo, antes de entregar la Alsacia-Lorena, Trento o Trieste; pero yo creo que cederían esos territorios, si pudieran hacerlo sin reconocer la derrota.

"El pontífice se esfuerza por obtener una paz de esa clase, mediante la cual cada nación conseguiría lo que desea, abandonando otras ambiciones. El Santo Padre muestra evidentemente la intención de que los mismos territorios que se disputan dispongan de su suerte, de la que no se debe disponer por la fuerza de las armas".

En tal concepto, el delegado apostólico está firmemente convencido de que el Papa conseguirá poner fin a las hostilidades.

Pero si esta fe es laudable, conviene tener en cuenta que no es eso sólo de lo que se trata; y que el punto inmediatamente interesante reside en saber cuándo aceptarán uno y otro bando — o ambos a la vez — la presunta suspensión de las hostilidades.

Lo importante para la eficacia de la propuesta pontificia estribaría en que ese resultado se obtuviese inmediatamente; que es lo que por más de un motivo puede considerarse irrealizable.

En tal extremidad, no es aventurado anticipar el fracaso de la iniciativa de Benedicto XV.

En cuanto al estado de cosas en la península ibérica, que continúa pasando por una fase de transición, si hemos de atenernos a las noticias que la censura española deja pasar, tiende a normalizarse. Por supuesto, esa normalización tiene un valor entendido en el criterio político de España. Significa tregua hasta otra agitación similar posterior — que tendrá, por supuesto, que producirse.

El gobierno, a pesar de su triunfo, está en liquidación. Como en todo caso análogo, la crisis está en el ambiente. Se presume que Dato, aun dimitiendo, no llegaría a salir de la presidencia, porque el rey Alfonso considera necesario no prescindir de sus servicios por el momento. Lo cual significa el deshaucio de las pretensiones mauristas.

Para enclavar a los opositores, el gobierno tiene sistemada una persecución admonitoria a los principales cabecillas que no comulgan con el credo del señor Dato. El diputado Domingo continúa preso; Cambó y Lerroux están fugitivos en Francia y pende contra ellos una citación ante el juzgado que en Barcelona conoce de la causa instaurada a los firmantes del manifiesto de la asamblea parlamentaria ahí reunida antes de los últimos acontecimientos. Melquíades Alvarez fué aprisionado en Gijón, llevado ante el juzgado militar de Oviedo, y más tarde puesto en libertad.

La explicación de estos episodios está en que Lerroux, jefe de los radicales, desde antes de la mencionada asamblea, declaró que su partido se había aliado con los socialistas encabezados por Pablo Iglesias, y con los reformistas presididos por Alvarez, proponiéndose reorganizar a España.

En concepto del señor Dato, el propósito, más que el modo de realizarlo, es un delito. De ahí su actitud

## SITUACION MILITAR

**LA TOMA DE MONTE SANTO POR LAS TROPAS ITALIANAS — IMPORTANCIA Y UBICACION DE ESE SECTOR — TENDENCIA DE LA OFENSIVA DE CADORNA EN AQUEL FLANCO — TOLMINO EN PELIGRO — EL ATAQUE EN EL FLANCO MARITIMO — CANTIDAD Y CALIDAD DE LAS FUERZAS AUSTRIACAS — EFECTO DE LA OFENSIVA ITALIANA EN LAS OPERACIONES DE ORIENTE.**

La victoria de los italianos en Monte Santo es uno de aquellos hechos en que toda ponderación huelga. El acontecimiento habla por sí. Encomiarlo es empequeñecerlo, y muy lejos de nuestro ánimo está contemplar esta hazaña con la mirada del espectador vulgar.

Monte Santo ha sido para los austriacos una de las posiciones de más garantizada resistencia. Habían agotado en su fortificación y defensa los recursos de la técnica militar. Había en sus reductos y cavernas la flor de las fuerzas austro-húngaras apoyadas por piezas de gran potencia y centenares de ametralladoras. En dos sucesivas etapas de la ofensiva cadorniana ha sido embestido por los italianos. Durante la primera, en mayo último, llegaron éstos hasta sus laderas; mas, no pudieron dominar la cumbre. Esta vez, su éxito ha sido cabal.

Monte Santo se halla en la ribera oriental del Isonzo, a unos seis kilómetros al noreste de la plaza de Gorizia. Las baterías que miran a esta última han volcado constantemente centenares de proyectiles contra la ciudad redimida. Queda ésta libre de ese azote.

Con la caída de Monte Santo en manos de los italianos, Boroevic ha perdido la llave de sus posiciones en la selva de Ternova, hacia donde el terreno se eleva desde quinientos metros más o menos, que tiene en el mencionado monte, hasta mil quinientos que tiene en el punto más elevado de esa comarca, el Monte Goliak.

La marcha de la ofensiva italiana por esa región, ceñida de las ... investigadoras y preparatorias de los aviadores ausonios, tendrá probablemente que ensancharse en abanico, para abarcar dentro de los flancos de ese segmento de la línea de avance, la selva aludida, al sureste de Monte Santo, y los montes de Idria, al este y noreste. En efecto, Ternova en poder de Cadorna significaría el debilitamiento del centro defensivo austro-húngaro, núcleo de concentración de las fuerzas que resisten la presión italiana en el Carso.

En cuanto a Idria, al pie de cuya cadena está Chiappovano, frecuentemente nombrado en los partes oficiales del servicio aéreo, domina las defensas meridionales de Tolmino. Y como las fuerzas italianas que pasaron el Isonzo por Auhovo se encuentran a unos cinco kilómetros de la misma ciudad, por el noroeste de ella, claramente se percata la tendencia envolvente de esa maniobra cadorniana.

Aquel flanco, el derecho de la actual línea de batalla austriaca, se encuentra, pues, muy seriamente en peligro para Hoetzendorf. Y es este significado positivo de la conquista de Monte Santo por las fuerzas del adversario.

En cuanto al flanco izquierdo, la situación es comprometidísima, a pesar de las repetidas líneas de defensas austriacas, de la concentración de artillería, y de la orden terminante impartida a los cuerpos de ejército imperiales, de sucumbir en sus puestos, manteniéndolos a todo trance.

Los italianos han formado un cinturón en torno de Monte Hermada, completándolo—según ya sabemos—las fuerzas navales. Para resistir, y aun quebrantar esa presión, Boroevic, no sólo ha fustigado el valor de sus tropas, sino que ha apurado el ingenio en materia de astucias. La sorpresa y el disfraz han jugado un principalísimo en sus métodos de impugnación. Sólo consiguió multiplicar el número de sus bajas. No pudo impedir la toma de las posiciones ubicadas al sureste de Faiti, ni de las trincheras de Korite y Selo, llave de Hermada por el norte. En solo el Carso había concentrado unos ... mil hombres de refresco, predominando los bohemios, que son el nervio de la potencialidad imperial. Pero las baterías italianas baten las vías de comunicación entre Duino y Nabresina, dificultando la oportunidad de refuerzos.

Según datos fidedignos, antes de mayo, los austriacos tenían en el Carso dos cuerpos, el 7o. y el ..., o sean ocho divisiones más ... ocho batallones de línea y ... de reserva. Además, sobre la costa tenían fuerzas navales de desembarco.

La ofensiva italiana de mayo ... quedó a esas tropas, y entonces el estado mayor imperial trasladó a ese flanco dos divisiones sacadas del frente oriental, y dos regimientos traídos del Trentino y de los Montes Cárnicos.

En la batalla actual, esas tropas, completando nueve divisiones, ... han sido renovadas con nuevos aportes del frente de Galitzia.

Lo dicho significa que las victorias italianas tienen repercusión precisa en la situación oriental.

---

Folletín de LA EPOCA (33)

## MAC MARIO

## EL HUERFANO DEL REGIMIENTO

—No me parecía que eso tuviera importancia — dijo Silvano, cuyo rostro se había cubierto de rubor. — Yo fuí a Guelma, como usted sabe, para ver al señor Peyrieux y arreglar con él las cortas del corcho que ya había cobrado, y estaba tan cerca de Soukahras, que aproveché la circunstancia para ir a ver a Messaoud ben Kaddour y entregarle los fondos.

El miserable se había repuesto poco a poco, dando esta explicación.

—Mas yo no he guardado los fondos hasta ese momento, como cree usted, puesto que no he cobrado el cheque hasta que me dispuse a marchar.

Todo estaba claro desde entonces. El señor Spéraudien acaba de recobrar la confianza.

Tomó entonces el libro Mayor, abrióle por la página en que figuraba la cuenta de Rouvaire e hijos, banqueros, y dijo al cajero:

—Tendrá usted cuidado con la diferencia que existe entre la fecha de emisión de mi cheque y la de su cobro, porque los intereses de doce mil francos representan cierta cantidad.

—Será preciso que haga rectificar su cuenta a los señores Rouvaire e hijos — respondió el cajero.

—¿Por qué?

—Porque en la cuenta corriente han adeudado esa suma con la fecha de emisión del cheque.

Silvano sentíase, en aquel momento, presa de indecible malestar, que aumentó de punto cuando oyó decir a su jefe:

—Yo mismo veré al señor Roubaire esta mañana.

Con aquella visita el señor Spéraudien iba a descubrir la verdad. Sabría que el cheque había sido cobrado al día siguiente de su partida para Marsella.

Pero el miserable trató en seguida de tranquilizarse; se vería obligado a confesar que había mentido al decir que no cobró los doce mil francos hasta el momento de marchar a Guelma y a Soukahras; pero lo explicaría achacándolo al temor de ser reprendido por haber obrado así.

Aquella reflexión fué hecha instantáneamente en su espíritu.

—Deme usted el recibo de Massaoud — le dijo entonces el señor Spéraudien.

—Voy a buscarlo — contestó el apoderado con aplomo. — Lo tengo entre mis papeles.

El rico propietario no tenía, en aquel momento, desconfianza ninguna; sus sospechas se habían disipado por completo. Pero cuando hubo terminado de examinar los asuntos que le preocupaban y que habían sido amontonados, durante su ausencia, sobre la mesa de trabajo, se asombró de que Silvano no hubiese vuelto todavía a llevarle aquel recibo.

Hízole llamar por el ordenanza de la oficina, que le dijo:

—Don Silvano ha salido.

Aquella ausencia, de la que no había sido advertido, extrañó al señor Spéraudien.

—¿Dónde ha ido...?

—Creo que ha ido al correo.

—Cuando vuelva, dígale que venga a verme.

Y poco después, el señor Spéraudien tomó el sombrero y se dirigió a casa de sus banqueros. Después de haber hablado rápidamente de su viaje acerca del cual preguntóle primero y felicitóle después el señor Rouvaire, por las ventajosas operaciones que había realizado, el padre de Roselina dijo:

—Tengo que pedir a usted una pequeña comprobación referente al pago de un cheque de doce mil francos que entregué a mi apoderado el día de mi partida.

—Me acuerdo muy bien de ello— respondió el banquero, — pues estaba yo allí en el momento en que se presentó el señor Sénas para cobrarlo y yo mismo fuí el que le visé.

—Quisiera tener la fecha de ese pago.

—Al día siguiente de la partida de usted. Yo le ví a usted la víspera, como recordará.

—Perfectamente. Vine a recibir fondos para mi viaje a Francia y di a usted cuenta de lo que pensaba hacer allá.

¿Y dice usted que fué al día siguiente cuando el señor Sénas vino a cobrar el cheque?

—Al mismo día siguiente.

—Bueno; es todo lo que quería saber. Muchas gracias — dijo el señor Spéraudien sin denotar que diera importancia alguna a aquella cuestión.

Al volver a su casa se encontró casi en la puerta con Silvano que volvía también y que palideció súbitamente al comprender que su jefe venía de casa de Rouvaire e hijos. El señor Spéraudien pasó delante de él cuando hubieron entrado en el vestíbulo y le dijo con bastante sequedad:

—Entre usted aquí.

Y abrió al mismo tiempo la puerta de su despacho.

—¿Ha encontrado usted el recibo de Messaoud? — preguntó el padre de Roselina cuando estuvieron solos.

—No, señor — balbuceó Silvano.

—Debo decirle que no he encontrado todos los papeles de este asunto y que, al buscarlos, me he acordado de que dejé algunos en casa del señor Peyrieux, en Guelma... y me acuerdo mejor ahora, de habérselos dejado porque me dijo que tenía necesidad de ellos para regularizar la venta en casa del notario.

Esta explicación era a todas luces confusa.

Había sido dicha, sobre todo, con un embarazo que denotaba la mentira.

—¡Miente usted! — pronunció firmemente el señor Spéraudien, casi con cólera. — ¡Usted no ha entregado esos doce mil francos!

—Señor... yo le aseguro... — balbuceó el culpable.—Yo protesto...

—¿Qué ha hecho usted de ellos? — preguntó el señor Spéraudien sin escucharlo.

—Pero... ¡me acusa usted sin razón!

—¡Me ha robado usted!—precisó con energía el rico propietario lanzándole al rostro tan grave acusación.—Vengo de casa de Rouvaire... Ha cobrado usted el cheque al día siguiente de mi marcha...

¿Qué ha hecho usted de esos doce mil francos, puesto que no los ha pagado...? ¡Se los ha apropiado usted!

Silvano trató entonces de reponerse y recobrar la energía que había perdido:

—Yo no soy un ladrón — replicó —Yo no sé lo que de tal modo le ha cambiado a usted con respecto a mí, para acusarme en esa forma y creerme culpable...

—Justifíquese usted, pues — dijo Spéraudien. — ¡Entrégueme la cantidad o el recibo!

—¡Le he dicho a usted la verdad!

—¡Yo no la creo! Además, fácil será asegurarse de ello telegrafiando a Peyrieux.

—¡Puede usted telegrafiar y verá usted!

—¡Ahora mismo! ¡Y quédese usted aquí hasta que haya recibido la respuesta!

—Voy a telegrafiar yo también por mi parte — dijo Silvano, pues quiero que el señor Peyrieux responda la verdad y me justifique. Entonces verá usted... ... arrepentirá de haberme acusado...

Mas como hiciera ademán de salir, el señor Spéraudien le cogió por el cuello de la americana y le dijo con firmeza:

—¡No saldrá usted de aquí... Quiero saber... Quiero saber la verdad!

El miserable se revolvió y trató de desprenderse, pero su jefe más enérgico y más vigoroso que él, no le soltó y llamó al ordenanza, que acudió en seguida.

—Juan — le dijo. — ¡Le confío este hombre a quien va usted a tener aquí sin dejarlo salir! ¡Le hago a usted responsable de él!

El señor Spéraudien llamó en seguida al cajero, sin escuchar las protestas y recriminaciones de Silvano, y le dijo:

—Este hombre es un ladrón y voy a tener la prueba ahora mismo... ¡Téngalo usted ahí, con Juan, hasta que yo vuelva... y vigile sobre él!

Incapaz de luchar con aquellos dos hombres, Silvano pareció entonces someterse:

—¡Está bien — dijo, — le espero a usted!

Y se sentó en una silla.

Era más de la una cuando volvió el señor Spéraudien. Le acompañaba el comisario de policía en unión de su secretario y un agente.

Cuando abrieron la puerta del despacho, donde el ordenanza se había encerrado con el cajero y Silvano, desiguió a este último diciendo:

—Ese es el hombre que me ha robado, señor comisario. El robo es formal, innegable. Ya le he enseñado el telegrama que he recibido del señor Peyrieux, en que dice que ni siquiera ha visto a ese miserable.

Silvano sintióse perdido.

El comisario le interrogó, precisando la acusación, al corriente de la cual acababan de ponerle, pero aquél se negó a contestar.

—Me justificaré ante la justicia — dijo.

Impúsose una indagación inmediata, a fin de encontrar alguna señal de malversación o falta de pruebas materiales. Silvano fué conducido a su cuarto por el comisario, a quien acompañó el señor Spéraudien.

Sus muebles fueron registrados, sus papeles, comprobados y examinados, pero nada se descubría que pudiera demostrar lo que se buscaba.

En un portamonedas guardado en el cajón de su cómoda tenía apenas algunos céntimos de francos.

—¡Regístrenle a él! — ordenó el comisario.

Silvano se rebeló entonces disponiéndose a oponerse a tal orden, y mientras se resistía, consiguió coger una carta que guardaba en el bolsillo interior de la americana, y antes que tuvieran tiempo de oponerse a ello, la estrujó y la hizo desaparecer en la boca. Los dos agentes se arrojaron sobre él y trataron vanamente de hacerle abrir las mandíbulas, apretándole la garganta para que arrojara el papel; había conseguido tragarlo.

—¡No le tendréis! —dijo con acento de triunfo, mezclado de rabia.

—¡Luego esa carta era comprometedora para usted, puesto que la ha hecho desaparecer? — dijo el comisario.

—¡Es comprometedora, sí — respondió el miserable; — pero no para mí! ¡Cuando yo hable, se sabrá lo que esta carte contenía!

—¡Era la prueba de su robo!

—¡No... señor! ¡Esa carta no tiene relación alguna con tal asunto! ¡Yo hablaré cuando sea oportuno! ¡Pueden ustedes ponerme en prisión; yo me justificaré y antes de veinticuatro horas el mismo señor Spéraudien irá a ponerme en libertad!

Una seguridad semejante aturdió por un instante al comisario.

—Por última vez, invito a usted a que diga la verdad — dijo.

—Nada tengo que decir... por ahora — respondió Silvano.

—¿No quiere usted decir lo que ha hecho de esos doce mil francos?

—No, señor.

—¡Está bien! ¡Queda usted detenido!

Y dirigiéndose a su secretario y al ayudante, dijo el comisario:

—¡Llevadosle!

XVII

**Terrible revelación**

Los acontecimientos que acababan de desarrollarse aquella mañana habían trastornado toda la casa. Roselina, a quien Lucía, la criada de confianza del señor Spéraudien, había tenido aparte desde la llegada del comisario y los agentes, comprendía que se trataba de Silvano, pero no podía sopechar de qué se le acusaba.

Algunas palabras que llegaron hasta ella, la iluminaron. Hablábase de robo, de un robo importante. ¿Era entonces Silvano a quien acusaban...?

Cuando después de la marcha del comisario, que se había llevado a su prisionero, vió de nuevo a su padre, le preguntó:

—¿Qué es lo que ha ocurrido?

—Algo grave... — respondió el señor Spéraudien... — ¡He sido robado...!

(Continuará)

# ECOS PARLAMENTARIOS

## SESIONES DEL SENADO

## Los proyectos financieros del P. E. --- Funda su voto el doctor Melo

## Aclaraciones y réplicas

### Rectificaciones hechas por el ministro de Hacienda--Nueva articulación del proyecto de empréstito

### SE LE DA ENTRADA EN LA SESION NOCTURNA

### CUARTO INTERMEDIO PARA ESTUDIAR LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

El senado entró a sesión ayer a las 4 y 5 de la tarde, bajo la presidencia del doctor Luna y con asistencia en el recinto del ministro de hacienda doctor Salaberry.

El señor Villanueva, que ranudó su discurso, siguió ocupándose de los antecedentes históricos relativos a los economistas "esquemáticos" como los llamara Alberdi. Pasó luego a ocuparse de las observaciones hechas a su proyecto. Dijo que a él se le hacía fuego desde la trinchera blindada de la Caja de Conversión, cuyo artículo 8 había sido invocado por el senador socialista, que no tiene aplicación ninguna si el honorable congreso dicta una ley reformando en esa parte la ley de la Caja de Conversión.

A nombre del señor Damián Torino dijo que el señor del Valle Iberlucea había interpretado erróneamente algunos párrafos de su libre respecto al cierre de esa institución. Si su plan financiero llegara a sancionarse quedaría el país con la moneda más sana que en ninguna otra parte del mundo. El bono que propone, entregado en cambio del oro depositado en las legaciones, garantido por las rentas do las obras de salubridad, es una garantía de primer orden. Para comprobarlo dió lectura a un corto memorándum sobre el estado actual de esa repartición.

Su plan terminó, diciendo, tiene la enorme ventaja de que no hay probabilidad de fracaso y que los recursos se obtendrán en una forma rápida, matemática segura, que el gobierno no tendrá que ocuparse más de renovaciones y que la situación de su tesoro cambiará radicalmente.

**En tres proposiciones—**

A continuación dice el señor Melo: pidó la palabra.

La discusión planteada en torno de los proyectos sometidos a la consideración del honorable senado, puede reasumirse en estas tres proposiciones: 1a. la procedencia y necesidad de la autorización solicitada por el P. E. para realizar una operación de crédito, a fin de atender obligaciones exigibles, y suma por la que debe otorgarse esta autorización; 2a., forma a elegir para la autorización dada la urgencia y premura con que el gobierno tiene que hacer frente a las obligaciones emitidas; 3a., organización del régimen bancario.

Me ocuparé brevemente de cada una de ellas. En cuanto a la primera, me parece que en el examen de ella, se ha desatendido una consideración que, en mi sentir, debe ser la esencial a tener en cuenta; me refiero al origen de las obligaciones a las cuales se trata de hacer frente.

**Origen de las obligaciones—**

En los argumentos que hemos escuchado, se han formulado observaciones, se han aducido reparos y se han hecho consideraciones que pudieran hacer pensar que se trata de atender obligaciones que el P. E. haya contraído sin un antecedente que lo justificara.

Y bien; es necesario tener en cuenta que estas obligaciones no proceden de actos del P. E., que no tengan su antecedente en una autorización del congreso. Estas obligaciones derivan todas de déficits en los presupuestos, proceden de que la renta no ha llegado a los cálculos que había formulado el parlamento al autorizar los gastos; y entonces, si éste es el origen de las obligaciones, me parece que no cabe entrar a discutirlas y que lo lógico es buscar el mejor medio de allegar recursos para hacer frente a ellas.

**Situación bien distinta—**

De modo que con relación a este asunto, no tienen pertinencia alguna las observaciones que formulara el señor senador por la capital, cuando quería encontrar analogías entre la situación del P. E. actual y la situación de gobiernos pasados, que recurrieron a emisiones clandestinas. Las emisiones clandestinas, que condenó el senador Aristóbulo del Valle, se referían a extracciones de billetes hechas indebidamente en la Caja de Conversión; consistían en el lanzamiento de emisiones retiradas y en actos arbitrarios e ilegales del gobierno, que no tenían escusa alguna.

Acá la situación es bien distinta; así, como acabo de decirlo, el parlamento argentino ha autorizado gastos por sumas no recaudadas. Si examinamos los déficits a que se trata de proveer por los proyectos que analizamos, notamos en seguida que todos proceden de diferencias de la renta, pues el P. E. en estos últimos años ni siquiera ha gastado las sumas a que había sido autorizado por el congreso. La comprobación es bien fácil: así, por ejemplo, en el presupuesto del año 1914, el presupuesto había autorizado gastos por 449.641.6619 pesos y lo gastado por el presidente de la Plaza fueron 383.000.000 de pesos; en el año 1915, se autorizaron erogaciones por 392.028.814 pesos; pero como la renta dió sólo 250.000.000 de rendimiento, forzosamente tuvo que producirse el déficit.

En esta forma, pues, se han producido los déficit de los últimos años. Ellos tienen por consecuencia un origen muy distinto de los otros déficits que han sido severamente condenados por todos los estadistas argentinos y la situación del P. E. actual no guarda la más remota analogía con la situación de los gobiernos que autorizaron las emisiones clandestinas que condenara el señor senador Aristóbulo del Valle, con tanta elocuencia.

**Para salvar el crédito del país—**

El acto del P. E. que ha motivado la censura del señor senador por la capital, ha sido un acto como aquel a que aludía el señor presidente Avellaneda, en otra hora difícil para la vida de la república, cuando expresaba que la opinión pública había estado pendiente de la cita de honor para hacer frente a la firma y a su crédito, con un compromiso exterior del 1o. de septiembre de 1876. El P. E., en estos momentos, no ha hecho sino acudir también a una cita de honor y salvar el crédito de la república.

**Los déficits del presupuesto—**

Se ha invocado una disposición de la carta orgánica del Banco de la Nación que establece el límite del crédito del gobierno. Y bien, señor presidente, esa carta orgánica del Banco contempla una situación normal, no mira a una situación anormal, como es la que ha tenido que afrontar el P. E. y entre salvar el crédito y el honor de la nación en el exterior o cumplir con ese reglamento del Banco de la Nación ha salvado el crédito. Decía que este déficit no tiene como origen ni como antecedente los déficits que han provocado otras crisis y que han tenido tan honda y grave repercusión en la economía de la república. La referencia que he hecho de las sumas autorizadas por el congreso para gastos y lo que realmente se ha gastado justifican ya en parte la afirmación anterior y esa justificación resulta plena si se examina la aplicación dada a los presupuestos de gastos en la república en los últimos años. Desde el año 1905, a la fecha, solamente un año ha habido superavit en la aplicación del presupuesto. y fué en 1908, cuyo superavit determinó en seguida un exceso de gastos públicos que produjo un déficit de cerca de cien millones en el año siguiente.

El presupuesto, en lo tocante a los gastos públicos, se ha aumentado sin reparo alguno, y así, si tomamos como punto de partida el presupuesto de gastos del año 1887, y lo referimos al presupuesto americano, encontramos que en 1887 nuestro presupuesto ascendía a cuarenta y siete millones, y el americano en igual fecha a doscientos sesenta y ocho millones; nuestro presupuesto en el año 1914 subió a cuatrocientos cuarenta y nueve millones y el presupuesto americano en el mismo año apenas alcanzó a setecientos millones de dólares.

**Acuerdos y leyes especiales—**

Bastan estas cifras para advertir en qué forma se han aumentado los gastos públicos en nuestro país y no únicamente por estas partidas ordenadas en los presupuestos, sino también en otra forma más dañosa, en otra forma que ha sido la causa principal del desarreglo de nuestras finanzas; se han aumentado por acuerdos de ministros y por leyes especiales.

Los que se han ocupado del estudio de nuestras finanzas han señalado [illegible] apreciación de las cifras la forma inconsulta como se ha afectado el crédito del país, como se ha afectado el tesoro de la nación a base de estas disposiciones por acuerdos de ministros, a tal punto que, según lo hizo notar Terry, cuando escribió su libro de finanzas, había apenas una diferencia de doscientos millones en una partida de mil trescientos millones de pesos, por gastos fuera de presupuesto derivados de acuerdos y leyes especiales en 30 años.

Es en esta forma que se han administrado las finanzas en la época calificada por un senador del "viejo régimen". Podría tomar al acaso un año cualquiera de gestiones de esas finanzas para hacer notar en qué forma crecían los gastos públicos y en qué forma se aumentaba la deuda pública. Así, por ejemplo, del año 1887 a 1888, no solamente se aumentó el presupuesto de gastos en una crecida suma, sino que la emisión que era de ochenta y ocho millones pasó al año siguiente a doscientos quince millones y la deuda pública de doscientos cuarenta y un millones de pesos a doscientos setenta y siete millones.

**Los "hombres-providencia"—**

La comisión examinando la situación que ha determinado este déficit del presupuesto, ha formulado un juicio simplista con relación a esta crisis y a sus remedios. Ha dicho que ella se debe al desequilibrio del presupuesto; la ha comparado con la crisis del año 76, y ha llegado a la conclusión de que las dificultades del momento presente, obedecen principalmente a la ausencia de hombres de gobierno, invocando el recuerdo del doctor Pellegrini. Yo no creo en los "hombres providencia". A todas las crisis argentinas se les ha buscado soluciones más o menos dentro de los mismos procedimientos. Avellaneda en 1876 recurrió a la emisión y a la reducción de gastos. Pellegrini, primero al empréstito y después a la emisión, con esta circunstancia, que en el año 1891, en el mensaje con que abrió el período parlamentario, condenaba a la emisión en una forma tal como la hubieran vituperado los socialistas y en el período siguiente tenía que confesar que había recurrido a la emisión.

**El empréstito más mortificante—**

De manera que todos los estadistas argentinos han aplicado los mismos procedimientos que inició Rozas durante la tiranía y en el período de las dificultades: la emisión y el empréstito o la reducción de gastos públicos, y precisamente el recuerdo que se ha hecho del hombre providencia, es el recuerdo que trae aparejada la memoria de los días más tristes para la república, de los días más tristes del punto de vista financiero, porque además de sus contradicciones es necesario tener presente que fué bajo esta presidencia que se realizó el empréstito más mortificante, el empréstito más deprimente. Hablo del empréstito Morgan llamado cartel de descrédito. Para no extenderme en otras consideraciones con relación a esta primera proposición o sea a la procedencia de votar una operación de crédito que permita al gobierno atender a obligaciones exigibles, aludiré brevemente al monto por el cual se ha de realizar la operación.

**Monto del empréstito—**

La comisión indica una cifra, el señor senador por Mendoza acepta más o menos la cifra de la comisión, el señor diputado Justo ha indicado otra cifra, doscientos millones de pesos; entiendo que el señor senador por la capital coincide con ella, y el gobierno indica la de quinientos millones de pesos. En lo tocante a la cifra el señor senador Villanueva reconoce que hasta el 12 de octubre de 1916, lo que él llama déficit del viejo régimen ascendía a cuatrocientos sesenta millones de pesos y él mismo también agregaba que el déficit que pueda resultar de la aplicación del presupuesto con posterioridad al 12 de octubre pasado, es imposible de conocerlo por el momento. Sólo llegará a conocerse cuando se cierre el presupuesto del año que viene.

Entonces, nos encontramos con que, de antemano, la cifra fijada por la comisión no bastará para atender al déficit y entonces, si esa cifra no ha de bastar, ¿para qué la vamos a sancionar? ¿Por qué nos vamos a colocar en la situación de que se tenga que venir a pedir una nueva operación por cincuenta, por sesenta o setenta millones?

Quien nos asegura que ésta ha de ser la última operación de crédito, el último déficit. Si no fuera la última operación de crédito, sino la penúltima, me parece que haríamos un acto de imprevisión no incluyendo el total de lo qque se necesita y perjudicando a cuaquiera otra operación ulterior.

Esto es lo que quería expresar con relación a esta primera cuestión y antes de pasar a la segunda recogeré algunas manifestaciones muy exactas hechas por el señor senador por Mendoza, doctor Villanueva.

**Los economistas—**

La contradicción en lo tocante a esta operación de ecrédito que se proyecta, se explica por lo que subraya el señor senador y qque antes señaló Stanley Jevous en su tratado de Economía Política y también expresaba Fernando Lassalle. Me refiero a esta inclinación que sienten todos a opinar con relación a estos asuntos, a formar juicios sin antecedentes de investigaciones serias y hondas. Fué esto, sin duda, lo que determinó aquella definición conocida de Fernando Lasalle con relación a lo que es un economista. Se preguntaba este pensador: ¿Queréis saber lo que es un economista? Tomad un loro, enseñadle a hablar, a pronunciar las palabras crédito, cambio, consumo, circulación y tendréis un economista. Entre nosotros, muchos que se encuentran en igual situación a la que aludía Fernando Lasalle tan gráficamente, son los que, con su juicio perturban la solución de nuestros problemas.

**Saldar deudas con deudas—**

Pasaré ahora a tratar de la segunda cuestión. Me refiero a la forma a elegir para realizar la operación de crédto. Con relación a esta cuestión el señor senador por la capital hacía una crítica fundada de los empréstitos como medio de saldar deudas. Por desgracia, éste ha sido el procedimiento del pasado.

Alberdi lo señalaba ya, y Terry ha tenido oportunidad de criticar esa mala práctica, diciendo que la doctrina de nuestra administración ha sido saldar deudas con deudas. Pero si esto debe ser criticado en situaciones normales, si es un acto de malas finanzas sancionar presupuestos excesivos, para después llenar los claros con operaciones de créditos, la situación en que nos encotramos, he hecho notar ya que es diversa.

Las previsiones del parlamento argentino han sido burladas por la realidad. El parlamento argentino en estos últimos años ha hecho cálculos de recursos, que han resultado exajerados, y entonces, nos encontramos frente a un déficit que es necesario llenar. ¿Cuáles han sido los procedimientos empleados para cubrir los déficits? En las horas normales y por los procedimientos de las viejas finanzas, diremos así, ellos han sido los emprsétitos.

**Los dos remedios—**

Este procedimiento, lo emplearon los Estados Unidos el año 1812 y 1867; lo hemos empleado antes y lo han empleado algunas otras naciones. Pero este procedimiento ha sido desechado ya como medio único para hacer frente a exigencias de situaciones extraordinarias.

Y así lo Estados Unidos el año 1898, cuando la guerra con España, no se limitaron ya a aplicar el procedimiento que habían usado el año 61, cuando la guerra de secesión sino que a la vez que autorizaron un empréstito de 500 millones de dólares de 6 o|o, que se utilizó sólo en 200 millones de dólares, aumentaron los impuestos. Idéntico procedimiento aplicó el gobierno inglés el año 1899, cuando la guerra de Sud Africa, y es también éste el procedimiento que aplicó el gobierno japonés en el año 1904 cuando la guerra con Rusia, o sea, acudió al empréstito, al empréstito patriótico, que allí se suscribió con gran éxito, y al aumento de impuestos. En la situación actual, me parece que lo prudente es aplicar los dos remedios y el P. E. ha hecho el ensayo de ellos.

**El depósito de las legaciones—**

En cuanto al empréstito, el señor senador por Mendoza, doctor Villanueva, ha demostrado la imposibilidad de buscar en el exterior, mercado para nuestros títulos y también ha señalado como entre nosotros no existe el capitalista que coloca sus ahorros en títulos, lo que alejaría la posibilidad también de una colocación con éxito de un empréstito interno. Es por ésto que él prestigia en uno de sus proyectos, como acto encaminado a allegar de la manera más rápida, recursos para satisfacer compromisos urgentes e impostergables, como es la deuda con los Estados Unidos que se vence el 15 del mes próximo por 73 millones, la disposición de los 55 millones depositados en las legaciones.

**El plan de la comisión—**

La comisión prestigió dos formas que son las contenidas en el artículo 2.o y en el artículo 8.o. El proyecto de la comisión comienza con un artículo, el 1.o, que ha debido ser el final, pues dicee: "Déjjese sin efecto las autorizaciones conferidas". El artículo 2.o, que debió ser el 1.o, se refiere a una autorización para emitir totalmente o por series y a la par, por intermedio de la junta de administración del crédito público, un empréstito nacional por la cantidad de 387 millones de pesos moneda nacional de curso legal en títulos de deuda interna, que devengarán un interés no mayor de 5 o|o y un servicio de premios hasta de 2 o|o anuales pagaderos, respectivamente, por trimestres y semestres vencidos.

El artículo 8.o dice: "En sustitución total o parcial de los títulos a que se refiere el artículo 2.o, autorízase al P. E. para emitir a la par, por intermedio de la junta de administración del crédito público, hasta la cantidad de 387 millones de pesos moneda nacional de curso legal, o su equivalente en oro sellado, en títulos de deuda pública interna o externa con interés de 7 o|o anual y una amortización de 1 o|o anual acumulativa, pagadera por sorteo cuando estén a la par o arriba de ella y por licitación abajo de la par, la que empezará a hacerse efectiva después de tres años de la emisión de los títulos, etc.".

De modo que el plan de la comisión para hacer frente a esta deuda, es el que se encuentra concretado y sintetizado en estos dos artículos. Debo confesar que abrigo los mismos temores que el señor senador por Mendoza de que este plan no ofrezca al P. E. los recursos inmediatos que necesita para hacer frente a los compromisos urgentes.

**Lo preferible—**

Si este plan hubiera de otorgar esos recursos, desde luego me inclinaría a él, porque no desconozco que el artículo 1.o del proyecto del señor senador por Mendoza, puede dar lugar a reparos, algunos de los cuales ya se han enunciado, pero como tengo el temor de que por ninguno de estos dos procedimientos se consigan los recursos que necesita el P. E., lógicamente, llego a encontrar preferible el artículo 1.o del proyecto del señor senador por Mendoza. El reparo que puede hacerse a ese artículo consiste en que la Caja de Conversión ha emitido ya los billetes representativos de esos 55 millones de pesos. Y bien; ésto es exacto, pero no lo es menos que la situación de ese depósito de oro en las legaciones es la que señalaba el señor senador por Mendoza. Existen, pero no podremos seguramente disponer de ese oro, o a lo menos disponer de él durante algún tiempo.

**Quema de billetes—**

Es notorio el empeño de todas las naciones para defender su stock de metálico; son conocidos de todos las medidas tomadas por Estados Unidos, para evitar el drenaje de metálico operado en estos últimos años, y que les ha llevado buena parte de su stock al Japón. Entonces, si es que ha de llegarse a esta situación extrema de tener que disponer de esos 54.000.000 de pesos oro, como debe tratarse de un acto transitorio, forzosamente habría que pensar también en procedimientos encaminados a repararlos. ¿Cuál sería ese procedimiento? El primero puede ser la sustitución de otro depósito de oro; pero me parece que en ésto no cabe pensar, porque cada día es más difícil conseguir el oro por las circunstancias a que acabo de referirme.

Todas las naciones defienden su stock. Entonces quedaría otro camino que consistiría en quemar una parte de la emisión que corresponde a estos 54.000.000 y quemarla periódicamente, en proporción de las sumas que deben destinarse a amortización. El procedimiento no sería nuevo en nuestros anales. Cuando el presidente Avellaneda el año 1876 se vió envuelto en las dificultades a que ya se ha hecho referencia por algunos señores senadores y celebró con el gobierno de la provincia de Buenos Aires el contrato por el cual el Banco de la Provincia le entregaría 10 millones para resellar que no fueron 10 sino 22 millones porque se agregaron doce que había en circulación. Entonces, decía, se estableció por la ley que votó el Congreso que se destinaría las 1.12 de rentas de aduana para rescatar esos billetes y quemarlos. De manera que se podría aplicar el mismo procedimiento, y, en esta forma, no se habría alterado la garantía metálica de la moneda y quizás se habría llegado a una situación mejor que la presente, dado que las observaciones que se hacen al funcionamiento actual de la Caja de Conversión, radican, muchas de ellas, en esta enorme circulación a que se ha llegado de 1.015.000.000 de pesos.

**Procedimientos para as amortizaciones—**

Siempre ocupándome de la segunda cuestión, o sea de la forma a elegir para realizar la operación de crédito, he de hacer otra comparación entre el proyecto de la comisión y el proyecto del señor senador por Mendoza, encaminado a establecer otra ventaja a favor de este último.

El proyecto de la comisión, según resulta de los artículos que ya he leído, o sea el 2 y el 8, aplica en los dos casos para amortización de los títulos el procedimiento clásico de Pryce, y que se aplicó después en Francia, Inglaterra, y en algunas épocas en los Estados Unidos. El procedimiento del señor senador por Mendoza es el procedimiento americano de las amortizaciones voluntarias y a corto plazo. Fué en esta forma que los Estados Unidos lanzaron sus títulos en 1863, es en la forma que los han seguido lanzando a 5 y 20, diez y 40 años. Este procedimiento tiene esta ventaja a la vez: que fija un corto plazo a la amortización y permite aplicar todos los superavits de presupuesto, no crea a una nación la obligación de hacer amortizaciones en años en que no tienen recursos. Todos estos empréstitos que imponen cada año una anualidad determinada y fija, llevan a las naciones muchas veces a hacer frente a una deuda con otra deuda. Este procedimiento americano de amortización con superavits de presupuesto, coloca al gobierno en éste caso: si hay superavits se aplican en la medida que ellos lo permiten. Es así como los Estados Unidos después de haberse emitido una enorme cantidad de títulos y de tener una deuda que excedía de dos mil millones de dólares al terminar la guerra de secesión, se encontró poco tiempo después con que ella había disminuído en 500.000.000 de pesos.

**Los presupuestos americanos—**

Es verdad que allí los presupuestos se estudian con mucha proligidad y que lo ordinario es que los presupuestos dejen superavit. Los dos partidos que se han turnado en el poder en estos últimos años han enunciado en su programa la condenación de los impuestos excesivos, especialmente el partido Demócrata se ha trazado esa conducta y así la plataforma votada en 1888 en San Luis, estableció que una contribución innecesaria exigida al pueblo, es una injusticia.

Con este criterio los presupuestos americanos hasta 1890 han dejado superavit. En ese año se la aumentado las partidas destinadas a proteccionismo, pero asimismo los años de déficit han sido muy raros.

Así, por ejemplo, en 1910 han tenido un superavit de 15.896.524 de dólares; en 1911 de 47.234.377, en 1912, 37.224.502; en 1913 de 48.341.524; en 1914 de 34.418.667; en 1915 de 70.465.931; y en 1916 de 55.171.535.

Como lo hacía notar el presupuesto en estos últimos años ha oscilado dentro de muy pequeña cifra: el año 1910, en 657.000.000 de dólares y el año 1914 en dólares 700.000.000. En cambio, los presupuestos argentinos han pegado saltos enormes, y para referirme a uno de los últimos señalaré el de 1910 a 1911: en 1910 era de pesos 267.000.000 y en 1911 se elevó a 426.000.000 de pesos.

Es así como se han manejado las finanzas en el pasado.

**Ventajas y correcciones—**

Decía que encontraba preferible, pues, el sitema propuesto en el proyecto del senadir Villanueva que el sistema prestigiado en el despacho de la comisión, porque dentro del sistema propuesto por el señor senador Villanueva, a la vez que debe hacerse la amortización de estos títulos en un término breve, se hará con excedentes de renta y si en algunos años ese excedente no permite hacer un gran servicio, el servicio será modesto, pero en cambio, los años en que haya excedente de renta, el servicio será mas grande y no se habrá creado a la nación un compromiso fijo en que se vea en la necesidad imperiosa de tener que hacer pagos aun cuando no tenga cosecha y aun cuando no tenga rentas.

Además de esa indicación que hacía con relación al proyecto del señor senador por Méndoza, doctor Villanueva, acerca de la necesidad de incorporar un artículo que establezca la quema de billetes en forma que se llegue por amortizaciones a eliminar la emisión representativa de los 54.000.000 de pesos oro de que se va a disponer, considero que es necesario incorporar otro artículo no haciendo facultativo, sino obligatorio sobre todo a los Bancos extranjeros, tener un 25 o|o de los depósitos en estos títulos. La razón de este artículo la diré en seguida, por que voy a entrar ya a la tercera cuestión, o sea a la organización del régimen bancario en la República.

**El régimen bancario—**

En cuanto a la organización del régimen bancario en la República, podrá haber disidencias en lo tocante a la forma en que se ha de organizar, pero me parece que hay la más completa coincidencia, en condenar el régimen actual y en acentuar la imperiosa necesidad de reformarlo, de enmendarlo.

En el curso de este debate y con motivo de refencias y comparaciones hechas con el régimen americano, se ha criticado ese régimen, diciendo que el ensayo nuestro de la ley de Bancos garantidos de 3 de noviembre de 1887, puso en evidencia el inconveniente de querer trasplantar organizaciones que corresponden a modalidades distintas a nuestro medio económico. Creo que el fracaso de la ley de Bancos garantidos se debió a su falseamiento, que la ley en sí era excelente, pero que fué el falseamiento de ella lo que determinó el desastre bancario del año 89 y 90.

**La ley de Bancos garantidos—**

La ley de Bancos garantidos había sido aplicada con éxito en los Estados Unidos y había sido aplicada con éxito, porque allí existía la obligación de entregar los billetes por títulos de deuda interna y fué en esta forma y por este procedimiento, que los Estados Unidos llegaron a amortizar rápidamente esa deuda después de la guerra de secesión, que como ya he dicho, se redujo de dos mil millones de dólares a quinientos y tantos millones.

En la República Argentina, al trasplantarse la ley de Bancos garantidos, nos encontramos con que no había títulos de deuda interna y entonces, en lugar de adaptarla en forma en que los Bancos pudieran llevar títulos de deuda externa, se crearon esos títulos especiales, de manera que se estableció un paralelo con la otra emisión y no solamente ocurrió esto, sino que se aceptaron, en lugar de títulos públicos, documentos de créditos. Quizá el único Banco que estaba en condiciones de cumplir con la ley, era el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Los demás Bancos entregaron en principio eso títulos, otros firmaron pagarés, que nunca cubrieron y esa fué la causa del fracaso de la ley de 3 de noviembre de 1887 sobre Bancos garantidos, que aplicada leal y fielmente, hubiera resuelto en esos momentos nuestro emblema bancario.

**El Banco de la Nación—**

La ley de creación del Banco de la Nación fué una ley de circunstancias. El Banco de la Nación es un Banco organizado con el mismo criterio de los Bancos particulares; es un Banco qque no llena las altas funciones de Banco de Estado, que llena el Banco de Inglaterra en su departamento de emisiones, ni el Banco Suizo, ni la de los Bancos de la reserva federal, creados por la ley de 1913 en Estados Unidos.

De modo que nosotros no podemos creer que hayamos alcanzado la perfección, ni en la regulación de la circulación ni en nuestro régimen bancario. A diario tocamos con las deficiencias de dicho régimen.

La falta de la regulación de la circulación y la inexistencia de un organismo económico han sido señalados por todos los que han estudiado estos asuntos. El último de ellos ha sido el doctor Damián Torino en un libro lleno de utilísimas observaciones, en el cual recoge las palabras de un miembro del consejo federal de Suiza, cuando se discutió la ley de 1906, relativa a la creación del Banco Federal.

**Organización deficiente—**

Insisto en que no podemos creer que nuestra organización bancaria responda a nuestras enecesidades. Existe en el convencimiento de todos que esa organización es deficiente y que es necesario llegar a ese organismo regulador de la circulación. Es de ese punto de vista que yo concibo la creación del Banco de la República: es con ese criterio que pienso que es necesario, que es urgente su organización, en distintas secciones o departamentos, con un departamento de emisión encaminada a regular la circulación, con otro destinado a fomentar el crédito agrícola, en fin adoptado con las secciones necesarias para responder a todas las necesidades de nuestro país.

**Los Bancos extranjeros—**

Por otra parte es necesario llegar a la organización del régimen bancario, porque si la mala situación económica perdurara, creo que nosotros sentiríamos pronto las consecuencias de haber permitido el funcionamiento de ciertos Bancos y sobre todo de Bancos extranjeros a los cuales no se les exige que tengan suma alguna de sus depósitos en títulos y cualquier día estos Bancos pueden cerrar sus puertas. Basta examinar los balances semestrales, para dejar justificar lo que digo. Es notorio que ha habido Bancos extranjeros, abiertos sin capital y que poco tiempo después publicaban sus balances en forma habilidosa, de lo cual resultaba que sin garantía acaparaban depositantes por quince o veinte millones de pesos. ¿Y cómo conseguían estos depositantes? Los conseguían en una forma muy conocida para aquellos que siguen esta clase de asuntos. Los conseguían asegurándoles intereses superiores a los que se pagan en otros Bancos, y que en realidad, no pueden pagar dentro de un funcionamiento normal. El interes que pagan los Bancos, bien organizados, por depósitos a plazos fijos, "es un interés" qque oscila entre 3 y 3 1|2 o|o. Sin embargo, hay Bancos, que pagan hasta el 5 o|o. Pagando este interés, es lógico que nó puedan tener utilidades, cuando en Bancos como el de la Provincia, el de la Nación y el de Londres, las buenas firmas consiguen en este momento, dinero a 5 por ciento. De modo que si se tiene en cuenta que esos Bancos tienen que descontar sus gastos generales, se ven en la imposibilidad de pag el 5 o|o a los depositantes a plazo. Como decía, este hecho puede constatarse examinando los balances trimestrales que publican los Bancos.

**Al servicio de especuladores—**

Aseguraba que tal abuso no es nueva y que tiene sus precedentes. Me refiero a lo que ocurrió en la semana de octubre de 1917, en Nueva York. Allí, debido a deficiencias también de fiscalización, funcionaban Bancos que a base de procedimientos como los que dejo señalados, tenían como única preocupación traer depositantes, y una vez formados los grandes stocks de depósitos, poníanlos al servicio de especuladores, de especuladores en acciones de minas de cobre, porque es sabido que fué una especulación relacionada con este mineral lo que produjo la conocida debacle de 1907. Así por ejemplo, entre los Bancos que cayeron en esa semana y que fueron declarados en quiebra se encontraron el The Union Turst Cy of Providence, tenía un capital de 500.000 dólares y 25 millones de depósitos, The Industrial Trest Cy, 3 millones de capital y 43 millones de depósitos, y The Berough Bank of Brooklyn con 200.000 de capital y 4 millones de depósitos.

Todas estas circunstancias nos revelan, pues, que es necesario llegar a la reforma del régimen bancario. ¿Por qué procedimientos? Por el procedimiento presentado por el poder ejecutivo o cualquier otro procedimiento, pero me parece que no es prudente aplazar este problema. Este es un problema urgente que debe resolverse de inmediato, que ya viene retardado en su solución, por cuyo motivo tampoco comparto la opinión de la comisión de aplazarlo para mejores días.

Estas son las consideraciones que quería exponer como modesta contribución al estudio de este asunto y como fundamento de mi voto.

He terminado. (Muy bien. Aplausos).

**En la gestión de las finanzas—**

El señor García preocupado por la alusión hecha a la memoria del doctor Pellegrini, quiso llamar la atención del orador sobre ésto, entendiendo que su gestión financiera en momentos tan difíciles para el país, fué acertada y feliz.

**Sr. Melo.** — ¿Me permite, señor senador?

**Sr. García.** — Sí, señor.

**Sr. Melo.** — Celebro que el señor senador haya pronunciado esas palabras, porque ellas me dan ocasión de ampliar mi juicio en ese sentido.

Yo he juzgado al doctor Pellegrini como hombre de gobierno. En ninguna forma, he querido aludir a los propósitos patrióticos del doctor Pellegrini. Me place decir ésto: mis críticas respecto a la gestión financiera de los hombres públicos argentinos, siempre han partido de este supuesto, que se han equivocado en la gestión de las finanzas. No quiero dudar, si no que acepto desde luego, que todos los que han tenido la dirección o la intervención en la hacienda pública, han obrado con los más altos propósitos y, si no han acertado, no se deberá a que no hayan puesto su empeño para ello. (Muy bien).

El señor Villanueva, que dijo iba a pedir las mismas explicaciones, se felicitaba de haberlas oído agregando que no era deprimente la operación hecha por el doctor Pellegrini como creía que no lo eran ni podían serlo aquéllas necesarias para salvar el crédito del país.

**Sr. Melo.** — Pido la palabra.

Yo no he dicho que fuera deprimente para los hombres, sino deprimente para el crédito y para las finanzas de la república y al hacer esta afirmación, no sólamente la he puesto bajo la autoridad de Terry, sino también bajo la autoridad de todos los que han escrito sobre finanzas. Me puedo referir a la autoridad de Jeze invocada por el señor senador por la capital cuando se refería a operaciones iguales a la del Dr. Pellegrini. Las señalaba como operaciones propias del período de las finanzas viejas, al período de las finanzas de Turquía, de las finanzas de Servia, de las finanzas de Grecia. Se trata de una operación por la cual se afectan rentas determinadas al servicio de un empréstito y que se calificó de cartel de descrédito.

**Sr. García.** — Acababa de estallar una revolución. Estaba otra planeada, que estalló después. ¿Cómo el gobierno actual, sin revoluciones, declara que no puede hacer un empréstito?...

**Sr. Melo** — ¿Cómo dice?... —Se trataba de gestionar una operación de crédito en que aparecieron, como era lógico, las exigencias de los acreedores y cuando los gobiernos argentinos han tenido la altivez de desechar tales exigencias, no transigiendo con ellas como contrarias a la dignidad y al decoro del país, se han acallado las pretensiones de los prestamistas y se ha llegado a las operaciones que salvaron el crédito de la nación. Eso es lo que he querido decir...

**Rectificación del ministro—**

Dice enseguida el

**Sr. Ministro de Hacienda.** — Pido la palabra.

Quiero dar una breve explicación, señor presidente, ante la insistencia del señor miembro informante de la comisión al atribuir al P. E., y en particular al ministro que habla, un abandono de sus proyectos o lo que importa algo igual: una deserción en sus ideas, tomando como base de este argumento el hecho de que en el despacho de la comisión se emplean los mismos procedimientos que el P. ejecutivo ofrecía para llegar a realizar un empréstito interno. Es exacto, señor presidente, que en la faz aparente uno y otro proyecto guardan cierta analogía; pero es también exacto que la comisión se ha apartado de disposiciones que contenía el proyecto del P. E. que, a juicio de ésta, le hacen viable y en las cuales, sólamente, confiaba para el éxito de su ejecución.

Citaré, en primer término, la división de los títulos en dos series.

**La división de los títulos—**

La división de los títulos en dos series, una que se denominaba en el proyecto del P. E. "serie no consolidada", porque en realidad no se había llegado a este extremo, y la otra "serie ofrecida al público", es decir, serie pública.

Esta disposición perdida allí, en un artículo de una redacción lacónica, encerraba en sí dos proyectos presentados a este H. senado por dos miembros de la cámara que han sido sostenidos y hasta bien recibidos por una gran parte de la opi-


RASGUE el papel de un cigarrillo Reina Victoria y verá como el tabaco conserva la forma del cigarrillo. Para que haga esto, es necesario que el tabaco sea de hebra larga, limpia de polvo y palo.

Solamente el más fino y costoso tabaco habano se emplea en la elaboración de los cigarrillos Reina Victoria.

BANDERAS — ADORNOS Para fiestas y casamientos — Suc. Vda. Longobardi, Bolivar 280

DEVUELVO EL IMPORTE de todo trabajo que no sea satisfactorio.

Mi especialidad en la materia, me exime de gastos de intermediarios, condición que permite la modicidad de mis precios.

A. GARBARINO — OPTICO TECNICO

232, ESMERALDA, 238

Examino la vista con la mayor prolijidad, sin alterar los precios en la mercadería.

ANTEOJOS ENCHAPADOS CON CRISTALES DE LA MEJOR CALIDAD PARA VISTA CANSADA, DESDE $ 8

nión pública. Me refiero a los llamados bonos del tesoro; la parte de títulos de la serie no consolidada, no significaba otra cosa que los bonos del tesoro creados por el proyecto del senador Posse, no significaba otra cosa que los bonos del tesoro proyectados también en el plan financiero que ha ofrecido al H. senado el señor senador por Mendoza.

**Bonos del tesoro—**

Y es de llamar la atención que encontrándose en la comisión de hacienda el autor de un proyecto semejante no hubiera querido auxiliar este proyecto de sanción definitiva, no hubiera querido auxiliarlo con un recurso tan evidente como es la creación de bonos del tesoro...

**Sr. Posse.** — Si me permite el señor ministro.

**Sr. Ministro de Hacienda.** — Con mucho gusto.

**Sr. Posse.** — Se lo propusimos al señor ministro pero nos dijo que no lo creía conveniente, que la combinación del Banco de la República y el proyecto no lo creía oportuno.

**Sr. Ministro de Hacienda.** — Indudablemente en la forma que lo propuso el señor senador, es decir, involucrar un proyecto con otro lo consideré poco viable; pero desde el momento que el mismo proyecto del P. E., contenía una disposición análoga, pero como recurso subsidiario, diré así, en ningún modo ha sido rechazado por el E. P. ni podía ser rechazado desde que lo ofrecía en su proyecto...

**Diferencia fundamental—**

Una de las observaciones fundamentales que se hace a la colocación posible del empréstito interno, es precisamente su magnitud. Nos decía ayer el señor senador Villanueva recordando antecedentes históricos de casos anteriores que en opinión suya sería muy difícil colocar un empréstito de esta importancia en términos breves como lo requieren las necesidades del tesoro público. Efectivamente, si no se emplea este procedimiento de dividir los títulos en series para que los Bancos principales acreedores del gobierno puedan tomar de inmediato una cantidad considerable de esos títulos, sirviéndole de encaje con alto beneficio para su situación interna, desde que es notorio que todos los Bancos de la plaza tienen en este momento un encaje extraordinario y que no guardan proporción con los que tienen en épocas de crédito franco y demanda abundante de dinero. Sería la forma de que los Bancos de la plaza, pudieran colocar sus depósitos cubriendo al mismo tiempo los créditos que tienen contra el gobierno de la nación. Pero esta disposición aisladamente tampoco sería eficaz sino dándole otro recurso, que también se le acuerda por ambos proyectos tanto por el del señor Villanueva como por el proyecto del señor Posse, haciendo que esos títulos puedan en cualquier momento ser descontados, sea en el Banco de la Nación, sea en la Caja de Conversión; y podremos decir en definitiva que será la Caja de Conversión desde el momento que el Banco de la Nación, en caso de necesitar, tendría necesariamente que recurrir a ella con esos títulos.

He ahí, pues, una de las diferencias fundamentales que existen entre los proyectos del P. E. y el de la comisión de hacienda.

**Caución de los títulos—**

La segunda diferencia sustancial, es la referente a la caución de los títulos. El P. E. proyectó que el Banco de la Nación caucionará en cualquier momento, adelantando el 80 o|o de su valor escrito, y a un interés inferior al corriente en plaza. La comisión en uno de sus primitivos proyectos, incluyó esta disposición en un artículo que llevaba el número 8.

**Sr. Civit** — Cinco, señor ministro.

**Sr. Ministro de Hacienda** — En el borrador que se me entregó tenía el número 8, pero carece de importancia ese detalle. En la comisión se me informó que este artículo había sido suprimido en razón de que consultado el Banco de la Nación, éste creía estar habilitado para hacer la operación. Si así fuera, señor presidente, no habría ningún inconveniente, aun cuando esa disposición constituye ser una redundancia, porque el conocimiento de una ley general se hace con la lectura del texto de la misma, sin necesidad de ir a hacer largos estudios para saber si en otras leyes análogas complementarias, pudiera existir una facultad semejante. De manera, pues, que si la razón que puede haber tenido la comisión para suprimir este artículo, fuera el de no querer incurrir en una redundancia, creo, señor pesidente, que ante las ventajas evidentes que podría reportar esta disposición legal, volvería a repetirse. La omisión de la comisión no tiene ninguna razón de ser.

**Premios con un interés fijo—**

Otras de las diferencias fundamentales que hay sobre ambos proyectos es también, señor presidente, la de la alternativa de poder ofrecer con premios, títulos con un interés fijo como lo establece la comisión al tipo de 7 por ciento.

Ya tuve ocasión de exponer en la sesión anterior los inconvenientes prácticos que acarrearía para el cumplimiento de la ley, desde el momento que ofrecidos los títulos al público, tendría que pasar mucho tiempo antes que el poder ejecutivo pudiera apreciar el número de títulos que se colocaría en una o en otra forma, y hasta tanto esto no se produjera, no se encontraría en condiciones de organizar el programa de premios, porque ese programa depende en su parte fundamental del conocimiento del monto de la emisión. Cuando mayor sea la emisión de títulos, tanto mayor sería el premio.

**La disdencia del P. E.—**

De manera que entre el despacho de la comisión de hacienda y el proyecto del poder ejecutivo, hay una diferencia fundamental. Los proyectos del poder ejecutivo en cuanto a la importancia se refieren podrán ser perfectamente viables aun con la postergación de la creación del Banco de la República, desde que todas las funciones de él, con las disposiciones de este proyecto, podrán ser confiadas al Banco de la Nación, sin que eso importara ninguna pérdida para el Banco de la Nación, ni perturbaciones en sus operaciones ordinarias y regulares con la clientela que habitualmente sirve.

He querido decir estas breves palabras, señor presidente, para precisar cuál es la situación del poder ejecutivo en este debate. Vuelvo a repetir que en uno y otro proyecto los recursos ya sean los mismos en la forma de ofrecerlos y las ventajas que los títulos presentarían, son fundamentalmente distintos, y en eso fundo la disidencia del poder ejecutivo con el despacho de la comisión de hacienda.

**El proyecto del P. E. como base—**

**Sr. Civit** — Pido la palabra.

Según lo que acaba de manifestar el señor ministro, parece que acepta que se tome como base para tratar en el senado, el proyecto que ha formulado la comisión, reservándose para la discusión en particular, hacer las observaciones que ha insinuado. ¿Es así, señor ministro? ¿Qué es lo que se va a tomar por base para la discusión?

**Sr. Ministro de Hacienda** — Es cuestión de formular la disposición. Yo la había formulado en otro sentido, diciendo que se tomara como base el proyecto del poder ejecutivo, sustituyendo al Banco de la República por el Banco de la Nación e incorporando todas aquellas disposiciones del despacho de la comisión que sean compatibles con ese proyecto.

**Sr. Del Valle Iberlucea** — Pero lo que corresponde por el reglamento es tomar como base para la discusión el despacho de la comisión de hacienda.

**Sr. Civit** — Porque el proyecto del poder ejecutivo en lo que se refiere a la provisión de recursos, está completamente trabado e involucrado en el Banco de la República. Yo deseaba saber si el señor ministro en general, está o no conforme con el despacho de la comisión, para según eso ocuparme del asunto.

**Sr. Ministro de Hacienda** — Vuelvo a repetir, señor presidente, que siempre que el despacho así modificado coincida con los planes del poder ejecutivo en cuanto al empréstito se refiere, no tengo inconveniente de ninguna especie. Prescindo del Banco de la República, que nada tiene que hacer con el empréstito y que puede ser mañana mismo lanzado sin necesidad de él.

**Otras aclaraciones—**

Después de hablar los señores Civit y Posse vuelve a decir el

**Sr. Ministro de Hacienda** — Pido la palabra.

Voy a responder en primer término a las palabras del señor senador Posse. No es el caso de que el poder ejecutivo vaya a volver a incorporar una disposición que ya la traía en sus proyectos. Si el señor senador hubiera leído el artículo 6.o de esos proyectos hubiera encontrado, vuelvo a repetir, exactamente, la misma idea que motivó su proyecto.

**Sr. Posse** — Pero era para el Banco de la República.

**Sr. Ministro de Hacienda** — Si no es necesario referirse al Banco de la República; se puede decir Banco de la Nación.

**Sr. Posse** — Aquí están las palabras del señor ministro pronunciadas ayer.

**Sr. Ministro de Hacienda — No vamos a hacer un incidente por un cambio de palabras.**

**Sres. Posse y Civit — No vale la pena.**

**Sr. Ministro de Hacienda** — Yo quiero simplemente agregar que parece que los señores miembros de la comisión no hubieran dado siquiera una lectura a los proyectos del poder ejecutivo...

**Sr. Civit** — Es posible.

**Sr. Ministro de Hacienda** — ... porque el señor senador Civit, insiste en que el poder ejecutivo había solicitado los dos empréstitos internos, es decir, el de premios y el del 6 o o Si el señor senador hubiera leído con detención los artículos 2 y 3, en los cuales el poder ejecutivo solicita esta autorización, hubiera tenido oportunidad de ver que dicen: El primero, el poder ejecutivo queda autorizado para contratar uno o varios empréstitos externos, de tal tipo, etc., etc. En el artículo 3; el poder ejecutivo por intermedio del Banco de la República queda autorizado a ofrecer un empréstito interno exclusivamente.

Esa definición fundamental obedece a poner de relieve el pensamiento del poder ejecutivo, que ha opinado que en ningún momento puede ofrecer a la plaza interna dos empréstitos de carácter distinto, porque sería traer una verdadera anarquía de opiniones y procedimientos. El poder ejecutivo ha creído que el empréstito interno, no debía tener sino una única forma acertada o no acertada, pero ofrecida en una forma única al público. Si desgraciadamente fracasara el empréstito en estas condiciones, sería el caso de llegar a otra forma a la emisión, porque ya sabemos que los términos son irreductibles.

Decía también el señor miembro informante que ellos habían querido mejorar la situación del poder ejecutivo estableciendo que el interés del segundo empréstito interno fuera del 7 o|o diciendo hasta el 7 o o...

**Sr. Civit** — Hasta el 5 o o.

**Sr. Ministro de Hacienda** — Como quiera que sea, el hecho de establecer un máximum. Es sabido por la práctica financiera que esa es la exigencia de los que pueden tomar esos títulos, desde el momento que el poder ejecutivo está facultado para llegar hasta el 5 ó el 7 o|o. Muy difíciles van a ser las gestiones del ministro de hacienda para convencer a los tomadores para que se declaren satisfechos con uno un 1|2 o 1|4, es decir hasta 5 ó 7 por ciento equivale a establecer una cifra inconmovible.

Por otra parte, entre el despacho de la comisión y el proyecto del poder ejecutivo hay una diferencia fundamental en cuanto a los servicios que demandaría el empréstito en una y en otra forma. Si el poder ejecutivo ofreciera conjuntamente, un título de 7 o|o y un título de 5 o|o con un premio, los Bancos en razón de que el juego no es una operación regular para ellos, y hasta en razón del mejor tipo de interés, todos solicitarían los títulos del 7 o|o, y en cambio con el proyecto del poder ejecutivo como los títulos que solicitaran los Bancos sólo tienen el 4 o|o, hay tres puntos de diferencia. Y teniendo en cuenta que lo que se debe entre Bancos particulares y el Banco de la Nación asciende aproximadamente a trescientos millones de pesos, tenemos que por ese solo concepto habría un beneficio de nueve millones entre el servicio de un empréstito y el del otro, cifra que es muy digna de tenerse en consideración en estos momentos en que el poder ejecutivo para equilibrar el presupuesto ha tenido que llegar a gravar hasta a la exportación, en contra de su manera de pensar, pero impuesto por las circunstancias.

Nada más.

**La opinión del P. E.—**

El señor Estévez con objeto de encauzar la discusión, proponía se articularan los proyectos, a lo que el señor Roca agregaba que podía votarse en general el despacho y si resultaba rechazado entrarían esos proyectos.

Por su parte, el señor Villanueva solicitaba la opinión del representante del P. E. dado que era quien debía asumir toda la responsabilidad.

**Sr. Ministro de Hacienda** — Creía haber sido claro y terminante en la declaración anterior...

**Sr. Villanueva** — Le pido perdón al señor ministro, pero me parece que no ha sido así.

**Sr. Ministro de Hacienda** — Con el mayor placer voy a contestar al señor senador.

El despacho de la comisión de hacienda ha tomado algunos de los puntos que traía el proyecto del P. E., pero los ha desarticulado, de tal manera que, en realidad no es el proyecto del P. E. ni nada que se asemeje. Haciendo a un lado la creación del Banco de la República, ese mismo proyecto ha podido ser modelado en una forma que se aproximara más a los propósitos perseguidos.

**Sr. Civit** — ¿Por qué no lo dijo el señor ministro?

**Sr. Ministro de Hacienda** — Señor senador, porque la comisión tenía su misión que llenar.

**Sr. Civit**—Pero si estaba de acuerdo con el señor ministro.

**Sr. Ministro de Hacienda** — No estaba de acuerdo con el señor ministro desde que la comisión empezó por abrir una licitación de ideas, diré así, llamando a su seno a una cantidad de caballeros, muy respetables personalmente cada uno de ellos, pero que no tenían nada que hacer en este despacho de la comisión antes de escuchar al P. E. El P. E. no se creyó en el caso de hacerse oir y de entrar a convenir con la comisión del senado, el despacho, desde que ella había asumido ya su responsabilidad. Por otra parte, éste es el lugar donde corrientemente se debaten las ideas y se adopta una u otra de ellas, la que más convenga al país.

**Sr. Civit** — Otra cosa diría el señor ministro, si ellos hubiesen aceptado sus ideas.

**Sr. Ministro de Hacienda.** — No crea eso, señor senador.

**Sr. Civit** — Con la tenacidad que tiene el señor ministro, puede ser que coloque el empréstito. En ese sentido le deseo que tenga éxito, tanto por él como por el tesoro y el país.

**Sr. Ministro de Hacienda** — Muchas gracias, señor senador.

Vuelvo a repetir, que si la comisión acepta la reforma fundamental que habría que hacer a su despacho, aproximándose a los proyectos del P. E., éste no podría, sin dejar de ser poco consecuente con sus ideas, aceptar ningún otro proyecto que se halle a la consideración del honorable senado. De manera, que si este despacho no implicara, en general, rechazar sus ideas y las reformas que pueda proponer, no puede haber ningún inconveniente en que se busque una fórmula en ese sentido.

**Cuarto intermedio—**

El señor Roca, aunque sin ser partidario de los votos de autoridad y de confianza para el P. E., reconocía la situación preponderante que debía tener en la discusión de asuntos de esta naturaleza, cuya iniciativa como aplicación directa le corresponde.

Recogiendo la indicación ya insinuada por el senador Estévez, propuso un cuarto intermedio hasta que el ministro de hacienda pudiera articular las modificaciones que creyera conveniente para presentarlas a la consideración del senado. **Se evitaría así con todos sus peligros una votación a ciegas.**

**Sr. Ministro de Hacienda.** — Pido la palabra.

Deseo aclarar un punto solamente. Al poner de manifiesto al honorable senado la situación que podía crearse con una aprobación en general del despacho de la comisión, no he querido, ni solicitar un voto de confianza ni obtener implícitamente la situación cómoda de poder introducir reformas fundamentales a ese despacho. Mis palabras no tienen otro propósito que el de hacer advertir a los señores senadores de la situación un tanto difícil que podría crearse con una votación precipitada.

La indicación del señor senador doctor Roca, coloca al ministro y al mismo senado en condiciones de poder presentar en la primera sesión un nuevo proyecto perfectamente articulado y cuyas disposiciones guarden armonía para que, previa una publicación y un estudio de los señores senadores, puedan emitir un voto con pleno conocimiento.

El P. E. tiene una responsabilidad grande en este caso; pero no puede asumir una mayor trayendo al senado votaciones, diré de sorpresa, sobre asunto tan serio y tan fundamental como son las finanzas de la nación.

De manera, pues, que en cuanto a mí se refiere, acepto gustoso la indicación del señor senador por Córdoba, y en la próxima sesión estaría en condiciones de traer las modificaciones fundamentales que el P. E. entiende que deban hacerse al despacho y para que ese despacho se aproxime a los propósitos iniciales del P. E.

Nada más.

**Sr. Presidente** — Había dos indicaciones: la del senador por Tucumán, de pasar a cuarto intermedio, y la del señor senador por Córdoba.

**Sr. Estévez** — Retiro mi indicación.

**Sr. Presidente** — Retirada esa moción, queda la del señor senador por Córdoba, de postegar este asunto hasta la próxima sesión.

**Sr. Roca** — Yo propondría, entonces, una moción de pasar a cuarto intermedio, desde que el señor ministro de hacienda ha aceptado la indicación anterior. Se podría pasar a cuarto intermedio hasta el martes. En ese tiempo pueda formular las modificaciones el señor ministro.

**Sr. Ministro de hacienda** — Podría ser esta misma noche.

**Sr. Presidente** — Habiendo asentimiento, invito a la cámara a pasar a cuarto intermedio.

**Sección nocturna — El nuevo proyecto del P. E.—**

De acuerdo a lo résuelto en antesalas, se entró nuevamente a sesionar a las 10 de la noche, bajo la presidencia del doctor Luna.

El ministro de hacienda, quqe ocupaba su banca en el recinto, hizo dar lectura del nuevo proyecto que acababa de articular. Es el siguiente:

Artículo 1o.—Déjanse sin efecto las autorizaciones conferidas al poder ejecutivo para emitir fondos públicos a que se refieren las leyes 5001, 5944, 6492, 6546, 8121, 8889, 9468, 10.0007 y 10.223, hasta la suma de 387.000.000 de pesos moneda nacional de curso legal.

El poder ejecutivo determinará por un decreto previo a la emisión de títulos autorizados por la presente ley, el monto y el origen de los que se anularon en cumplimiento de la misma.

Art. 2o.—Autorízase al poder ejecutivo para emitir totalmente o por series y a la par, por intermedio de la junta de administración del crédito público, un empréstito nacional por la cantidad de 387.000.000 (trescientos ochenta y siete millones de pesos) moneda nacional de curso legal, en títulos de deuda interna que devengarán un interés no mayor de 5 o o y un servicio de premios hasta 2 o o anuales, pagaderos respectivamente, por trimestres y semestres vencidos.

Art. 3o.—El 2 o o para pago de premios, se distribuirá en dos sorteos anuales entre la totalidad de los títulos emitidos. Los títulos que resultaran sorteados, serán retirados de la circulación, recibiendo su poseedor únicamente el importe del premio que le haya correspondido. El poder ejecutivo determinará el valor de los títulos y los premios mínimos no podrán ser inferiores al doble del valor nominal de aquéllos.

Art. 4o.—Los sorteos a que se refiere el artículo anterior, deberán verificarse cada seis meses de acuerdo con la determinación de premios preestablecidos que hará el poder ejecutivo de modo que su número y valor no podrán ser modificados por ningún otro sorteo de los mismos.

Art. 5o.—El Banco de la Nación Argentina efectuará el pago de los intereses y premios sin comisión alguna, a cuyo efecto el poder ejecutivo le entregará los fondos necesarios por lo menos tres días antes de las fechas de los cupones y de los [illegible].

Art. 6o.—Los títulos sorteados quedarán en poder del Banco de la Nación Argentina al verificar el pago del premio correspondiente, que percibirá los intereses a que se refiere el artículo 3o., y los saldos, [illegible] hasta la extinción total de [illegible] títulos en circulación, el poder ejecutivo le abonará a fin de formar un fondo que se [illegible] empleado por el Banco en retirar por compra de la circulación, títulos no sorteados y a un precio que no exceda de su valor nominal. Tres años después de la fecha de emisión de títulos, siempre que su valor nominal estuviese en plaza a la par o arriba de ésta, el retiro podrá hacerse por sorteo y por su valor escrito y tanto los que así se retiren como los que en la forma anterior se adquieran por compra, no podrán por ningún concepto volver a la circulación y se considerarán como no retirados de ésta al solo efecto del sorteo de premios que pudieran corresponderles y que el Banco percibirá y aplicará al fondo referido. Los títulos de éstos que resultaren premiados, quedarán en las mismas condiciones de los mencionados en la primera parte del presente artículo.

Art. 7o.—El poder ejecutivo entregará al Banco de la Nación Argentina en las fechas del artículo 5o. y a los efectos de contribuir al fondo a que se refiere el artículo anterior, el 1 o o como amortización anual acumulativa, sobre el monto de los títulos que se emitan y mientras la deuda que representan no quede totalmente extinguida. El fondo amortizante podrá ser aumentado por el poder ejecutivo en cualquier tiempo. Los recursos del presente artículo y del anterior los invertirá el Banco a los efectos expresados en el artículo sexto.

Art. 8o.—La emisión de los títulos se hará en dos series, cuya proporción determinará el poder ejecutivo, la una destinada al público y la otra que se denominará no consolidada para ser [illegible] a la par a las instituciones bancarias, compañías, corporaciones y particulares que las soliciten.

Art. 9o. — Los títulos correspondientes a la segunda serie, no gozarán sino del [illegible] o o de interés exclusivamente y sólo cuando sus números concurran al sorteo los premios que a ellos puedan corresponder serán percibidos por el Banco de la Nación para ser empleados en amortizaciones de acuerdo con el artículo 6o. de la presente [illegible].

Art. 10. — Los títulos [illegible] serán canjeados por el Banco de la Nación Argentina en moneda nacional de curso legal, cada vez que los tenedores los presenten al cobro y también serán recibidos por el Banco en custodia, en cuyo caso acreditará el cobro de intereses y amortizaciones sin cobrar por ello comisión alguna.

Art. 11. — El Banco de la Nación caucionará en cualquier momento los títulos de la serie pública adelantando un 80 o o de su valor escrito y a un interés inferior en un punto al corriente en plaza.

Art. 12. — El poder ejecutivo podrá en cualquier momento transformar una parte del empréstito no consolidado en empréstito público, si la demanda así lo requiriera o cuando los números ya emitidos en este carácter se cotizaran con premio sobre la par.

Art. 13. — El Banco de la Nación Argentina se encargará con el poder ejecutivo de la colocación de los títulos creados por el artículo 2. y el que precede de esta ley, debiendo anticiparle por cuenta de estos hasta la cantidad de **setenta y tres millones cuatrocientos noventa mil ciento ochenta y un pesos con ochenta y un centavos moneda nacional de curso legal ($ 73.490.181.81 m|n)** para pago de la deuda con banqueros norteamericano y pudiendo efectuar con dichos títulos las operaciones de crédito, dentro o fuera del país, que sus directores consideren conveniente.

Art. 14. — Los títulos creados por la presente ley, estarán libres de todo impuesto nacional y provincial.

Art. 15. — Con los trescientos ochenta y siete millones de pesos moneda nacional votados por la presente ley, el poder ejecutivo cancelará las siguientes deudas.

| | $ m|n |
|---|---|
| Préstamos a corto plazo con banqueros norteamericanos, [illegible] dólares o sea | 73.490.181,81 |
| Préstamos a corto plazo con Bancos existentes en la República | 211.100.000 — |
| Deuda al Banco de la Nación Argentina por cuenta del artículo [illegible] | [illegible] |
| Letras de tesorería | [illegible] |
| Deuda [illegible] flotante, procedente de créditos suplementarios [illegible] de leyes de presupuesto [illegible] al del corriente año y construcción de obras públicas en ejecución a la fecha de esta ley | [illegible] |
| Dique Puerto [illegible], ley [illegible] | [illegible] |
| | [illegible] |

Art. 16. — En la cantidad anterior están comprendidos los [illegible] de renta dados en [illegible] de deudas por el poder ejecutivo, los que deberá retirar e incluir en lo dispuesto en el artículo 1 de esta ley.

Art. [illegible]. — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley durante el corriente año, se imputarán en el inciso [illegible], item [illegible], 39, 40, 42 y 44 del presupuesto vigente, y en los años siguientes a las leyes de presupuesto respectivas.

Art. 17. — Todos los que por las funciones o cargos públicos que desempeñen, ordenen, autoricen o ejecuten actos de cualquier naturaleza que fueren, en contra de las disposiciones de la presente ley, serán personal y solidariamente responsables de ellos.

Art. 18. — Modifícase el artículo 1.o de la ley 9577, incluyendo los títulos de ambas series de este empréstito, entre los documentos redescontables por el Banco de la Nación Argentina en la Caja de Conversión.

Art. 19. — El poder ejecutivo reglamentará la presente ley, debiendo dar cuenta de su cumplimiento al honorable congreso dentro del primer mes de sesiones ordinarias del año próximo.

Artículo 20. — Comuníquese.

Como algunos senadores encontraron modificaciones fundamentales que era necesario estudiar con detenimiento, se resolvió a moción del señor Roca pasar nuevamente a cuarto intermedio hasta el lunes o martes.

Queda, pues, en la orden del día, el proyecto de ley del poder ejecutivo que más adelante publicamos.

**MAÑANA** en el Anexo, inauguración de una extraordinaria exposición de BLUSAS. :: :: ::

54656-CASACA de seda, confeccionada en «Crêpe de Chine» clase superior, en colores de moda y blancas; bordados de color bien combinados $ 14.90

55060-BLUSA de seda confeccionada en espumilla, calidad excelente, en blanco y en colores de novedad; elegante forma suelta con adornos de pespuntes, vainillas y botones $ 10.50

54709-BLUSA de seda, confeccionada en la mejor calidad de espumilla; en colores de gran distinción, forma toda tableada, bordados y felpilla de color combinando y botoncitos $ 16.50

55058-BLUSA de seda, confeccionada en «Crêpe de Chine», calidad fina, en blanco y en colores de moda, forma a tablas, botones de nácar y corbata de seda $ 11.50 ANEXO

BLUSAS :: Venta especial de los modelos primaverales mas distinguidos, a precios muy reducidos.

54842-CASACA de seda, confeccionada en pongé Tokio, calidad lavable, en blanco solamente adornada de pespuntes de color, bolsillo, cinturón y corbata de seda de color combinado $ 13.75

54807-BLUSA confeccionada en fino pongé de pura seda, calidad superior, en blanco y en negro, forma «chemisier», con alforzas y botoncitos $ 9.50

54666-CASACA de seda, confeccionada en fina muselina, elegante forma, con cintura elástica, bordados metálicos y de seda, adelante y en el cuello; vainilla y botoncitos. $ 18.50

55048-CASACA de seda, confeccionada en espumilla, cuerpo todo tableado, cintura elástica, vainilla y otros adornos; en blanco y colores de novedad $ 12.75 ANEXO

GRAN EXPOSICION BLANCA en el Anexo y Casa Central

EXPOSICION DE MENAJE en la Casa Central

ANEXO: Avenida de MAYO, PERU y RIVADAVIA.

THE SOUTH AMERICAN STORES... GATH & CHAVES Ltd

CASA CENTRAL FLORIDA esquina CANCALLO. ::

## AVISOS FUNEBRES

**ENGENIA G. DE GORDILLO** — q. e. p. d. — Falleció el 26 de agosto de 1917 — Sus hijos Lisandro E., Elisa G. de Rospide, Armando, capitán Ismael, Oscar, Aníbal [illegible], Raquel y Horacio; sus hijos políticos Celia F. de Gordillo, Felipe Rospide, Sara B. de Gordillo y Amanda C. de Gordillo; sus hermanas Sofía Goufrier y Lucía G. de Esteva; su futura hija política Celia Nieto; nietos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana lunes 27, a las 3 de la tarde. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria: Concordia 76. Se ruega no enviar coronas. — Carruajes en la empresa Mariano Alegre, Rivadavia [illegible].

**ALBERTO J. LOURTED** — q. e. p. d. — Falleció el 26 de agosto de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa Irene D. de Lourted; sus padres Luciano Lourted y Catalina L. de Lourted; sus padres políticos Urbano Domecq y María R. de Domecq; sus hermanos [illegible], Amelia, Eduardo y Delia Lourted; sus hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste mañana lunes 27 del corriente, a las 9 a. m. previa misa de cuerpo presente que se rezará en la iglesia de la Inmaculada Concepción, a las 9.15 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria: Carlos Calvo 761. — Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344.

4770 v ag. 26

**ENRIQUE F. CASARES** — q. e. p. d. — Falleció el 25 de agosto de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. Su esposa Carmen Campos de Casares; sus hijos Julio F., Enrique R., Julieta, Lucrecia S. y Gaspar A. Casares; sus hermanos Sebastián N., Josefa C. de Argerich, Agustina Elena, Isabel C. de Vázquez, Sofía C. de Fernández, Gervasia C. de Casares, Carmen C. de Ferrari, Elisa C. de Cambaceres, Juan Carlos y Manuel N.; sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana lunes 27 a las 9.15. En la iglesia del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 10 a. m. Casa mortuoria, Salta 1035. — Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344.

Cognac ROBIN
de Jules Robin & Cie. COGNAC
Casa Fundada en 1732
V. V. O.
CALIDAD EXTRA VIEUX
Unicos importadores:
Mignaquy y Cía.

ELIXIR BERGER (SIN AJENJO)

# CRONICA SOCIAL

Se efectuaron esta mañana en la Recoleta, las exequias del doctor Eduardo French, dando lugar a una sentida demostración de condolencia.

En la iglesia del Pilar se dijo antes del sepelio, una misa de cuerpo presente.

Abogado de vasta ilustración y reconocida probidad, el doctor French, disfrutaba de general consideración, y las vinculaciones y simpatías que lo rodeaban se han puesto de manifiesto, en forma elocuente, con motivo de su lamentable deceso.

* * *

La boda de la señorita Raquel Aldao, con el señor Omar Rodríguez, será bendecida en la residencia de la familia de la novia y en intimidad a mediados del mes de octubre.

La ceremonia se realizará por la tarde, partiendo los desposados a Montevideo, donde pasarán una temporada en su establecimiento de campo.

* * *

Ante numerosa concurrencia, dió ayer su octava "lección sagrada" en la capilla del Carmen, el presbítero don Leonardo Ayala, bajo los auspicios de la comisión de la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres.

Asistieron entre otras las señoras:

Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, Elisa Alvear de Bosch, Julia Zumarán de Olmedo, María Augusta Estrada de Lezica Alcear, Albina Sala de Degregory, Dolores Lavalle de Lavalle, Carolina Lagos de Pellegrini, Mercedes Llerena de Márquez, Salomé G. de Villegas, Emilia B. de Schindler, Sara Becú de Zorraquín, Marcelina L. de Pita, Lola Biglos de Achával, María Rosa Lezica Alvear de Pirovano, Esther Victorica de Salas Oroño, Sara G. L. de Becú, Jacoba Achával Rodríguez de Franchini, Angela de Oliveira César de Costa, Blanca Campos Urquiza de Amadeo, María R. de Aguirre, Alvina V. P. de Sala, Mauricia V. P. de Acosta, Mercedes Ledesma de Manguero, Elvira Lanús de Schindler, Raquel Tornquist de Mac Nab, Constanza R. de Villamor.

Señoritas: Angélica Stegman, Josefina y Esther Barilari, Manuela, María Inés y Carmen Lavalle, Carolina Soler, Julia y Rosa Olmedo Zumarán, señoritas de Llerena, Mercedes Cuenca, Lola y Josefina Achával Riglos, María Mariño, Julia Sáenz Rosas, Agustina Iribarne, Cristina Llerena, María Teresa Alvarez Escalada, Nélida y Angélica Roca, Victoria Achával Rodríguez, Lelisa y Esther de Onrubia, señoritas de Apellaniz, María Esther Viale, María Julia Ramírez, Matilde Díaz Vélez, Zulema García Alvarez, Corina y Hortensia Berdier, Graciela y Marta Baliero, Mercedes Tornquist, Albertina Mayol, Clara Sarmiento Laspiur, María Julia Portela, Sofía Ramírez, etc.

* * *

El éxito más lisonjero alcanzará la venta y rifa organizada por una distinguida comisión de señoras y señoritas, con fines benéficos y cuya inauguración se realizará en los primeros días del mes próximo, en el salón que ocupa actualmente la exposición humorista en la calle Florida.

Nuestra sociedad entera ha respondido al llamado de la comisión, enviando numerosas obras de arte de valor, muñecas artísticamente vestidas e innumerables trabajos manuales de exquisito gusto, con el objeto de allegar fondos para fundar y sostener las escuelas para obreros, obreras y niños pobres de los barrios apartados del Municipio.

Las donaciones pueden enviarse a Avenida Presidente Roca (Diagonal Sud), residencia de la señorita de Aguirre.

Las organizadoras son las señoras:

María E. A. de Ibarguren, Susana E. de Balcarce, Angélica G. de Gómez, Susana L. de Vivot, Adela B. de Balcarce, Rosa B. de García Lawson, M. Florentina M. de Alzaga, Adriana A. de Huergo, Fernando S. de Terrero, Rosa U. de Aldao.

Señoritas: Victoria Aguirre, Mercedes Tornquist, Carmen Carballido, Sara Navarro Viola, Jorgelina Cano, Elcira Belaústegui, Elena Uriburu, Susana Ayerza, Elena Aguirre, Sofía Egusquiza, Mercedes Isabel Elortondo, Elena Grondona, Susana Blaquier, Rosa Ibarguren, M. del Carmen Madariaga, Aurelia Torino, Carmen Christophersen, Adriana Harilaos, Carola y Ernesta Vila.

* * *

Fueron conducidos ésta mañana a la necrópolis del Norte, los restos de la señorita Catalina Vivot, con un numeroso acompañamiento, en que figuraban personas caracterizadas de nuestros altos círculos sociales.

En la basílica del Rosario (templo de Santo Domingo), se dijo una misa de cuerpo presente.

Asistieron delegaciones del asilo Dulce Nombre de Jesús y de las diferentes asociaciones de piedad y beneficencia a que perteneció la extinta.

* * *

El 25 de octubre será bendecido en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, con misa de esponsales, el enlace de la señorita Julia Elena de Vedia, con el señor Carlos Villademoros, ceremonia que dará lugar a una lucida reunión social por las vinculaciones de los contrayentes.

* * *

La señora Susana Cano de Hunter y su hija Carmen, clausuraron ayer sus recibos, realizándose con ese motivo, una animada recepción.

* * *

Escriben de Madrid:

La grave crisis creada en la industria francesa, principalmente en la industria de la moda femenina, por las actuales circunstancias por que atraviesa el mundo, ha determinado a las principales casas de París a buscar en nuestro país, el mercado que les faltaba. Con este objeto, una especie de sindicato, constituído por importantes miembros de la industria parisién, ha organizado una exposición de la industria francesa con un cierto carácter de permanencia en la capital de España, constituyendo la así llamada "Maison de France", establecida en un suntuoso palacio aristocrático de la calle de Alcalá.

La exposición está magníficamente instalada y ofrece muestras de toda la actividad industrial francesa, desde el libro y la encuadernación, hasta los juguetes y las "toilettes" más ricas y las construcciones arquitectónicas de más empeño. Cada cosa tiene su adecuada instalación.

Pero lo que más ha interesado en Madrid, por ser éste género de exposiciones, cosas nuevas en las costumbres de la Corte, ha sido todo lo que concierne al ramo de modas, del cual es la atracción más grande, la presentación de modelos por medio de "maniquíes" en sesiones especiales, a las que concurre ordinariamente gran número de damas, ante las cuales desfilan sucesivamente las "modelos" a los acordes de una orquesta, exhibiendo perfectamente las creaciones de los modistos cuyos nombres son anunciados en el momento de su presentación.

Creemos que la organización de la Maison de France es del mayor interés para nosotros, ya que el público español puede habituarse a los procedimientos de exhibición y anuncios empleados en los grandes centros de la moda, y las casas españolas de modas se darán cuenta del camino que les conviene seguir, si no quieren ser anuladas por la industria extranjera, que lucha encarnizadamente por sostener su puesto preeminente, apesar de todas las circunstancias adversas.

Mientras tanto, conduzco a mis bellas lectoras a uno de los salones más elegantemente suntuosos de nuestra rica ciudad.

El ilustre prócer que la habita ha archivado en él tesoros de arte, desde los tapices gobelinos que cubren por completo los vastísimos muros, hasta los más pequeños detalles del mobiliario Luis XIV, todo auténtico.

Sentimos en él la impresión de un sueño de antaño; hemos recorrido a la inversa profusión de lustros y creemos hallarnos entre los esplendores y el fausto de la famosa época versallesca que había de engendrar más tarde las páginas más sangrientas de la historia.

Como en aquellos célebres salones, la selección, la aristocracia y el esprit reunido forman en éste el encanto mágico que cautiva y retiene.

La causerie que escucharemos en breve, no nos priva de admirar la belleza de las damas y lo artístico y lo armónico de sus toilettes.

Junto a la puerta del salón, de pié, para mejor atender a sus multitudes amistades, la marquesita de X se nos antoja una hada venida de las regiones etéreas. Su traje es de raso blanco, laminado de plata, muy liso en sus hechuras, recoge el vuelo en la cintura, apenas señalada bajo el pecho, ancha echarpe del mismo raso, cayendo a un lado con anchos flecos de plata. Las mangas de gasa anchas y largas, tienen incrustaciones de Venecia plateadas, lo mismo que la punta en forma de triángulo que marca el pequeño escote cuadrado, cave de la punta inferior de este hasta la misma cintura. Como joyas tan solo un valioso collar de perlas, aros de perlas y perlas ciñendo el contorno de la cabeza. Dos amigas departen con ella el animado grupo. Una no era muy joven, pero disimulando perfectamente su edad vestida de gasa negra con discretos y artísticos bordados de azabache, grandes caídas de azabache formando cinturas, mangas y collar, sombreros pequeños formado por aigrettes y adornado de azabache.

La otra dama, una rubita ideal que luce las galas de su trousseau reciente. Va vestida con un traje de tul blanco incrustado de encajes de Chantilly negro, el cuerpo forma un bolero de una inusada novedad y animando el conjunto, talvez excesivamente serio en una recién casada, una gran pamela rosa de tul, y flores en varios tonos de ese colorido de juventud.

Otra dama lleva un traje de liberty gris plata, bordado en cuentas de colores que recuerdan los bordados búlgaros, pero la nota personal y artística de ese conjunto es un gran manto de gasa marrón, incrustado de encaje de igual tono, cubriendo por completo el traje.

* * *

Ha estado enfermo en los últimos días, el presbítero doctor Dionisio R. Napal, quien se halla ahora en vías de completo restablecimiento.

* * *

Mejor, el doctor J. Honorio Silgueira.

Enferma, la señorita María Enriqueta de Urquiza.

—Mejor, la señora Blanca Diana de Jordán.

—Enfermo, el señor Ambrosio Pons Lezica.

—Muy grave, la señora Carolina L. de Blanco.

—Enferma, la señorita María Teresa Obarrio.

* * *

Para Alta Gracia, el doctor Leopoldo Barcena, su señora Rita Martínez y su hijo Manuel.

—Para Rosario, el señor Diego Rivero.

—La semana entrante, de Montevideo el coronel Juan Pirán.

—De Bell Ville, el doctor Ildefonso Gowland.

—Para Mendoza, la señorita María Teresa Oyuela.

* * *

En el salón de fiestas del Consejo Nacional de Mujeres, se realizará el 31 del corriente, la sesión de lectura mensual organizada por la comisión de la Biblioteca. El programa es interesante y variado.

* * *

El señor Joaquín Otamendi y señora María Luisa Vidal Domínguez, ofrecieron una reunión en que se improvisaron varias partidas de bridge, que resultaron muy animadas.

* * *

Atacada de influenza, la señora Elvira Urquiza de Obejero.

—Guarda cama, la señora María Rosario Maurice Echagüe de Casado.

—Mejor, la señora Modesta Pandhou de Gowland.

—En breve, para Córdoba, la doctora Cecilia Grierson.

—Para Rosario, el señor Ramón Muñoz Cabrera.

—Enfermo, el señor Carlos Rodríguez Lubary.

—Mejor, la señorita Aurelia Vélez Sarsfield.

—Mejor, la señora Carlota Velázquez de Ocampo.

—Atacada de influenza, la señorita Angela Lastra Villafañe.

—Continúa mejorando, la señora Carmen Lezica de Sicardi.

* * *

La señorita Carlota Bruno Rainavón, reune hoy a la hora del té, a un núcleo de sus amigas.

Han sido invitadas las señoritas [illegible] Sara López Jordán, Angélica y Jacinta [illegible] lla Larrondet, María Eloísa Battenebe[illegible], Celia e Isabel [illegible], Angélica Maestrelot [illegible] [illegible], Susana [illegible], Josefina Viola [illegible], Carmen Viale Avellaneda, Laura Pardo, [illegible] Kreutzer, María Esther [illegible], Amalia [illegible], Sara [illegible], María Esther Moderí[illegible], Amelia y Máxima Morón, Adela [illegible], [illegible] María Elena Rossi, Margarita Peralta, Susana Mendez, Josefina y Elisa Alvarez, [illegible] María Esther y Sara [illegible] [illegible]

* * *

[illegible]

* * *

[illegible]

* * *

[illegible]

* * *

[illegible]


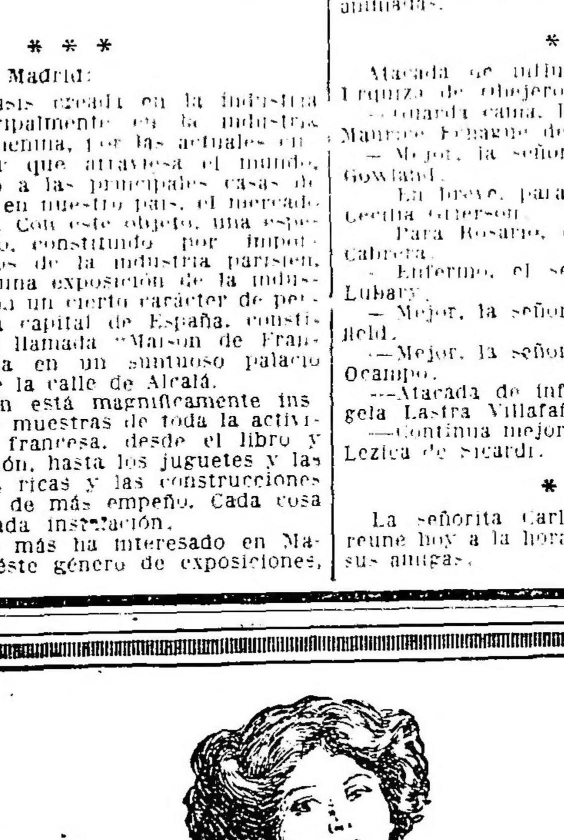

**Salud, Vivacidad, Buenos Colores,**

**forman el atractivo que encierra la felicidad de la mujer. Consígalos tomando la legítima**

**Emulsión de Scott**

**Fortalece sin alcoholizar el organismo.**

419



**RESTAURANT CONTE**

ANTES AMERICANO

**CANGALLO 960**

Comida a la carta - Menús exquisitos

ORQUESTA DE PRIMER ORDEN

Los mejores salones y servicios para Banquetes

RESERVADOS PARA FAMILIAS

El hotel predilecto de los viajeros por su

**Comodidad y Confoft**


## Notas policiales

BROMAS AMABLES

"De ande yerba... pùro palo"

Cuando en [illegible] tiempos [illegible] [illegible]

[illegible]

RIÑA EN UN CAFE

Dos heridos

En la comisaría [illegible] se [illegible] detenido el sujeto Pedro [illegible], el que, en el bar y café [illegible] calle Sarmiento 261, lesionó con un cuchillo a Ramón [illegible] Barcala.

Las heridas que presenta [illegible] revisten alguna importancia [illegible] las de Barcala, que con [illegible]

A retratarse a la Sociedad Artística Carlos Pellegrini 282. Hay ascensor. Regalamos peinado y un retrato grande con marco en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales finas $ 4 docena.



**¡El que es calvo es porque quiere!**

Ya no habrá más calvos en el mundo con la Loción Belaunde, compuesta de seis vegetales de las montañas del Perú.

Los resultados que está dando la Loción Belaunde, son muy eficaces, pues así lo justifican las personas que están en tratamiento.

La Loción Belaunde, hace nacer y crecer el pelo al calvo más calvo, e impide la caída del pelo, y desaparece la caspa, y conjura la sarna y la tiña.

PRECIO DE LOS FRASCOS: N.o 1, $ 10; N.o 2, $ 8; N.o 3, $ 6; N.o 4, $ 5.

Agencia en Rosario: MAIPU 983

Agencia en Córdoba: Pensión Hotel y Hotel Victoria

CARLOS A. BELAUNDE

Pruebas e indicaciones gratis, 8 a. m. a 7 p. m.

CEVALLOS 189 — BUENOS AIRES


ples rasguños; ambos fueron atendidos en la Asistencia Pública.

INCENDIO EN UNA CASILLA

En las primeras horas de la mañana se produjo hoy un incendio en la casilla de madera existente en el terreno de la calle Olleros 2503.

El fuego, cuyo origen no ha sido establecido, redujo a cenizas la construcción de referencia, cuyo propietario, Felipe Pastorino, la avalúa en 500 pesos.

CON LAS MANOS EN LA MASA

En la comisaría 25 se encuentran detenidos los sujetos Juan Olivencio y José Martín, quienes fueron sorprendidos anoche en el comercio de sastrería que tiene establecido Abraham Soltania en la calle Rivadavia 7523, en circunstancias en que pretendían substraer mercaderías.

## Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

[illegible]

DEMOSTRACION

[illegible]

## INFORMACIÓN GENERAL

MUSEO SOCIAL ARGENTINO

[illegible]

CLUB DE EMPLEADOS DE GANADERIA Y TIERRAS

[illegible]

SOCIEDAD DE MEDICINA VETERINARIA

[illegible]

ATENEO UNIVERSITARIO ARGENTINO

[illegible]

## UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE INGENIERIA

Nuevo decano

[illegible]

Conferencia de Rey Pastor

[illegible]

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

[illegible]

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

El consejo directivo de este establecimiento, resolvió ampliar [illegible] la comisión de [illegible] ferroviaria [illegible] condiciones en que podrá [illegible] la caja de pensiones y jubilaciones para empleados ferroviarios.

El mencionado consejo se ha dirigido al presidente de la Cámara de Apelaciones [illegible] que sea tenida en cuenta, al hacer la designación de contadores, de acuerdo con el artículo 65 de la ley de quiebras, la nómina de contadores egresados de esa facultad que [illegible] a continuación:

Alberto S. [illegible], Guillermo Watson, Angel Solari [illegible], Juan Antonio [illegible], Emilio P. Giacchino, Juan B. Arcioni, Juan Carlos [illegible], Juan B. Podestá, Pedro Heriberto González y Alfredo Bonanni.

# ARTE Y TEATRO

GACETILLA

COLISEO

No menos interesantes que los anteriores ballets, resultó la escena coreográfica que el señor Clustine ha arreglado del ballet de Drigo, "El despertar de Flora", en el que intervienen algunas de las más poéticas divinidades del Olimpo. En efecto son las nupcias de Céfiro con Flora [illegible] de la mitología [illegible] unas páginas de más bello [illegible] un vals que por su [illegible] es favorito hace [illegible] tiempo en los salones.

Ana Pavlowa [illegible]

[illegible]

FESTIVAL DE LA OPERA

[illegible]

POLITEAMA

[illegible]

ODEON

[illegible]

SAN MARTIN

[illegible]

BUENOS AIRES

El programa para esta noche comprende en segunda "S. E. Don Agenor Salustio", [illegible]

[illegible]

MARCONI

[illegible]

Para el martes 28 se anuncia por primera vez la hermosa ópera del maestro Auber, "Fra Diávolo".

El miércoles se realizará una función extraordinaria a beneficio de la aplaudida mezzo soprano señora Elvira Rossetti.

Se pondrá en escena la zarzuela "Marina", un acto de concierto y la ópera de Mascagni, "Cavallería rusticana", cuyo rol de protagonista estará a cargo de la beneficiada.

VICTORIA

En sección vermouth se estrena la comedia en dos actos de Miguel Rey y Pablo Nougués, "El parche de pico".

Por la noche [illegible] "La hija de la marquesa".

AVENIDA

"El príncipe bohemio" [illegible] hermosa opereta [illegible]

[illegible]

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

Miss Marie Lohr, distinguida actriz del Royalty Theatre, de Londres

[illegible]

ARGENTINO

Continúa el buen éxito de risa de "El patio de los amores", de Alberto Novión estrenado recientemente con favorable acogida.

NACIONAL

[illegible] Maroni, [illegible]

FILMS

[illegible]

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Festival

[illegible]

CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA

Reunion

[illegible]

## Unión Civica Radical

Circunscripción 19.a Pilar

[illegible]

## CENTROS RECREATIVOS

Orfeón Español. — Celebración de su 36.o aniversario. [illegible]

[illegible]

Qué te Parece

[illegible]

Royal Club.

[illegible]


FABRICA E IMPORTACIÓN DE MUEBLES

Casa Fundada en 1884

ARTURO BARZI

TAPICERIA Y CORTINADOS

RIVADAVIA 2201

# CARRERAS DE CABALLOS

## HIPODROMO ARGENTINO

### LA REUNION DE HOY

### EL CLASICO RIVADAVIA

### BERTHIER

### Salen de perdedores: ANFITRITA e IRIHSBOY

### RESULTADOS GENERALES

Ya no es menester repetir el eterno preámbulo, elogiando un programa interesante o descubriendo la espectativa despertada en el público.

La concurrencia de los domingos es numerosa siempre, con cualquier programa y entusiasta también porque es la afición que domina es ella la que los empuja hasta el hipódromo y ella la que en los finales reñidos o en los desenlaces imprevistos, los mueve nerviosamente hasta hacerlos desahogar en las más pintorescas exclamaciones.

Hoy, por lo tanto, ocurrió lo de siempre, falta saber si el resultado del programa, para felicidad de todos, ha marchado de acuerdo con la cátedra. Véamos:

#### PRIMERA CARRERA

Levantadas las cintas se destacó al frente Yerba Mota seguida por Diaspa, Rosse y Egalité. Sin variar de colocación llegaron hasta la recta donde se destacó Rosse, continuando en ganancia hasta el disco, después de resistir en los tramos finales la atropellada de Meneguina.

Yerba Mota y Tableta ocuparon los restante puestos del marcador.

PRSMIO SPARK (1911)
**Distancia 1600 metros**

| | | |
|---|---|---|
| 1 **ROSSE**, 57 kilos, por Saint Wolf y Walburge, del stud Caseros. A. Navarro | 1993 | 1189 |
| 2 Meneguina 57, A. Acevedo | 501 | 451 |
| 3 Yerba Mota 57, F. Barrozo | 5092 | 5080 |
| 4 Tableta 57, S. Blanco | 875 | 807 |
| 0 Brecha 57, A. Quinteros | 1997 | 1704 |
| 0 M. Sal 57, C. Fernández | (c. Brecha) | |
| 0 Alemania 57, A. Baistroqui | 1654 | 1242 |
| 0 Mmes Recamier 57, C. Fenucci | 413 | 398 |
| 0 Exalité 57, N. Berabategui | 768 | 609 |
| 0 Ilusiones 57, S. Greme | 620 | 481 |
| 0 Diaspa 57, T. N. Fernández | 2414 | 2092 |
| 0 Casero 57, J. Castro | 221 | 319 |
| 0 Pampo 57, M. Altamiranda | 849 | 855 |
| 0 [illegible] | [illegible] | 882 |
| 0 [illegible] Acosta | [illegible] | 1156 |
| 0 [illegible] Barro | 1147 | 1126 |
| | 21157 | 18781 |

Corrieron todas.

Dividendos: de Rosse, $ 19.10 a ganador y 6.40 a placé; de Meneguina, 16.60; de Yerba Mota, 3.30.

Tiempo: 1'40".

Ganada por 3 4 cuerpos. De la 2a. a la 3a., 1 1 2 cuerpo.

#### SEGUNDA CARRERA

Tomó Polola por su cuenta la dirección de la carrera, en cuya persecución salieron Cribe, Quietud y Terminal [illegible] gran parte [illegible] a la [illegible] donde casi [illegible] y Royal Dream.

[illegible]

PREMIO SANS ATOUT (1912)
**Distancia 1400 metros**

| | | |
|---|---|---|
| 1 **ANFITRITA**, 56 kilos, por Fulmen y Armanda, del stud Amateurs, F. Sosa | 2754 | 2167 |
| 2 Quietud 56, F. Arcuri | 8133 | 6110 |
| 3 R. Dream 56, M. Lema | 11581 | 6010 |
| 4 Cribe 56, J. Bastías | [illegible] | 3494 |
| 0 Oroya 56, N. Berabategui | 738 | 449 |
| 0 [illegible] 56, R. V. Lanatti | [illegible] | 351 |
| 0 Itaca 56, [illegible] | [illegible] | 519 |
| 0 Herzegovina [illegible] de Lara | 1947 | 848 |
| 0 Judería 56, J. Maver | 326 | 224 |
| 0 Terminal 56, S. Greme | 275 | 278 |
| 0 Frontera 56, J. Calistro | 692 | 638 |
| 0 Polola 56, A. Triani | 958 | 1014 |
| | 28661 | 20103 |

No corrieron: Astillera y Mentirilla.

Dividendos: de Anfitrita, $ 18.45 a ganador y 3.15 a placé; de Quietud, 2.40; de Royal Dream, 2.40.

Tiempo: 1'27" 3 5.

Ganada por 3 4 cuerpos. De la 2a. a la 3a., 3 4 cuerpos.

#### TERCERA CARRERA

Se inició la prueba tomando los diversos competidores la siguiente colocación: en punta Cetro, segundo Caburei, tercero Valeriano y cuarto Irishboy. Así llegaron hasta la entrada de la recta, donde Fucho preparó su avance que realizó frente a las populares, y ya parecía suya la victoria, cuando abriéndose Irishboy paso en los tramos finales y se adjudicó el triunfo relativamente fácil.

Tercero y cuarto Caburei y Noyon, respectivamente.

PREMIO SALINA (1912)
**Distancia 1600 metros**

| | | |
|---|---|---|
| 1 **IRISHBOY**, 56 kilos, por Galloway y Guayaba, del stud Armón, P. J. Ramírez | 14549 | 8479 |
| 2 Fucho 56, J. Bastías | 2880 | 2156 |
| 3 Caburei 56, N. Berazategui | 2828 | 2517 |
| 4 Noyón 56, M. Lema | 3874 | 2087 |
| 0 El Plumitas 56, A. Navarro | 3350 | 2296 |
| 0 Valeriano 56, S. U. Morales | 334 | 285 |
| 0 Don Jorge 56, R. V. Lanatti | 337 | 316 |
| 0 Cetro 56, E. Saavedra | 1517 | 1188 |
| 0 Geronte 56, T. N. Fernández | 4320 | 2348 |
| | 34989 | 21672 |

No corrieron: Ibáñez, Nitral y Flandes.

Dividendos: de Irishboy, $ 4.30 a ganador y 2.50 a placé; de Fucho, 3.95; de Caburei, 3.70.

Tiempo: 1'40" 2 5.

Ganada por 1 1 4 cuerpo. Del 2.o al 3o., 3 4 cuerpos.

#### CUARTA CARRERA

Tomó la punta Librón, pero a los 100 metros de largada la carrera pasó al primer puesto Callejas, encargándose el hijo de Saint Wolf junto con Morecho y Mirabeau de su persecución.

Cuando el lote enfrentó el tiro derecho avanzó resueltamente Mirabeau II adjudicándose el triunfo en un cómodo galope.

PREMIO ENERGICA (1913)
**Distancia 1800 metros**

| | | |
|---|---|---|
| 1 **MIRABEAU II**, 49 kilos, por Mehari y Nini II, del stud Juñín, P. Cichetti | 23633 | 9888 |
| 2 Callejas 47, M. Altamiranda | 4571 | 2406 |
| 3 Ton Ton 51, A. Quinteros | 16067 | 8511 |
| 4 Lance 50, D. Torterolo | (c. Ton Ton) | |
| 0 Morocho 46, R. Deliagiovanna | 489 | 403 |
| 0 Smart 49, A. Baistroqui | 1572 | 790 |
| 0 Librón 48, T. N. Fernández | 1651 | 1082 |
| 0 Gracian 46, G. Greme | 1118 | 797 |
| | 49104 | [illegible] |

No corrieron: Olaf, Pregón, Ardra [illegible], Aluminio [illegible]

Dividendos: de Mirabeau II, $ 2.75 a ganador y 2.50 a placé; de Callejas [illegible]

Tiempo: [illegible] 2 5.

Ganada por 2 1 2 cuerpos. Del 2o al 3o., 1 cabeza.

#### QUINTA CARRERA

**Picarote hizo el tren seguido por París, Berthier y Tintorera.** El gran favorito dejó que sus rivales se florearan hasta que creyó el jockey Torterolo prudente pasar al primer puesto, en cuyo avance no encontró resistencia alguna.

Llegó Berthier a los tramos finales con casi [illegible] cuerpos de ventaja, [illegible] Takecare, Picarote y [illegible] Gosse que ocuparon en ese orden los restantes puestos del marcador.

PREMIO RIVADAVIA
**Distancia 2000 metros**

| | | |
|---|---|---|
| 1 **BERTHIER**, 57 kilos, por Jardy y [illegible], del stud Palomar, D. Torterolo | 26092 | [illegible] |
| 2 Takecare [illegible], M. [illegible] | 7516 | 2997 |
| 3 París 57, J. Bastías | 8649 | 2727 |
| 4 Petit Gosse 57, G. Ardemi | 2868 | [illegible] |
| 0 Tintorera 55, E. Saavedra | 879 | [illegible] |
| 0 Para 57, F. Arcari | 2410 | [illegible] |
| | 51414 | [illegible] |

No corrieron: Cavador y [illegible]

Dividendos: de Berthier, [illegible] a placé; de Takecare, [illegible]

Ganada por 1 3 4 cuerpo, del 2.o al 3.o 2 cuerpos.

Tiempo: [illegible] 2 5.

#### SEXTA CARRERA

En la delantera salió Briand pero a los cien metros dió paso a Juan de Garay, [illegible] hasta la entrada de la recta escoltado por Emden y Grito de Guerra.

Pero la victoria estaba entre los dos primeros, correspondiéndole a Briand que sacó al final una ventaja de casi un cuerpo y medio al pupilo del stud Belmont.

El favorito Orbe largó retrasado

PREMIO KICK II
**Distancia 1600 metros**

| | | |
|---|---|---|
| 1 **BRIAND**, 56 kilos, por Jardy y Solfuga, del stud Los Cardos, D. Escander | 9291 | 4518 |
| 2 Juan de Garay 56, M. Altamiranda | 13016 | 7099 |
| 3 Puntapié 56, J. Fernández | 3381 | 2272 |
| 4 Dominguero 56, N. Berazategui | 4434 | [illegible] |
| 0 Emden 56, T. N. Fernández | 1700 | 1110 |
| 0 Liviano 56, A. Quinteros | 875 | 759 |
| 0 Orbe 56, D. Torterolo | 13854 | 8011 |
| 0 Irishman 56, E. Saavedra | 296 | [illegible] |
| 0 Grito de Guerra 56, M. Acosta | 2531 | 1660 |
| | 49378 | 28708 |

No corrieron: Colibrí, Valshire y Norfolk.

Dividendo. de Briand $ 9.55 a ganador y 3.75 a placé; de Juan de Garay, 3.10; de Puntapié, 5.50.

Ganada por 1 1 4 cuerpo, del 2.o al 3.o 1 1 2 cuerpo.

Tiempo: 1' 39".

#### SEPTIMA CARRERA

De punta a punta se impuso Etrusco que con ese peso no dejó a ninguno de sus adversarios que le dieran alcance desde el piquo hasta el disco.

La persecución de Fachinero, Clearing y Pacará no restó energías al hijo de Polar Star, que llegó a la meta en un cómodo galope.

PREMIO GRAN SEÑOR
**Distancia 1200 metros**

| | | |
|---|---|---|
| 1 **ETRUSCO**, 44 kilos, por Polar Star y Etruria, del stud Madcap, M. Acosta | 7317 | 4455 |
| 2 Clearing 60, M. Lema | 4319 | 1939 |
| 3 Viño Vino 44, R. Deliagiovanna | 2458 | 1786 |
| 4 Tata Dios 55, S. U. Morales | 2250 | 1238 |
| 0 Fachinero 59, D. Torterolo | 5601 | 2719 |
| 0 Cristalino 57, N. Berazategui | 1818 | 1168 |
| 0 Pacará 51, M. Altamiranda | 12996 | 7777 |
| 0 Cacique 49, O. González | 5124 | 2279 |
| 0 Maciste 48, P. Cichetti | 7728 | [illegible] |
| 0 Para Copa [illegible], Juan Fernández | [illegible] | 1011 |
| | 51035 | 27827 |

No corrieron: Torrent y Como

Dividendo: de Etrusco $ 12.5[illegible] a [illegible] 4.50; de Clearing, 7.80; de Vino Vino 8.20.

Ganada por 2 1 2 cuerpos; del 2o al 3o. 2 cuerpos.

Tiempo: 1'13".

#### OCTAVA CARRERA

Las deserciones producidas a último momento no restaron el interés de la prueba, cuyos competidores de parecida chance habrían de librar reñida lucha por la victoria.

Tomó la punta San Luis, seguido por Majestad, Changuí, Charm, Vicente López y cerrando la marcha Floripar.

Pero en el derecho avanzó el hermano de Charming, imponiéndose relativamente fácil.

PREMIO MELIK
**Distancia 2500 metros**

| | | |
|---|---|---|
| 1 **CHARM**, 54 kilos, por Cyllene y Charmazel, del stud [illegible], J. T. N. Fernández | 22668 | 6390 |
| 2 Majestad 57, F. Arcuri | 13572 | 3986 |
| 3 Floripar 62, M. Lema | 2801 | 672 |
| 4 V. López 62, A. Quinteros | 7329 | 1811 |
| 0 Changuí 57, P. Cichetti | 11028 | [illegible] |
| 0 San Luis 50, Máximo Acosta | 8627 | [illegible] |
| | 70025 | 20942 |

Dividendo: de Charm $ 5.55 a ganador y 3.15 a placé; de Majestad, 4[illegible]

Ganada por 3 4 de cuerpo.

Tiempo: [illegible]

No corrieron: Cracker, Trésor, Clearing, Hurgón, Escuela, Valentón y Ronde du Soir.

#### EL CLASICO RIVADAVIA

Berthier

[illegible] especialmente el primero, aunque haya quien discuta la supremacía del hijo de The Whirlpool.

Cuando el jockey Torterolo creyó prudente avanzar, no encontró resistencia en sus adversarios, por [illegible] para [illegible] Palomar.

#### FLANDES

[illegible]

#### VALSHIRE

[illegible]

#### LA SATITA

[illegible]

Así, pues, el haras Ojo de Agua ha formalizado esta tarde su adquisición con el propietario de la caballeriza, en una suma que [illegible] alrededor de [illegible] 000 pesos.

#### EN LOS PROXIMOS CLASICOS

VOLVIENDO AL TEMA

[illegible]

**Tres favoritos y varios rivales**

[illegible] la Copa de Oro, [illegible] de tratar en bravas [illegible] Saint Emilión [illegible] es capaz de repetir su última hazaña lo cual lo vemos muy problemático porque sus prestigios de crack no se avienen con la irregularidad de sus performances.

Saint Emilión será el favorito del Gran Premio de Honor, prueba donde tendrá que medirse con Sin Rumbo, que recién intentará batir a los cracks, después de haber realizado una proficua campaña en las carreras más interesantes de todos los programas; y este competidor es precisamente la incógnita ya que sus prestigios, si bien son grandes en cierta clase de público demasiado optimista, se mantienen con ciertas reservas en otros aficionados más serenos y prudentes.

Sin Rumbo después de su notable ejercicio de ayer, ha empezado a preocupar a los entraineurs interesados en la carrera y si antes lo tenían por que podía resultar una revelación, ahora lo miran como a serio enemi-

[illegible]

Pero es necesario buscar una rival para despertar algún interés a la carrera. ¿Cuál? Marline, es la única, no hay otra, y aun esta no es [illegible] mente temible aun cuando en su stud afirman que ha de mejorar sus úl-

#### BASANTE

[illegible] pensado en su stud jamás medirlo.

#### SIETE Y MEDIO

¿Ha decaído, siente [illegible], se halla acobardado? [illegible] las repiten los admiradores [illegible] de La Sanc, con lágrimas [illegible] y con voz acongojada. No sabemos qué responder. [illegible] puedo padecer, porque es necesario justificar sus derrotas [illegible] tiempo alcanzó una popularidad

#### NOTITAS

EL RESURGIMIENTO DE LOS CABALLOS-PRODIGIOS

Borrow, el hermoso y clásico [illegible] de Hamburg y Forget, que al [illegible] a un selecto grupo de [illegible] Borrow [illegible] sarios, en el handicap Brooklyn [illegible] establecido el record mundial de tiempo en el hipódromo de Aqueduct [illegible] Nueva York, es sin duda [illegible] de los caballos actuales [illegible]

[illegible]

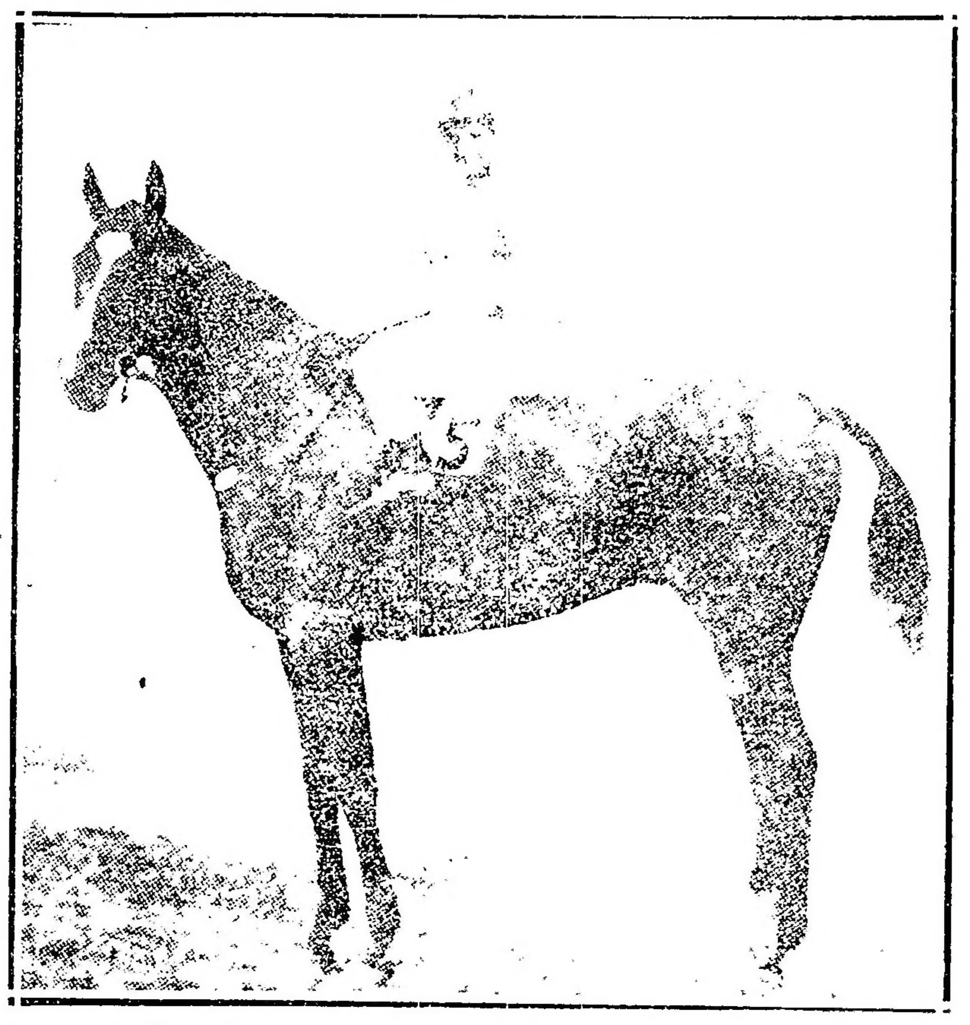

El "nueve años" Borrow, que acaba de batir el record mundial de tiempo en los 1800 metros, piloteado por Knapp, en Aqueduct (Nueva York), prueba que ganó en 1' 49" 2 5.

[illegible]

PROGRAMA

[illegible]

INSCRIPCIONES

[illegible]

Distancia 1600 metros

Distancia 2000 metros

Distancia 3000 metros

[illegible]

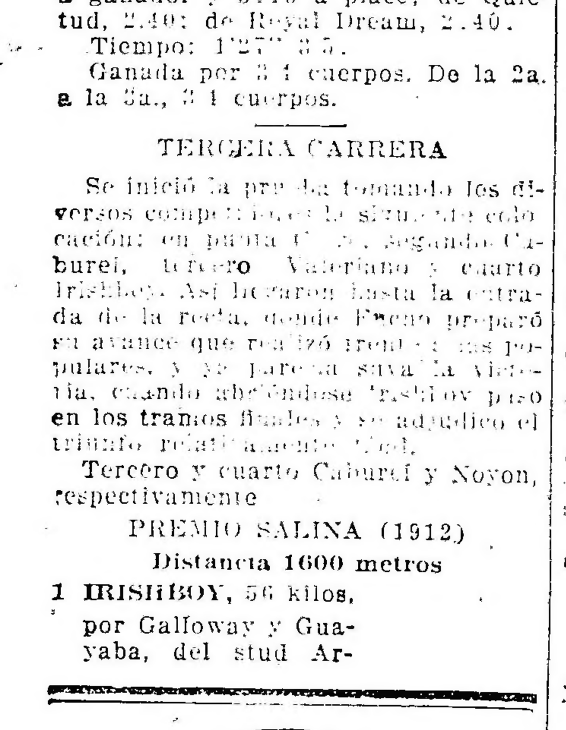

# ¡Seguros contra accidentes del trabajo!

Nuestra póliza ha sido aprobada por el Departamento Nacional del Trabajo y cubre por completo la responsabilidad de los patrones de acuerdo con la ley 9688.

PRIMA REDUCIDA - SERVICIO MEDICO

Representantes en todos los pueblos de la República

"LA CONTINENTAL"

Compañía de Seguros Generales

MAIPU 245 — BUENOS AIRES


# DEPORTES

## FOOTBALL

### ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

**Matchs oficiales para el domingo próximo**

Primera división (campeonato) — Columbias v. Argentino de Quilmes, Sportivo Barracas v. G. y Esgrima, San Lorenzo de Almagro v. Atlanta, San Isidro v. Tigre, Bánfield v. Porteño, Huracán v. G. y Esgrima de La Plata.

División intermedia (sección reserva) — Columbian v. Argentino de Quilmes, Sportivo Barracas v. G. y Esgrima, San Lorenzo de Almagro v. Atlanta, San Isidro v. Tigre, Bánfield v. Porteño, Estudiantes v. Independiente, Huracán v. G. y Esgrima de La Plata, River Plate v. Estud. anti Porteño, F. C. Oeste v. Racing.

Sección A — Sportivo del Norte v. Honor y Patria, Quilmes v. General Belgrano, Liberal Argentino v. Lanús, Eureka v. Defensores de Belgrano, Chacabuco v. Barracas Central.

Sección B — Belgrano v. Vélez Sársfield, Burzaco v. Buenos Aires, Germinal v. Alumni, Palermo v. All Boys, Unión Excursionistas v. San Telmo.

Segunda división, reserva — Sección A — Sportivo del Norte v. Honor y Patria, Quilmes v. General Belgrano, Liberal Argentino v. Lanús, Eureka v. Defensores de Belgrano, Chacabuco v. Barracas Central.

Sección B — Belgrano v. Vélez Sársfield, Burzaco v. Buenos Aires, Germinal v. Alumni, Palermo v. Til Boys, Unión Excursionistas v. San Telmo.

Zona Norte — Sección A — Estudiantes B v. Juncal, Sportivo Palermo A v. San Fernando, Porteño v. Sportivo Villa Ballester A.

Sección C — Florida v. Radium.

Sección D — Gimnasia y Esgrima A v. Unión, Tigre v. San Isidro.

Zona Sur — Sección A — Adrogué v. Torre, Argentino de Bánfield v. Sportivo de Avellaneda B, Boca Juniors B v. Ensenada.

Sección B — Vieytes v. Lanús, Independencia B. v. Boca Alumni, Talleres United B v. Bellas Artes, River Plate A v. Wilde.

Sección C — Racing A v. Solís, Bernal v. Talleres United A, Sportivo Dock Sur v. Boca Juniors B, Barracas Juniors v. Sportivo Argentino.

Zona Oeste — Sección A — F. C. Oeste v. Sportivo Ramos Mejía, Bristol v. Sportivo Barracas, Cambrian v. Ciudadela A, Nueva Chicago v. Almagro A, Floresta v. General Mitre B.

Sección B — Almagro B v. C. G. B. A., Atlanta v. Olimpia, Estudiantes Wáshington A v. Del Plata, Estudiantil Porteño v. Ciudadela B.

Copa de competencia (desempate) — General Mitre A v. San Lorenzo. Sportivo de Avellaneda A v. Corinthiam, Boulogne v. América.

**COPA DE COMPETENCIA. — SORTEO**

En el local de esta institución se realizará mañana, a las 10 a. m., el sorteo de la Copa de Competencia correspondiente a las divisiones segunda, tercera, cuarta y quinta.

**LIGA VENDEDORES DE DIARIOS**

EL INTERNACIONAL DE AYER

**Argentinos 2 v. Uruguayos 0**

MONTEVIDEO, agosto 26 — Ante una concurrencia superior a 3000 personas, se efectuó ayer el anunciado match internacional de football entre "canillitas" argentinos y uruguayos. Sin duda alguna, el desfile militar celebrado ayer en conmemoración del aniversario patrio, impidió que el público asistente fuera mayor.

En la tribuna oficial del Parque Central se hallaban los doctores Blengio Rocca y Ghigliani, presidente y vicepresidente de la Asociación Uruguaya de Football y numerosas personas conocidas en los círculos deportivos.

Poco después de las 3 de la tarde apareció el equipo argentino que fué muy aplaudido. Igual cosa aconteció cuando entró en el field el cuadro uruguayo. Al llamamiento del referee, señor Sanguinetti, los bandos se constituyeron en la siguiente forma.

Argentinos: A. Rotondo; Vicirо y Gaete; Medicci, Vidal y Sarlenga; Rubbo, Martín, Botacchi, Feola y Vellita.

Uruguayos: Angelini; Denuchi y Smoris; Castro, Nicorena y Luissi. Pardiñas, Olivera, Bernárdez, Dibello y Cataldo.

En el primer período el juego desarrollado fué interesante, dando lugar a diversas jugadas agradables que el público aplaudió con insistencia. El cuadro argentino evidenció mayor homogeneidad que su rival y fué éste el motivo de su triunfo.

A los 30 minutos de iniciado el juego, Vellita señala el primer goal para los argentinos, aprovechando una mala jugada del guardavalla uruguayo.

En el segundo halftime, el cuadro local ataca en numerosas ocasiones pero sin resultados, debido a la pésima actuación de su línea de forwards. Fué tarea fácil la de la defensa argentina de anular estos avances. Poco antes de finalizar el tiempo reglamentario, Martín marca el segundo y último goal para los argentinos.

El resultado final fué el siguiente:

| | |
|---|---|
| Argentinos . . . . . . . . | 2 |
| Uruguayos . . . . . . . . | 0 |

Obtuvo así el equipo argentino la artística copa de plata donada por el diario "Uruguay Sport" y once medallas de oro instituídas por "El Día" de esta capital.

Los "canillitas" argentinos han sido muy agasajados en ésta durante su permanencia. Anteanoche en el teatro 18 de Julio se realizó una función en su honor.

Ayer por la mañana recorrieron en automóviles las calles y paseos de esta ciudad. Visitaron asimismo el campamento militar establecido entre Ramírez y Pocitos, con motivo del aniversario patrio.

Anoche fueron obsequiados con un banquete. A las 10 se embarcaron para ésa, siendo entusiastamente aplaudidos.

**Asamblea—**

Mañana, a las 2 de la tarde, en el local de este diario, se reunirá el consejo directivo de esta liga a fin de tratar diversos asuntos de importancia.

**FESTIVAL DEPORTIVO**

**Pro-Asilo "José C. Paz"**

El jueves próximo se llevará a cabo el anunciado festival deportivo a beneficio del Asilo de José C. Paz. Interesantísimo es el programa que se ha preparado para ese día, figurando como números principales dos matchs de football, el primero entre un equipo de "canillitas" y otro de la Federación Comercial de Football, y el segundo entre dos cuadros combinados de intermedia y primera división. Los puntapiés iniciales de ambos encuentros serán dados por los célebres jugadores Jorge Brown y José B. Laforia.

El referee, señor Germán Guassone, dirigirá ambos partidos y actuarán en calidad de linesman los jueces Lambrechts, Cursach, Barbera y Clemente.

Además, prestarán sus valiosos y desinteresados concursos: Williams Nelcky, con los cuatro leones del Hippodrome Circus, a los que hará ejecutar variados ejercicios dentro de una jaula que se ubicará en uno de los extremos del field; el capitán Sanz y sus hijas, en sus ejercicios de tiro al blanco con carabinas Remington U. M. C.; el trío Werl Welcky, campeones de patinaje; Baldis, el campeón brasileño de lucha, que ejecutará números de atletismo; Montana Bill, en sus ejercicios de lazo; los niñitos Festal, que sostendrán un asalto de box, y Paddy Mac Carthy, que acompañado del niñito Norberto Quirno, realizará ejercicios gimnásticos con clavas indias, y el campeón uruguayo de lucha, Fernández, que sostendrá una lucha con el señor Conti, del Club Sportivo Barracas.

Al final se realizará un concurso de patear la pelota, que estará bajo la dirección del distinguido sportsmen don Guillermo Jordán.

**CAMPEONATO INTERLIGAS**

El sábado próximo se jugará en el field de C. A. River Plate, el segundo partido entre los equipos de la Federación Atlética de Empleados Nacionales y la Federación Comercial de Football, por la copa Bacigaluppi.

## BOX

**BUENOS AIRES BOXING CLUB**

**La fiesta de anoche**

En el local del Buenos Aires Boxing Club se llevó a cabo anoche la anunciada fiesta deportiva, que con pequeños intervalos organiza esta institución. La concurrencia que fué numerosísima, aplaudió en diversas ocasiones otras tantas escenas agradables que se sucedieron en el desarrollo de los diversos asaltos amistosos que se verificaron.

Después de las exhibiciones anunciadas, en las que participaron los señores Manuel Beltrán, J. Araujo Muller, Enrique Mallea, S. Dvonskin, J. Berreta, V. Insúa, Alfredo Soarez, A. Scotto, A. Serrano, que demostraron sus singulares aptitudes pugilísticas, se efectuó un animado asalto entre el conocido aficionado Horacio Lavalle, del Buenos Aires Boxing Club y Ovidio Duarte Indart, de La Plata.

Este match fué interesantísimo, siendo dirigido por Jaime Carbonell. El público que asistió a la fiesta, tributó numerosos aplausos a ambos aficionados por la corrección puesta de manifiesto en el encuentro.

## YACHTING

**YACHT CLUB RIO DE LA PLATA**

En el café París, calle San Martín 113, se realizó ayer la asamblea general ordinaria de socios. Después de leída la memoria y balance del último ejercicio que fueron aprobados por unanimidad, se procedió a elegir comodoro, vocales y síndico. Verificada la votación y el escrutinio respectivo, se dió a conocer el resultado que fué el siguiente:

Comodoro, don Luis Omar Landívar; vocales, don León Froelich y don Alejandro J. Milhas; síndico, don Edmundo von Sernasco.

## LAWN-TENNIS

**LIGA ARGENTINA DE LAW TENNIS**

Hasta el 1 del próximo mes se recibirán las inscripciones en el local Avenida de Mayo 645, para los equipos que participen en la temporada próxima.

## PEDESTRISMO

**ATLAS SPORTING CLUB**

Esta institución organiza para el día 16 de septiembre próximo una carrera pedestre sobre un trayecto de cinco kilómetros, siendo libre para todo competidor.

Las inscripciones se reciben todos los lunes, miércoles y jueves de 6 a 9 p. m., en la secretaría Pavón 3189 y los martes y sábados, de 7 a 9 p. m., en la calle Constitución 3931.

## VARIAS

**COLUMBIAN F. C.**

La asamblea extraordinaria de los socios de esta institución se llevará a efecto el próximo jueves, a las 9 de la noche.


COCHERIA TACUARI

Sucesores de

IRIBARNE & Cía

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344


**ENTIERROS**

LUIS ROBERTO WILDE. — q. e. p. d. — Falleció el 26 de agosto de 1917. — Su señora madre, Alicia Roscoe de Wilde; sus abuelas, Ana W. de Roscoe y Rosario E. de Wilde; sus tíos Roberto H., Rufina, Rogelio, Roberto, Guillermo, Carlos, Jorge y Walterio Roscoe; su bisabuela Rufina Kidd de Wilde y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste mañana lunes 27 del corriente, a las 9.45 a. m. En la iglesia de N. S. Inmaculada de la Concepción se oficiará una misa de cuerpo presente a las 10 a. m. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Ceballos 1470.—Nota: Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230 4|569v.26ag.

PRIMITIVA MORENO DE JUNCAL. — q. e. p. d. — Falleció el 25 de agosto de 1917. —Su esposo, Martín Juncal; sus hijos Ramón y Angeles Irureta Goyena; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, ruegan a sus relaciones quieran acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy domingo, a las 3 p. m. Casa mortuoria, Libertad 269.—Nota: Carruajes, casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230. 4|567v.26ag.

RAMONA VERT DE RIGAU —q. e. p. d. — Falleció el 25 de agosto de 1917 — Su esposo Salvador Rigau, sus hijos Antonio, Josefa Rigau de Aleñá, Arturo (ausente), Salvador, Roberto, Elena Rigau de Rodríguez Iturbide, Eduardo, Ramona Rigau de Trias, Avelina y Alfonso Rigau, sus hijos políticos Francisca Bonell de Rigau, José Aleñá, Angel Rodríguez, Iturbide y Benito Trias; sus nietos, su hermana Catalina Vert de Font, sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana lunes 27, a las 10 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Amenábar 429 (Belgrano).—Nota: carruajes en la casa Mirás Hnos. y Cía. hasta las 9 a. m.

VIRGINIA S. DE CASANOVA q. e. p. d. — Falleció el 25 de agosto de 1917 — Sus hijos Venecia C. de Scopelli, Enrique, Emilio, María C. de Ricci, hijos políticos Luis Ricci, Teresa P. de Casanova y Emilia Y. de Casanova, nietos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta que serán conducidos a La Plata, por el tren de Constitución a la 1.35 de hoy. La comitiva partirá de la casa mortuoria, Santa Fe 1275, a las 12 m.—Nota: carruaujes en la empresa de Félix Prío, Libertad 968.

GUILLERMO EMILIO TAYLOR — q. e. p. d. — Falleció el 25 de agosto de 1917 — Su esposa María J. de Taylor, su hija Margarita, su señora madre Emilia Carolina G. de Taylor, sus hermanos Daisy y Tomás Taylor, sus hermanos políticos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio británico de la Chacarita, hoy domingo 26 de agosto, a la 1.30 p. m. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. La comitiva fúnebre partirá del hospital Británico a la hora indicada. —Nota: en la empresa Inglesa habrá carruajes hasta la 1 p. m.

**MISAS Y FUNERALES**

MARIA SAGASTUME DE VIEYRA, q. e. p. d., falleció el 10 de junio de 1917, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposo, Ernesto Vieyra; sus hijos, Ernesto, María Luisa, Jorge, Sara, Sofía, Roberto, Dora y Justo J.; sus hermanas, hermanos políticos y demás familia invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se rezará en la iglesia de San Nicolás de Bari el 28 de agosto, a las 11 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta.

MARGARITA E. DE MANESCAU — q. e. p. d. — Falleció el 25 de agosto de 1916. — La familia invita a sus relaciones a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes 27, a las 10, en la iglesia de San Miguel.

ANGELA PERELLO DE CARDUS — q. e. p. d. — Falleció el 28 de agosto de 1916, con los auxilios de la santa religión y bendición papal. — La familia invita a sus relaciones a las misas que por el sufragio de su alma se rezarán en la iglesia del Pilar, el martes 28, de 8 a 11.

**SE AVISA A LOS QUE TENGAN DEUDOS** en el sepulcro de "Luisa Bisso", sepulturas 4, 5 y 6, número 74 3|4, sección 17, cementerio del Norte, que deberán retirarlos dentro de 30 días a contar de la fecha, pasados los cuales irán al osario general.—Agosto 9 de 1917. v. St. 8.


CASA IRIBARNE

DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA

416 - CALLAO - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELÉFONOS: Union Telefónica 620, Libertad; " " 994, Libertad; Cooperativa Telefónica 51 Central

La casa no tiene sucursal



# Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas, combinados con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincia de Santa Fé, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quica (frontera boliviana.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el Central Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

Carlos M. Ramallo

Adm. Gral. Interino.


# ESPECTACULOS

**TEATROS**

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mochi — Temporada oficial de 1917. — Bailes rusos y conciertos sinfónicos. — Primeros bailarines Nijinski-Lydia Lopokeva. — Director maestro Ansermet. — Debut en la primera semana de septiembre. — Continúa abierto el abono a seis funciones extraordinarias, dos por semana. — Palcos bajos y balcón, 400 $; altos, 230 $; cazuela, 18 $; baignoires, 230 $; galería, 70 $; platea, 40 pesos; cazuelas y tertulias, 27 $; galería, 15 pesos.

ODEON. — Compañía del Teatro Lara de Madrid. — Director Emilio Thuiller. Primera actriz, María Palou. — Hoy a las 3 p. m., sexta y última matinée de abono: La raza. — A las 9, función fuera de abono: Cuento inmoral; La victoria de Samotracia.

ODEON. — Compañía dramática francesa, dirigida por el actor M. André Brulé. — Próximamente debut.

COLISEO. — Compañía de bailes rusos de Anna Pavlowa y de sus acompañantes [illegible] Alexandre Volinine y Alexandre Smallens. — Hoy a las 3 p. m., tercera matinée de abono: El despertar de Flora; Invitación a la danza; Diversiones. — A las 9.15, función fuera de abono: Coppelia; El estudio mecánico de Cappellius; Diversiones.

POLITEAMA ARGENTINO. — Hoy, a las 8.45 p. m.: La ópera en cuatro actos: Aída.

VICTORIA. — Compañía española de Manuel Díaz de la Haza. — A las 9 p. m. La hija de la marquesa.

SAN MARTIN. — Compañía de ópera cómica y opereta Caracciolo. — Director artístico, Cav. Enrico Valle. — A las 9: Il cosaco.

APOLO. — Casa de artistas. La gallega; canciones, estilos y couplets por Lola Membrives.

El miércoles 29, reaparición de Roberto Casaux, con el estreno del vodevil en tres actos de Enrique Velloso: Instituto Internacional de señoritas.

ARGENTINO. — Una presentación; El patio de los amores.

NUEVO. — El sobrino; Con las alas rotas.

NACIONAL. — Doña Caprichos; El canciller agrícola; Stud La Pampa; El choque nocturno.

MARCONI. — Hoy, a las 8.45 p. m.: Rigoletto.

BUENOS AIRES. — Hoy, a las 9 p. m.: S. E. Don Agenor Saladillo; A 0.05 el copetín; Los bailes de la famosa.

AVENIDA. — Mantequilla de Soria; El asombro de Damasco; El príncipe bohemio; Los cuatro Robinsones.

COMEDIA. — Caída al descubierto; Margarita la Tanagra; El abolegon; La caza de almas.

MAYO. — Luisa Vila; Mercedes Alfonso; Lolita Gil; Los Jercolis.

EXCELSIOR. — La bodega; Zig-Zag; Cosas del mercado; Conflicto internacional.

VARIEDADES. — El santo de la Isidra; Molinos de viento; La venganza de la [illegible].

OLIMPO. — Retazo.

**VARIEDADES Y CIRCOS**

CASINO (Maipú 336). — Compañía de [illegible] atracciones. — [illegible] 30; Niska; Mlle. Marcy, Sisters [illegible]; [illegible]; Los Houtl, Margarita Davigny; Music-hall de moños.

ROYAL THEATRE (Compañía nacional de operetas Payón Herrera. — Hoy a las 9 p. m. El valor de [illegible] Afrodita o la cortesana de Alejandría; Las sorpresas del adulterio.

SOCIEDAD [illegible] alma de [illegible] Cámara. — Domingo 26 a las 3.45 p. m. [illegible] La Argentina, [illegible] Gaete; Vitali, Gil. Beethoven. [illegible]

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes. — Dos compañías de circo [illegible] Circo [illegible] y Circo [illegible]. A las 8.45: Espectáculo por secciones, tomando parte todos los artistas.

CIRCO ANSELMI (Corrientes y Bermejo). — Compañía ecuestre y de obras nacionales. — El drama: Martín Fierro.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.

ESMERALDA (Esmeralda 453). —Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro C. Manfredi. — Linda Ínclita; Diavolina; La Mexicana; Negri Appiani, éxito de la Zazá, La Maravilla, La Paquetta, The Cassell y Fregolini.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a [illegible], tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Secciones gratis. Grandes concursos — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Ñ vada vía exclusivamente para excursiones.

FLORIDA. (Galería General Güemes)— 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2.45 a 7.30 y de 8.45 a 12.30. Gran Biógrafo y atracciones.

**CINEMATOGRAFOS**

PETIT PALACE (Libertad 976).—Hoy: Al agua patos; Un ensayo; Las tramas de la vida; Toreadores en el servicio diplomático; El teléfono de la muerte (series 9 y 10); Duarte con sus canciones humorísticas.

PALACE THEATRE (Corrientes 757) — América en la guerra, vistas nuevas número 6; La desesperación de Salustiano; Los planos del canal; Carlitos campeón de patín; Carlitos empleado de Banco; Las fieras fueron vencidas; Angustias; Patria (episodios 5, 6 y 7).

SELECT (Suipacha 482. — Hoy: El torbellino; La hermana mayor; Pasión de escenario; Carlitos recién casado; Virtud de raza. — Mañana: La mujer atrevida.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848) — Angustias; Pasión de escenario; La inocencia de Margot; Patria (serie 4); Las aves negras; La desesperación de Salustiano; Pif Paf lustrabotas.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — El torbellino; La hermana mayor; La batalla del Ancre y El avance de los tanques ingleses; Gardel-Razzano; Anita García; Los Demos.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy, tarde y noche: La hermana mayor; El torbellino.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — La fortuna imprevista; Patria (primer episodio; Calvario maternal.

SMART PALACE (Corrientes 1279|1283 — El teléfono de la muerte (series 13 y 14); Esclavitud del temor. — Mañana: Madame Tallien.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550)— La fortuna imprevista; Rectitud de hipocresía; Max Linder y el bolso.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27 — La muda di Portici; Al fin de la jornada; Prioridad de derecho.

REAL CINE (Esmeralda 425|429). — Abuso de confianza; Como pan caliente; La mujer morada; El caballero de Susana.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — El despojador; El globo de la escarlata; Lo imprevisto; El desenlace. — Mañana: Heroísmo de amor.

[illegible] PALACE (Córdoba y Callao). — Maestro alpino; Veredicto de un hijo; Las minas de Golcondra, Lo inesperado. — Mañana: Federación o muerte.

[illegible] PALACE (Juramento 2165). — Verad amarga; Alas y ruedas; Por el amor y por el fuego.

[illegible] BELGRANO (Cabildo 2165). — El secreto del estereoscopio; La [illegible] de la princesa; América en la guerra; Las fieras fueron vencidas; Patria (7.o episodio).

[illegible] (Garay [illegible]). — El deber; El regalo; Misterio del cuarto [illegible]; Lo que puede un bigote; Como olvidar su motor.

CINE [illegible] (Corrientes 983). — La hermana mayor; La mujer del juez.

CINE [illegible] (Suipacha 446). — Tarde y noche: La hermana mayor; El peligro amarillo; Apuntes en la parodia de Carmen.

TEATRO DE LA PRINCESA (Suipacha núm. [illegible]). — Hoy, de 1 p. m. a 12 p. m., [illegible]: Variado programa con estrenos.

[illegible] — Todos los días estrenos [illegible].

[illegible] (Corrientes 2752)— Variado programa con estrenos.

IMPERIAL [illegible] (Rivadavia [illegible]).— Variado programa con estrenos.

CINE [illegible] (antes Radium N.o 2) Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 3 (Rivadavia 2270). —Variado programa con estrenos.

CINE [illegible] MITRE (Bmé. Mitre número 1226) — Gran cinematógrafo moderno, para familias, tarde y noche, variado programa con una numerosa orquesta.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache núm. 5573). — Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1040).— Variado programa con estrenos.

# CONVOCATORIAS

**CERVECERIA BUENOS AIRES. — SOCIEDAD Anónima** — De acuerdo con la esta[illegible] por los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la decimosexta asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de agosto a las [illegible] en el local de la sociedad, calle Cuba [illegible]. [illegible]

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2.o Destino del dividendo.

3.o Elección de cuatro directores titulares, un suplente, síndico titular y suplente.

4.o Designar dos señores accionistas para que, por delegación de la honorable asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o boleta de depósito en los Bancos en la gerencia de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, agosto de 1917. — El Directorio. [illegible] v. Ag. 26.

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL. — SE** hace saber al público que han [illegible] sus [illegible] en su [illegible] en virtud de la demanda hecha por el Banco Hipotecario de la América del Sud, ante el escribano señor [illegible] Francisco N. Laguna, el 11 de marzo próximo pasado, y a los fines establecidos en los artículos 752 y siguientes del código de comercio, los cupones cuya numeración se inserta a continuación:

Serie "K", vencimiento febrero 1916, catorce cupones de $ 12.50 c|u. números 35, 1781, 2379, 2889, 3063, 3132, 4347, 4348, 4425, 5058, 7837, 8389, 9313, 10.623; vencimiento febrero 1916, cincuenta y cuatro cupones de $ 25 c|u. números 537, 1304, 5053, 7283, 8413, 8647, 9502, 11.005, 11.019, [illegible] 14.393, [illegible]

[illegible]

Serie "L", [illegible]

[illegible]

[illegible] un valor de [illegible]

Buenos Aires, junio de 1917. — A. Díaz, gerente.

v. septiembre 7.

**BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA** — Reconquista 157. — Asamblea general extraordinaria del 7 de septiembre de 1917. — El Consejo de Administración del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 7 de septiembre de 1917, a las 4 de la tarde en el local del banco, 157 Reconquista, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Modificación del artículo 31 de los Estatutos.

2.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el artículo 2 de los Estatutos, en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el 3 de septiembre inclusive. 4,233 v. septiembre 7.

**"LA CONTINENTAL". — COMPAÑIA DE** Seguros Generales. — Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de agosto de 1917, a las 2 y 30 p. m., en el local de la Compañía, calle Maipú 245, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1917.

2.o Elección de 4 directores titulares, 1 director suplente, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3.o Asignación del presidente.

4.o Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar los certificados de sus acciones en la Caja Social, con dos días de anticipación, a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1917. — El secretario. 4,391 v. agosto 28

**REFINERIA ARGENTINA. — SOCIEDAD** Anónima. — Buenos Aires. — Bartolomé Mitre 531. — Convocatoria — De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas para la 30.a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las 4 p. m., en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

ORDEN DEL DIA

1.o Consideración del informe de la Comisión Directiva y del Balance General del ejercicio terminado el 30 de abril último.

2.o Elección de dos directores y dos suplentes.

3.o Nombramiento de síndico y síndico suplente.

Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, Bartolomé Mitre 531 (altos), para obtener el boleto de entrada. Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger, a partir del 22 del corriente, en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico de 1916-1917.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1917. — La comisión directiva. 4|414 v. Agosto 31.

**"LA ARGENTINA", SOCIEDAD ANONIMA** para la fabricación de papel. — Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 3 de septiembre próximo, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Bolívar número 393.

ORDEN DEL DIA

1.o Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio del corriente año, informe del síndico y distribución de utilidades.

2.o Elección de tres directores titulares por dos años, de tres suplentes por igual término y de un síndico y su suplente para el ejercicio 1917-1918.

3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Al efecto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad y obtener las respectivas boletas de asistencia, hasta tres días antes del arriba fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1917.— Pedro Moussampés, contador. 4,159 v. Agosto 31.

# LICITACIONES

## Ministerio de Obras Públicas

**LICITACION**

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de septiembre de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de papel de obra, cartulina de color y tipos de imprenta, con destino a los talleres gráficos del Ministerio de Obras Públicas.

Las planillas, bases y condiciones de licitación pueden ser solicitadas por los interesados en la Biblioteca del Ministerio, casa de Gobierno, primer piso alto, todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 m.

Las propuestas serán abiertas, en presencia de los interesados que concurran al acto, en el despacho del señor oficial mayor del Ministerio. —Buenos Aires, agosto 4 de 1917. 4,348vsep.4

## CASA DE MONEDA

Llámase a licitación pública por el término de cuatro meses para la provisión del papel afiligranado número 30 destinado a la impresión de timbres postales. Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, a nombre del señor director de la Casa de Moneda, en papel sellado nacional de cinco pesos la primera foja y de un peso las sucesivas, y acompañadas de un depósito en efectivo, o en fondos públicos nacionales, equivalente al 3 o|o del valor total de las mismas.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar el día 1o. de octubre de 1917, a las 4 p. m., en la Casa de Moneda, calle Defensa 616, ante el escribano mayor de gobierno.

Las bases, condiciones y muestras pueden ser solicitadas en la secretaría hasta el 1o. de septiembre de 1917.

4|100 v. sep. 9

## MINISTERIO DE MARINA — DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA.

**PASEO COLON Y BRASIL**

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2.30 de la tarde del día 4 de septiembre del año en curso, para la provisión de artículos de ferretería y naval, y día 18 del mismo mes y año, por artículos de electricidad y radiotelegrafía para el primer semestre de 1918. Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la División de Compras.

4,509 v. sep. 3

**PSEO COLON BRASIL**

Llámase a presentación de propuestas, hasta las 2.30 p. m. del día 25 de septiembre próximo, para la provisión de artículos con destino al Depósito de Víveres, para el primer semestre de 1918. Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la División Compras.

4,557 v. sept. 8

## Consejo Nacional de Educacion

**LICITACION**

Llámase a licitación pública para el día 28 de agosto próximo, para la construcción de un edificio escolar en la calle Las Heras entre Coronel Díaz y Bulnes/Billinghurst, jurisdicción del C. Escolar 30., de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la Dirección General de Arquitectura de esta repartición. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar en día indicado, a las 2 de la tarde.

El Secretario General.

4,265 v. agosto 26

**LICITACION**

Llámase a licitación pública para el 15 de septiembre próximo, para las obras de consolidación y reforzamiento del edificio Arrecifes 3950 (escuela número 4 del C. E. 18), de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. — El secretario general. 4,454 v.St.14

**LICITACION**

Llámase a licitación pública para el día 17 de septiembre próximo, para la reconstrucción del edificio de propiedad fiscal, calles La Madrid y Martín Rodríguez, ocupado por la escuela número 10 del C. E. 4.o, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. —El secretario general. 4|454 St.14

## Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación por el término de 30 días, para la venta de cascos vacíos que han contenido aceite lubricante, y de cajones vacíos que han contenido kerosene, aguarrás y aceite; licitación que se efectuará de acuerdo al pliego de condiciones que podrá solicitarse por carta o ser retirado personalmente de la Intendencia General de Almacenes en Buenos Aires, calle Perú 672, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m. y los sábados de 9.30 a 11 a. m.

Buenos Aires, agosto 7 de 1917.

LA ADMINISTRACION.

4|354-v. sep. 5.

## POLICIA DE LA Provincia de Buenos Aires

**DIVISION ADMINISTRATIVA**

**Licitación**

**Utiles de escritorio y materiales de imprenta**

Llámase a licitación por el término de quince días, para la provisión de útiles de escritorio y materiales de imprenta necesarios para la Repartición, de acuerdo con el detalle y pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la Contaduría de la Policía, todos los días hábiles de 1 a 4 p. m.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 3.30 p. m., en la Contaduría de la Policía.

La Plata, agosto 10 de 1917.

ADOLFO A. STORNI,
Contador general

4,437 v. ag. 28

**DIVISION ADMINISTRATIVA**

**Licitación**

**Utiles y materiales de limpieza**

Llámase a licitación por el término de quince días, para la provisión de útiles y materiales necesarios para la Repartición, de acuerdo con el detalle y pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la Contaduría de la Policía, todos los días hábiles de 1 a 4 p. m.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 3.30 p. m., en la Contaduría de la Policía.

La Plata, agosto 10 de 1917.

ADOLFO A. STORNI,
Contador general

4,438 v. ag. 28

## Intendencia Municipal de la Capital

### Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el que fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en la sección 12 B, manzana 1 c, tablones 8, 9, 10, 11, 12; manzana [illegible], tablones 16 y 17; manzana 2, tablón 13; manzana 4, tablones 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15; manzana 5, tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Sección 12 A, manzana 1, tablón 18; manzana 2, tablón 17; manzana 4, tablón 17; manzana 5, tablones 13, 14, 15 y 16, manzana 6, tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Sección 8 A, manzana 1, tablones 17 y 18; manzana 2, tablones 17 y 18; manzana 3, tablón 18; manzana 4, tablones 17 y 18; manzana 5, tablón 17. Sección 8 B, manzana 1, tablones 10, 11 y 12; manzana 2, tablones 7, 8 y 9; manzana 3, tablón 18; manzana 4, tablones 7, 8, 9, 10 y 11; manzana 5, tablones 17 y 18; manzana 6, tablón 18; manzana 7, tablones 17 y 18; manzana 8, tablones 17 y 18. Sección 4 A, manzana 1, tablones 8, 9, 10 y 11; manzana 2, tablones 9 y 10; manzana 3, tablones 17 y 18; manzana 4, tablón 14; manzana 6, tablón 14. Sección 16, manzana 1, tablón 10; manzana 2, tablón 10, y manzana 3, tablón 12, del Cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar de la fecha de su vencimiento no se presentaran a practicar la renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el Osario General — Agosto 4 de 1917. — El secretario.

4|342 v. st. 2

### Cementerio del Norte

Se hace saber a los propietarios y ocupantes de nichos en el cementerio del Norte, en el límite lindero con la iglesia del Pilar, que habiéndose resuelto su reconstrucción, la dirección de cementerios procederá al retiro de los cadáveres y restos en ellos existentes y a su depósito para ser trasladados a los nuevos nichos tan pronto como estén terminados, previa presentación de los títulos y boletos por las partes interesadas.

Buenos Aires, agosto de 1917. — El secretario.

4|523-v. agosto 30.

### Licitación para la venta de lámparas de arco y carbones en desuso.

Llámase a licitación para la venta de lámparas de arco y carbones en desuso. Tendrá lugar el día 28 del corriente, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Agosto 1917. 4,489v.28ag.

### Licitación para la provisión de géneros, forros, botones, hebillas, etc.

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de géneros, forros, botones, hebillas, etc., para la confección de uniformes de verano con destino a la Banda Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la oficina de licitaciones, donde podrá consultarse. Expediente número 50205-B-917.

Agosto 22 de 1917. — El secretario. 4|527-v. agosto 30.

### Licitación para la provisión de algodón hidrófilo—

Llámase a licitación para la provisión de algodón hidrófilo durante el segundo semestre del año en curso, con destino a los hospitales y demás dependencias de la Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 3 de septiembre próximo, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.— Buenos Aires, agosto de 1917

4|535v.St.3

### Licitación para la provisión de 50 toneladas cal del Azul.

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente, a las 2.30 p. m., para la provisión de cincuenta toneladas de cal del Azul, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, agosto 24 de 1917. — El secretario.

4|543-v. agosto 31.

### Licitación para la construcción de adoquinados a base de hormigón de cal.

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente, a las 3 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, agosto 24 de 1917. — El secretario.

4|544-v. agosto 31.

# REMATES

## Adolfo Bullrich y Cía.

### 120 toros Durham, de "Santa Aurelia"—

120 toros Durham, puros por mestización, de 2 años, procedentes de los afamados planteles de la cabaña "Santa Aurelia", de los señores Bartolomé Ginocchio e hijos. Estos toros son hijos de padres de pedigree, en vacas puras por mestización, y la cabaña los garante libres de tuberculosis y vacunados contra el carbunclo. Se rematarán

**El martes 28 de agosto,** a las 2 de la tarde, en lotes apropiados y a la vista, en nuestro local de Olivos, F. C. C. A.

De Retiro salen trenes a la 1.20 y 1.40 de la tarde.—Adolfo Bullrich y Cía. 4|502v.Ag.27

### Shorthorn y Lincoln de Shepherd--

15 toros Shorthorn incluso "Windsor Augustus". Reservado de Campeón en la exposición real de Inglaterra en 1916, y otros buenos ejemplares, y 20 carneros Lincoln seleccionados especialmente. Importados por el señor Joseph Sherpnerd, se rematarán

**El miércoles 29 de agosto,** a las 2.30 de la tarde en nuestra casa San Martín 254. Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. 4|464v.28ag.

### Los planteles Shorthorn de Laclau Hnos.---

Liquidación de los planteles Shorthorn de pedigree y puros por cruzamiento, existentes en los establecimientos "Cerro Negro" y "San Juan", de los señores Laclau Hermanos.

El plantel de pedigree comprende 91 piezas, incluso un toro padre Oxford Baron 1.o, 18 toros y toritos nacidos en 1916 a 1917, 44 vacas con y sin crías y servidas y 29 vaquillonas, descendientes de las más apreciadas corrientes de sangre de la raza. Los planteles puros por cruza, tienen su origen en 100 vacas puras de Leonardo Pereyra, adquiridas en el año 82. Desde aquel entonces la selección ha venido realizándose con toda prolijidad, teniendo siempre al servicio de los planteles toros de pedigree, importados o de las mejores cabañas nacionales.

Comprende este plantel: 311 vacas con y sin crías al pie, incluso terneros machos y hembras de año y 50 vaquillonas de 2 años. La venta se realizará

**El sábado 1.o de septiembre,** a la 1 de la tarde, en nuestro local en Olivos, F. C. C. A., con los reproductores a la vista y debidamente clasificados.

Aportunamente catálogos con detalles.

Comisión 6 o|o a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía. 4|551-v. agosto 31.

## Casares Hnos. y Diehl

### 4000 vacunos y 1500 ovejas Lincoln en Charlone, F. C. P.---

En nuestro remate especial de haciendas, que realizaremos con el concurso de los más importantes establecimientos de la zona y para el que tenemos consignados 4000 vacunos Durham de muy buena clase y estado, inclusive novillos, vacas con y sin cría y servidas y vaquillonas, 1500 ovejas Lincoln de 2 a 6 dientes, lana entera, excepcionales en clase. La venta se realizará de acuerdo con el siguiente detalle:

**Vacuno—**
300 vacas Durham, gordas, especiales.
250 vacas Durham, gordas, especiales.
100 vacas Durham, muy buena clase y estado.
160 vacas Durham muy buena clase y estado, con
160 crías al pie.
150 vacas Durham muy buena clase y estado, con
150 crías al pie.
35 vacas Durham, lecheras, mansas, muy buena clase y estado.
30 vacas Durham, lecheras, mansas, muy buena clase y estado.
28 vacas Durham, lecheras, inclusive 14 crías al pie.
150 vaquillonas Durham, muy especiales, de 2 años, preñadas.
100 vaquillonas Durham de 2 años, preñadas, muy buena clase y estado.
100 vaquillonas Durham, de 2 años, preñadas, buena clase y estado.
50 vaquillonas Durham de 2 años, preñadas, buena clase y estado.
25 vaquillonas Durham de 2 años, preñadas, buen estado.
19 vaquillonas Durham de 2 años, preñadas, muy buen estado.
400 novillos Durham de 3 años, listos para frigorífico, muy especiales.
400 novillos Durham de 3 años, listos para frigorífico, muy especiales.
200 novillos Durham de 3 años, muy buena clase, gordos.
200 novillos Durham de 3 años, muy buena clase, gordos.
60 novillos Durham de 3 años, gordos.
40 novillos Durham de 3 años, gordos.
100 novilos Durham de 2 1|2 años, muy buena clase y estado.
200 novilos Durham de 2 años, buena clase y estado.
80 novillos Durham de 2 años, buena clase y estado.
50 novilos Durham de 2 años, buena clase y estado.
150 terneros Durham de año, una marca.
50 terneros Durham, buena clase, 1 marca.
40 terneros Durham, buena clase, 1 marca.
40 terneros Durham, buena clase.
38 terneros Durham, buena clase.
25 terneros Durham, buena clase, 1 marca.
14 toros Durham puros por cruza, en muy buen estado.

**Yeguarizo—**
18 potros de 3 años, Clydesdale, muy buena clase.
17 potrancas de 3 años, Clydesdale, muy buena clase.
45 potrancas Percherón de 3 años, muy buena clase.

**Lanar—**
500 ovejas Lincoln, muy especiales en clase, 6 dientes, lana entera, preñadas.
500 ovejas Lincoln, muy especiales en clase, 4 dientes, lana entera, preñadas.
500 borregas Lincoln muy especiales en clase, dos dientes, lana entera.

**El jueves 30 de agosto,** a la 1 p. m., en nuestras instalaciones, sobre la estación Charlone, F. C. P. (ramal de Rufino a Buchardo).

Comisión, 2 o|o al vendedor y 2 o|o al comprador en haciendas generales y 3 o|o a cada parte en reproductores y yeguarizos.

Por informes, consignaciones y pedidos de local, dirigirse a nuestras oficinas, Sarmiento 357, Buenos Aires, o a nuestro representante en Charlone, F. C. P., señor José María Blanco.—Casares Hnos. y Diehl. 4|545v.Ag.29

## Salaberry y Bercetche

34° remate-feria en General Rodriguez, F. C. O.

**El domingo 2 de septiembre, a la 1 p. m.**

En nuestras instalaciones y para el cual tenemos consignados hasta la fecha

**2500 novillos 2500**

Oportunamente detalles.

SALABERRY Y BERCETCHE.

## Adolfo Bullrich y Cía.

**JUDICIAL. — CASITA EN LOMAS** — Casa 6 de Junio 377 entre Colombres y Mitre. A 11 cuadras al S.O. de la estación del F. C. Sud.

**Base: $ 2.475.98 m|n.**

**El viernes 31 de agosto,** a las 4 de la tarde, en la misma propiedad

Orden del señor juez doctor Arturo Seeber, secretaría Juan M. Cabrera, juicio Banco El Hogar Argentino contra Andrés Bonngiió y Mariana Varni de Bonfiglio.

Corresponde al lote núm. 10 del plano a que se refiere su título y tiene una superficie de 180.86 metros cuadrados.

Tiene dos piezas y cocina, galería, w. c. etcétera.

Exigiremos el 8 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión.—Adolfo Bullrich y Cía. 4|472 v. ag. 31

## Bravo Barros y Cía.

**EN LANUS. — JUDICIAL. — UNA** gran casa para negocio. Lucio V. López 390 esquina 2 de Mayo. A tres cuadras al Oeste de la estación y de la Avenida Pavón (adoquinada y con tranvía eléctrico a Plaza de Mayo). Juez doctor César A. Campos, secretario doctor G. Fernández. Juicio Banco El Hogar Argentino con Antonio Campelo. Base, $ 5.814.44.

**El domingo 9 de septiembre,** a las 2, en la misma propiedad.

TERRENO: 17m32 (20 varas) a L. V. López por 25m98 (30 varas) a 2 de Mayo.

EDIFICIO: Amplio local con vidriera de cristales e hierro, dos piezas y cocina. Desocupada. Llaves: 2 de Mayo número 4545. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 351 San Martín, 361.—Bravo, Barros y Cía. 4|454-v. sept. 9.

## José Conti y Cía.

**JUDICIAL — PROVINCIAS UNIDAS** núm. 2914-18 (antes 2920) entre San Pedrito y Quirno. Orden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor César A. Campos, secretaría del doctor Luis Demaría, en el juicio Iturrioz Pedro contra Salvo de Rossi Teresa y Rossi Carolina. Base, $ 12.000. Se exigirá el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión.

El remate se efectuará el día **viernes 31 de agosto,** a las 3 p. m., en nuestra oficinas Bolívar 189. La finca mide 8m66 de frente al N.O. por 20m63 de fondo. Adoquinado y tranvías al frente. Edificio consta de salón de negocio con metalica, escritorio, vestíbulo, comedor, 2 piezas, cocina, baño, w. c., piecita en altos, puerta de hierro, balcón. Informes, Bolívar 189. 4|518 v ag. 31

## S. Domingo Barrau

Maipu 17

**JUDICIAL — EN ESTA CAPITAL,** parroquia San Bernardo, calle Cucha-Cucha 2567, entre las de San Blas y Médanos, edificada en el lote núm. 3 de la manzana A, en terreno de 8m66 de frente al Sur por 54m56 de fondo; lindando por el frente con la calle, por el fondo con Pedro Montes y otros, por el O. con el lote núm. 2 y por el E. con el lote número 4. Consta de 3 habitaciones, cocina, galpón, w. c., etc.

**Base, $ 3.000 m|n.**

**El día 27 de agosto,** a las 3 p. m. sobre la misma, procederé a su venta por orden del señor juez de 1a. instancia, doctor Bunge, como perteneciente al juicio seguido por la Sociedad Argentina de Edificación contra don Alberto Capra, cuyos autos tramitan por la secretaría del doctor Luzuriaga. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o al comprador. Informes en la secretaría o a mi escritorio. 4|460 v ag. 27

## Guillermo Benguria

**JUDICIAL. — PROPIEDAD CALLE** Tronador 2128, entre Juramento y Mendoza; 4 dormitorios, cocina, corredor, etc. Base, $ 6.025.34 m|n.

**El domingo 9 de septiembre,** a las 4.30 p. m., sobre la misma, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez en lo civil de la capital, doctor Fernando M. Colombres, secretaría del autorizante, se hace saber por quince días, que en el juicio seguido por Freira don Juan contra Pancheri de Foscarini doña Ludovina, ha sido designado el martillero Guillermo Benguria para que proceda a la venta en publica subasta, con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean pesos seis mil veinticinco con treinta y cuatro centavos moneda nacional ($ 6.025.34 m|n.) de la propiedad situada en la zona Norte de esta capital, calle Tronador número 2128, entre las de Juramento y Mendoza, edificada en el lote 16, manzana 45 y mide 8 metros 66 de frente al N. E., lindando con la calle Tronador, por 29 metros 60 de fondo.

Superficie total, 256.336 m. c.

Autirízase al martillero para percibir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de su comisión. Más datos, a la secretaría del autorizante Palacio de Justicia sexto piso, o al martillero, Bolívar 171. — Doctor Osvaldo Rocha, secretario. 4|566-v. sept. 9.

## Rogelio P. Rayneli y Cía.

**JUDICIAL. — ARENGREEN 831** y 833, entre Rojas y Colpayo, con sala, comedor, 4 dormitorios, 2 piezas altas, subsuelo completo, etc. Base retasada $ 16.000. Orden del juez doctor Campos, secretaría del doctor Méndez. Juicio ejecutivo Ana Solari de Terrarossa contra Rafael Rinaldis. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.

**El domingo 26 de agosto** a las 10.30 de la mañana, en la misma. Datos y prospectos, Victoria 571. 4|408-v. ag. 26

## Pedro Fragueiro

**JUDICIAL. — EN LUJAN (PROVINCIA DE** Buenos Aires), buena propiedad, a media cuadra de la plaza y cuadra y media de la Basílica, calle General Pinto entre General Lavalle y 25 de Mayo, edificada en dos lotes de terreno que miden 22 metros, 795 milímetros, frente al Este por 60 metros 62 centímetros de fondo, igual a 1.376.37 metros cuadrados. Consta de zaguán, piso mosaico, 6 buenas piezas material, cuartos de baño, molino Aermotor con su cañería, instalación luz eléctrica, gallinero, con portón y verja de hierro al frente, árboles frutales y forestales y demás comodidades.

Tasación, $ [illegible]. Base, 2|3 partes, o sean $ 3.118,52 m|n.

**El sábado 8 de septiembre,** a las 3 de la tarde, en el salón de ventas de los señores Guerrico y Williams, Bartolomé Mitre 757, venta por disposición del señor juez en lo civil de la capital doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del doctor A. Palleja y en el juicio seguido por don Rafael Baldassari con don Angel [illegible], hoy su concurso. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Por más datos, a la secretaría o a mi escritorio, San Martín [illegible]. — Pedro Fragueiro. 4|473 v. sept. 7.

**JUDICIAL — EN VICENTE LOPEZ. — 27** lotes de terreno en el paraje "Las Lomas", próximo a la estación Munro del F. C. C. C. y a 4 cuadras de la calle Corrientes, adoquinada.

**El sábado 8 de septiembre** a las 3 de la tarde, en el salón de ventas de los señores Guerrico y Williams, Bartolomé Mitre 757, remataré los terrenos que a continuación se detallan, en un solo lote:

**Fracción A.** — [illegible]

**Fracción B.** — 7 lotes núm. 95 al 101, [illegible]

**Fracción B.** — [illegible]

**Fracción C.** — [illegible]

**Fracción C.** — [illegible]

Tasación, [illegible]. Palleja, en el juicio seguido por doña Magdalena Martino de [illegible] contra don Angel Giordano, hoy su concurso. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Por datos, a la secretaría o a mi escritorio, San Martín [illegible]. — Pedro Fragueiro. [illegible] v. sept. 7

## Ministerio de Guerra

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Remate de rezagos**

El martillero D. Alejandro Schóo (hijo), procederá a la venta en subasta pública de las mercaderías de rezagos existentes en la Repartición. [illegible]

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, [illegible], se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 2[illegible] de julio de 1917. — Gabriel Fernández, secretario. 4|275 v. agosto 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital [illegible], doctor don Raimundo Navarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ROBERT CHRISTIAN KHARUP, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, [illegible] de julio de 1917. — Gabriel Fernández, secretario. 4|314 v. agosto 31.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor [illegible], ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por [illegible] PIETRO FAZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 3[illegible] de julio de 1917. — Gabriel Fernández, secretario. 4|352 v. sept. 8.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GUILLERMO CASALES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, [illegible] de 1917. — F. D. Quesada, secretario. 4|417 v. S. 16.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO DEHAUT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 13 de 1917. — Carlos M. Fragueiro, secretario. 4|477 v. Sep. 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO SICARDI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1917. — [illegible], secretario. 4|479 v. Set. 15.

**CASA VACCARO**
ESTABLECIDA EL AÑO 1885
CAMBIO DE MONEDA.
TITULOS Y ACCIONES.
LOTERIA NACIONAL.
ALTA PUBLICIDAD.
ES LA CASA MAS RECOMENDADA DE LA REPUBLICA.
AV. DE MAYO, 646 - Bs. Aires

**CROTTO HNOS**
Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 708
Casilla en MATADEROS, núm. 19

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, Dr. Eduardo M. Nazón, secretaría del doctor Dimas González Gowland, se cita, llama y emplaza, por el término de quince días, al señor GUILLERMO JOSE TUR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue la Sociedad Anónima, Caja de Créditos Hipotecarios, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes para que lo represente si no compareciere.

Buenos Aires, agosto 13 de 1917. — Dimas González Gowland, secretario. 4|478 v. Set. 1.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor [illegible], se hace saber por el término de ocho días a todos los acreedores de la adjudicación de bienes de don PASCUAL MONZO, que se encuentra de manifiesto en secretaría, por igual término, el estado de distribución provisorio presentado por el liquidador.

Buenos Aires, agosto 20 de 1917. — Alberto F. Jordán, secretario. 4|515 v. Ag. 29.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Cristian M. Avellaneda, se hace saber por el término de quince días, que se ha presentado en quiebra don ALFONSO PAVANO, pidiendo su rehabilitación para ejercer el comercio, lo que se pone en conocimiento de los que a sus efectos.

Buenos Aires, agosto 22 de 1917. — Francisco Alberto García, secretario. — Palacio de Justicia, 3.o piso. 4|531 v. Ag. [illegible]

Por disposición del señor juez de comercio doctor Juan B. [illegible], se cita por el término de [illegible] días [illegible] SANZ MORENO Y COMPAÑIA, [illegible] por los señores José [illegible] y Julio Alvarez, [illegible] Samuel Miles, [illegible] del corriente año, [illegible] activo y pasivo [illegible] Martín J. Castiñeira, [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don AGUSTIN o AGUSTIN PASINO, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de julio de 1917. — Gabriel Fernández, secretario. 4,532 v. Sept. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña VICTORINA BAZERQUE DE LEBERAT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan [illegible]

Buenos Aires, 23 de agosto [illegible]. — Juan E. Frulla, secretario. [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital [illegible] doctor Fernando Colombres [illegible] DONATA [illegible] SANTARELLI [illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia de la Capital [illegible] M. González [illegible] Pereyra [illegible]

Por disposición del señor juez [illegible] de la Capital [illegible] M. Villafañe [illegible] SPIRO [illegible]

[illegible] ABOMOLANO [illegible] dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 25 de 1917. — [illegible], secretario. [illegible] v. Sept. 24.

## BANCOS

### BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires

Casa Matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Novembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Rio Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

| | Florines |
|---|---|
| Capital autorizado. . | 25.000.000 |
| Id. emitido y realizado. | 14.000.000 |
| Fondos de reserva. . | 1.865.000 |

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

**THE NATIONAL CITY BANK OF NEW** York. — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires, San Martín 84.

Capital y sobrante. $ 67.000.000 oro
Total de recursos. " 600.000.000 "

Se abonan intereses á razón de 1 o|o anual en Caja de Ahorros, admitiéndose depósitos desde diez pesos en adelante.

Se abonan intereses á razón de 1 o|o anual sobre depósito en cuenta corriente.

Se conceden tipos especiales sobre depósitos a plazo fijo. Solicitamos la cuenta de Vd. Transferencias telegráficas. Créditos comerciales. Giros sobre el exterior. Cartas de crédito.

# BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

**CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES**

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

## SUCURSAL LA PLATA

Calle 51 N.o 529

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en la misma por [illegible], el No Hipotecario [illegible] serie H A [illegible] judicial — El 28 de agosto, a las 4 p. m. dos casas y dos lotes de terreno [illegible]

LA EPOCA, [illegible] de 1917. [illegible] Agosto 26.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará [illegible] jueves 30 de agosto, [illegible]

LA EPOCA, [illegible] de 1917. [illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará [illegible] jueves 30 de agosto, [illegible]

LA EPOCA, [illegible] de 1917. [illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL RE[illegible] jueves 30 de [illegible]

LA EPOCA, ag[illegible] de 1917. [illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL RE[illegible] viernes 31 de agosto [illegible] al O. con el arroyo de la Cruz. No H. [illegible] serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 2[illegible].000, Hipoteca, $ 200.000. Deuda actual, $ 181.401.087. Por planos y más datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 17 de agosto de 1917. 4,461 v. Ag. 31.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará en su local 25 de Mayo [illegible] 31 de agosto [illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL RE[illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL RE[illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL RE[illegible]

LA EPOCA, [illegible] de 1917. [illegible] 7.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su local 25 de Mayo número 245, capital federal. El día 7 de septiembre de 1917, a las 2 p. m. Dos chacras en el cuartel 5.o del partido de Morón, próximas a la estación Ituzaingó, a saber: 1.o, chacra designada en un plano especial con el número 10 y en otro con el número 5, compuesta de 7 hectáreas, 72 áreas, 96 centiáreas, lindando: N. E. camino a puente de Márquez, en medio con Benjamín Buteler; S. E. chacra número 18; N. O. la 20 y S. O. Francisco Boccalí; 2.o, chacra designada en los planos citados con los números 21 y 6, compuesta de 7 hectáreas, 62 áreas, 67 centiáreas; lindando: N. E. camino en medio con Benjamín Buteler; S. O. camino en medio Francisco Bocca; S. E. chacra 19; N. O. Benjamín Buteler. N.o H.o 79.356, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 10.300. [illegible] Deuda actual pesos 5.[illegible]. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 24 de agosto de 1917. 4|519 v. Sept. 7.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará sobre la misma, el día 9 de septiembre de 1917, a las [illegible] una finca en la ciudad de La Plata, calle [illegible] número 780, compuesta de 7 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 277 metros, 20 decímetros cuadrados. La deuda por construcción de cloacas, es por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. [illegible] serie C. H. A. [illegible] Base, [illegible] Hipoteca, $ 3.700. Deuda a [illegible] $ [illegible]

LA EPOCA, 25 de agosto de 1917. [illegible] v. Sept. 9.

## SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 165

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en la sucursal Mendoza, el 27 de agosto, a las 2 p. m., una casa en la capital de Mendoza, calle Avenida número [illegible], con superficie de 240 metros, 62 decímetros cuadrados, con 4 piezas principales y dependencias. N.o H.o 445 [illegible], serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos [illegible], Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ 7.487.55. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 13 de 1917. 4|417 v. Agosto 27.

## SUCURSAL SAN JUAN

(Bme. Mitre 853)

El Banco Hipotecario Nacional rematará a requerimiento judicial el día 29 de agosto de 1917, a las 11 de la mañana, en la ciudad de San Juan, una finca con [illegible] hectáreas, 53 áreas y 33 centiáreas, [illegible] casa habitación [illegible] alfalfados y terreno rastrojo [illegible] departamento de Angaco Sud, distante [illegible] de la plaza [illegible] canal de riego [illegible] Rodolfo Pérez, [illegible] No. H.o 254 [illegible] Base, $ [illegible] Hipoteca, [illegible] Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 15 de 1917. [illegible] 29

## Sucursal S. del Estero

Calle Buenos Aires esq. 3 de Febrero

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará [illegible] el 27 de agosto a las [illegible]

LA EPOCA, agosto 13 de 1917. 4411 v. Ag. 27.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará [illegible] el día 29 de agosto [illegible] Base, al contado, $ 1.600. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 15 de agosto de 1917. 4417 v. Ag. 29.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su sucursal Santiago, el día 28 de agosto de 1917, a las 3 p. m., un campo ubicado en el departamento 25 de Mayo, compuesto de 7115 hectáreas, [illegible] áreas y [illegible] centiáreas, lindando al N. y E. con [illegible] Cruz y Vicente [illegible]

LA EPOCA, [illegible] de 1917. [illegible] 28.

## SUCURSAL PARANA

El Banco Hipotecario Nacional rematará [illegible] 29 de agosto [illegible]

LA EPOCA, agosto 15 [illegible] 29

## SUCURSAL CORDOBA

San Jerónimo esquina Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL RE[illegible]

| Lote | Hipoteca | Deuda actual | B. de venta |
|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

LA EPOCA, [illegible] de 1917. [illegible] 7.

## SUCURSAL SAN LUIS

Calle San Martín N.o 494

8 FRACCIONES DE CAMPO EN EL PARTIdo [illegible] el viernes 31 de agosto de 1917, [illegible]

| Lote | Superficie | Préstamo | Dda. actual | B. de venta |
|---|---|---|---|---|
| 1 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 2 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 3 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 4 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 5 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 6 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 7 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 8 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

LA EPOCA, 17 de agosto de 1917. [illegible] Agosto [illegible]

## SUCURSAL ROSARIO

Calle Córdoba N.o 1648

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de la Sucursal Rosario el día 27 de agosto, a las 2 p. m., dos fracciones de terreno divididas en cinco lotes, con lo clavado y demás adherido al suelo, situadas en esa ciudad Primera en la avenida Francia entre las calles Córdoba y Santa Fe, lindando: al E. con la avenida Francia; al O. con terreno del F. C. B. A. y R., al N. con terreno del F. C. de Santa Fe y al S. con la Sociedad Unión Charque [illegible] y Ma[illegible]. Segunda, en la calle Córdoba entre las de Vera Mujica y avenida Francia, lindando al N. calle Córdoba, al E., Sociedad [illegible] Charque Hnos. y Cayetano Mariconde Monte, O., vía de F. C. B. A. y R., y al N., con la fracción descripta anteriormente. Detalles de los lotes:

| Lote | Superficie | Préstamo | Dda. actual | B. de venta |
|---|---|---|---|---|
| A | 357.10 m. c. | 5.500 | 5.070.511 | 5.500 |
| B | 720.25 m. c. | 6.000 | 6.361.186 | 6.000 |
| C | 7[illegible] m. c. | 10.000 | 9.772.257 | 10.000 |
| D | [illegible].23 m. c. | 8.500 | 7.836.241 | 8.500 |
| E | 769.23 m. c. | 8.500 | 7.836.244 | 8.500 |

N.o H.o 162.7804, serie C. H. A. 6 o|o. Por mayores informes, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 13 de 1917. 4|112 v. Agosto 27.

**COMPRA VENTA PARTICULAR**

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compraventa particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina personalmente o por carta.

## PROFESIONALES

**ABOGADOS**

Estudio de los doctores
**José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra**
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4210 Libertad

**Dr. Vicente C. Gallo**
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

**Dr. Fernando Saguier**
Estudio: Florida 410
U. T. 6087 (Avenida)

**Dr. Hipólito Leys**
Estudio: Lavalle 930. U. T. 2008 L.

**Dr. Domingo E. Salaberry**
Defensa 188

**Dr. Pedro A. Fox**
Estudio: B. Mitre 754

**D. Leonardo Pereyra Iraola**
Estudio: Florida 880. U. T. 1291 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1321 (Juncal).

**Dr. Antonio Borda Roca**
Abogado
Estudio: Corrientes 1456. U. T. 2577 (Libertad).

**MEDICOS**

**ANALISIS** LABORATORIO Y FARMACIA
SUIPACHA 477 — DOCTORES NELSON
U. T. 316, Libertad

**Dr. E. G. FIGUEROA**
ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS. TRATAMIENTO RADICAL DE LAS HEMORROIDES SIN OPERACION CRUENTA - NO DOLOROSA, SANTA FE 1273, de 4 a 6.

**Dr. Luis I. Fuentes**
Nariz, garganta y [illegible]. [illegible] Hospital [illegible] de 2 a 4 [illegible]

**Dr. Carlos F. Roldán Vergés**
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 4 a 6, Viamonte 927.

**Dr. Enrique E. Manson**
Médico del Hospital Rivadavia, señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4 Montevideo 927.— Director del Sanatorio Aliaga, Crispo y Manson de la calle [illegible] Unidos 1933

**INGENIEROS**

**Ciriaco E. Romero**
Fundador y director de la Liga de Obreros Radicales. Delgado 1226, Buenos Aires.

**Ernesto Newbery**
Ingeniero civil — Garcia Güemes [illegible] U. T. [illegible] (Avenida), Buenos Aires.

**INGENIEROS AGRONOMOS**

**RAUL FRIGERIO**
Ingeniero agrónomo de la U. de La Plata. — Especialista en la selección pedigree de semillas de [illegible], alfalfa y plantas [illegible]. Calle Cabildo 1[illegible] U. T. 1191, Belgrano.

## AVISOS VARIOS

**"LA MERCANTIL"**
Es la que da más dinero sobre pólizas de empeño
836 - LAVALLE - 836

**Gran Hotel España**
932 Av. de Mayo 958

**Banco El Hogar Argentino**
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

**DODERO Hermanos**
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73 Buenos Aires

**AVISOS ECONOMICOS**
Servicio doméstico 0.20 ctvs. por publicación hasta 20 palabras.

**VARIOS**

AGENCIA DE INVESTIGACIONES [illegible]

LIBROS SE COMPRAN DE TODAS clases. Se va a domicilio. Pago a contado. Avisar. [illegible]

JOVEN DE 22 AÑOS, ESTUDIANTE UNIversitario [illegible] se dirige a [illegible], solicitando ocupación [illegible] en favorecerme, se dirigirán a Estudiante, a la Oficina de Publicidad.